

Las Industrias Alimentarias, Agrarias y Forestales en España



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

D.G. DE INDUSTRIA
AGROALIMENTARIA
Y ALIMENTACIÓN

LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, AGRARIAS Y FORESTALES EN ESPAÑA

**Fichero Coordinado de Industrias Alimentarias,
Agrarias y Forestales**



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y ALIMENTACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AGROALIMENTARIA
CON LA COLABORACIÓN DE INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS, S.A.

MADRID, 2005

EDITA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CENTRO DE PUBLICACIONES

N.I.P.O.: 251-05-112-X
I.S.B.N.: 84-491-0710-5
Depósito Legal: M-51911-2005

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN (Pág. 5)

- Antecedentes y justificación del trabajo (Pág. 5)
- Alcance del presente informe (Pág. 6)
- Metodología específica (Pág. 10)
- Exposición sintética de contenidos del informe (Pág. 13)

O. PRINCIPALES CONCLUSIONES (Pág. 15)

I. LAS EMPRESAS Y LOS ESTABLECIMIENTOS (Pág. 23)

- Universo de empresas y establecimientos (Pág. 25)
- Características básicas de la empresa titular (Pág. 52)
- Características básicas de los establecimientos (Pág. 58)
- Apunte sobre la situación general de la estructura del sector en la Unión Europea (Pág. 61)

II. CAPACIDADES INSTALADAS Y CARACTERÍSTICAS (Pág. 67)

- Capacidades de almacenamiento (Pág. 69)
- Capacidades de admisión y tratamiento (Pág. 73)
- Funcionamiento del establecimiento (Pág. 74)

III. PRODUCCIÓN (Pág. 79)

- Consumo de materias primas en los establecimientos (Pág. 81)
- Elaboración de productos acabados en los establecimientos (Pág. 86)

IV. SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS (Pág. 91)

- Aprovisionamiento de la empresa titular (Pág. 93)

V. AGUA Y ENERGÍA (Pág. 105)

- Agua (Pág. 107)
- Energía (Pág. 112)

VI. COMERCIALIZACIÓN (Pág. 119)

VII. EMPLEO Y FORMACIÓN (Pág. 135)

- Empleo (Pág. 137)
- Formación reciente (Pág. 148)

VIII. CALIDAD, MEDIO AMBIENTE E INNOVACIÓN (Pág. 151)

- La calidad (Pág. 153)
- Aspectos relacionados con el medio ambiente (Pág. 155)
- Innovación (Pág. 166)

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE TRABAJO

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (**MAPA**, en adelante) decidió acometer el trabajo de creación del Fichero Coordinado de Industrias Alimentarias, Agrarias y Forestales de España para satisfacer la necesidad de disponer de información relevante, actualizada y operativa sobre la dimensión, estructura y funcionamiento de las industrias bajo el ámbito de su competencia. El trabajo asociado a su creación ha supuesto un importante paso en la sistematización de recogida, homogeneización y tratamiento de la información relativa a dichas empresas y sus establecimientos industriales.

El Fichero Coordinado constituye una fuente informativa útil, favorecedora de la toma de decisiones y la planificación de las actuaciones propias del **MAPA**. El Ministerio aspira, además, a que el Fichero Coordinado llegue a ser una referencia informativa para todas las partes interesadas y agradece, muy especialmente, la participación y cooperación mostrada por las industrias objeto del mismo.

El proceso de configuración del Fichero Coordinado se inició en el año 2000, cuando se mantienen las primeras conversaciones institucionales sobre la conveniencia y oportunidad de su creación, la cual se lleva a cabo de manera efectiva entre los años 2001 y 2002.

Con el objeto de mantener la vigencia de la información recopilada tras la creación del Fichero Coordinado, el **MAPA** ha llevado a cabo una primera actualización de los datos, distribuida en dos ejercicios (2003 y 2004). Por otro lado, el **MAPA** ha logrado que el Fichero se haya incluido como operación estadística del Plan Nacional de Estadística, lo que contribuye a la continuidad del trabajo, además de hacer obligatoria la colaboración por parte de las empresas.

A los fines de la actualización, se dividió en dos partes aproximadamente iguales la base de datos del Fichero, cada una de las cuales debía ser objeto de actualización en cada uno de los dos años antes citados. La partición se decidió sobre la base del criterio "actividad principal" de la empresa/establecimiento. Además de contemplar la verificación de los datos de las empresas y establecimientos censados en el Fichero original (2001-2002), se desarrolló un trabajo de detección de todas las industrias de nueva creación con respecto a las existentes. En el cuadro que figura a continuación se detalla el año de realización de la actualización para cada uno de los 25 sectores de actividad en los que se ha dividido el universo empresarial considerado en el Fichero Coordinado.

Año de actualización de cada sector

Sector	2003	2004
Sector de aceite de oliva y aceite de orujo de oliva		X
Sector de otros aceites y grasas		X
Sector cárnico	X	
Sector lácteo	X	
Sector de transformados de frutas y hortalizas		X
Sector de transformados de productos de la pesca y acuicultura	X	
Sector de fabricación de prod. de molinería, almidones y prod. amiláceos	X	
Sector del arroz y legumbres	X	
Sector de pastas alimenticias	X	
Sector del pan, bollería, pastelería y galletas*	X	X
Sector de azúcar		X
Sector de industrias del cacao, chocolate y productos de confitería		X
Sector de alimentación animal		X
Sector de cereales en copos o expandidos	X	
Sector de aperitivos: frutos secos y snacks	X	
Sector de sopas preparadas, extractos y condimentos		X
Sector del café, té y otras infusiones		X
Sector de alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales		X
Sector de la industria vitivinícola	X	
Sector de cerveza y malta de cerveza	X	
Sector de otros productos alcohólicos	X	
Sector de aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes		X
Sector de otros productos alimenticios		X
Sector de industrias agrarias		X
Sector de industrias forestales		X

* La actualización de este sector se dividió entre 2003 y 2004, debido al gran número de empresas que lo conforman, dando prioridad en lo posible, en el primero de dichos años, a las industrias elaboradoras de productos de larga duración.

ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

El presente Informe de Resultados es el documento que recoge y analiza, desde una óptica territorial, para el conjunto de España, los resultados generales obtenidos tras los dos momentos de actualización mencionados.

Más en concreto, es importante señalar que el enfoque del trabajo parte de la premisa de considerar conjuntamente los resultados de dicho proceso de actualización, como si dicha labor hubiese sido desarrollada en un mismo año.

En consecuencia, se ha decidido asimilar en el tiempo los datos que se exponen, sin especificar a qué año se refieren. Esta decisión, que asume un cierto inmovilismo en la situación de los sectores actualizados en 2003, hace posible dar un tratamiento informativo conjunto y homogéneo a aquellos sectores y a los actualizados en el año 2004.

Debe añadirse que en el presente Informe se ofrecen:

- Por un lado, datos de carácter “registral” o relativos al universo, asociados a los campos de información básica citada (actividad, ubicación, figura jurídica y empleo). Esta información se expone en el capítulo I “Las Empresas y los Establecimientos” y en parte del capítulo VII, sobre Empleo.
- En el resto de ocasiones, los datos que figuran en el Informe proceden de una muestra de empresas y establecimientos, obtenida tras el trabajo de campo, que ha permitido disponer de información ampliada (respuestas al impreso-formulario), adicional a la de carácter básico ya citada.

En suma, el Fichero de Industrias Alimentarias, Agrarias y Forestales cuenta con un total de 31.632 empresas y 32.702 establecimientos industriales. De ellos, se dispone de información adicional o ampliada de una muestra procedente de 20.165 cuestionarios de empresas y de otros 20.943 de establecimientos.

En relación con este último aspecto, deben hacerse las siguientes consideraciones:

- Si bien se dispone, en general, de muestra suficiente para los datos por Comunidad Autónoma y Sector de actividad principal considerados por separado, puede ocurrir que no se disponga de muestras estadísticamente significativas para el cruce de ambas variables (19 territorios por 25 agrupaciones de actividad). En esos casos, se ha optado por trabajar con tamaños muestrales mínimos, que aseguren una cierta representatividad de los resultados (se ha rebajado al máximo dicho umbral con el fin de aportar toda la información posible).
- Desde otro punto de vista, se ha ratificado que los resultados, sobre todo los que reflejan cantidades (consumos, capacidades, producción, etc.), están influidos de manera determinante por el tamaño de la empresa. Eso significa que los resultados pueden variar en función del peso relativo que tengan en dichas variables las empresas medianas y grandes que han colaborado, lo que debe tenerse muy en cuenta a la hora de interpretar los resultados.

Con todo, se trata de un tamaño muestral más que suficiente como para disponer de datos fiables sobre la estructura general del sector: para los datos generales –total nacional–, el margen de error se situaría en el $\pm 0,4\%$, tanto para las empresas como para los establecimientos (indicador estimado en el supuesto de muestreo aleatorio simple, para una confianza del 95,5% y en el caso más desfavorable en que $p=q$).

En efecto, el grado de adecuación de la muestra nacional disponible es muy alto, como se evidencia en los datos de estructura que se facilitan a continuación, sobre Comunidad Autónoma y Sector principal de actividad, que se expresan en términos relativos.

Comparación de Universo y Muestra. Según distribución territorial

CC.AA.*	Empresas			Establecimiento		
	Universo (%)	Muestra (%)	Margen de error	Universo (%)	Muestra (%)	Margen de error
Andalucía	18,3	17,7	±1,0%	18,2	17,6	±1,0%
Aragón	3,8	4,4	±1,7%	3,9	4,5	±1,6%
Asturias (Principado de)	2,0	2,7	±1,7%	2,0	2,7	±1,7%
Baleares (Islas)	1,8	1,4	±4,2%	1,8	1,4	±4,0%
Canarias	3,7	2,9	±2,9%	3,7	2,9	±2,8%
Cantabria	1,1	1,2	±3,8%	1,1	1,2	±3,7%
Castilla-La Mancha	8,9	8,9	±1,4%	7,4	9,1	±1,0%
Castilla y León	7,2	8,4	±1,2%	9,1	8,7	±1,5%
Cataluña	13,6	12,2	±1,3%	13,6	12,2	±1,3%
Ceuta	0,1	0,1	±15,8%	0,1	0,1	±15,8%
Comunidad Valenciana	10,2	11,2	±1,2%	10,3	11,2	±1,1%
Extremadura	4,4	4,9	±1,7%	4,4	4,9	±1,7%
Galicia	7,8	9,0	±1,2%	7,8	8,9	±1,2%
La Rioja	1,8	1,4	±4,2%	1,8	1,5	±4,0%
Madrid (Com.)	4,9	4,4	±2,2%	4,5	3,9	±2,3%
Melilla	0,1	0,1	±10,3%	0,1	0,1	±9,5%
Murcia (Región de)	4,3	4,7	±1,8%	4,3	4,8	±1,7%
Navarra (C. Foral de)	2,0	1,8	±3,4%	2,0	1,8	±3,4%
País Vasco	4,0	2,6	±3,4%	3,9	2,5	±3,4%
TOTAL	100,0	100,0	±0,4%	100,0	100,0	±0,4%

* Comunidad Autónoma de ubicación de la sede social de la empresa o del establecimiento industrial, según el caso.

A su vez, la muestra cumple también las expectativas previstas en función del tamaño de la empresa, definido a partir de la dimensión de su plantilla. Las empresas de 10 y más empleados están algo más presentes en la muestra que en el universo, como se ha perseguido, dado que el peso de las empresas más grandes es determinante en todos los datos que reflejen volúmenes y cantidades totales, toda vez que los resultados se exponen tal y como se obtienen tras el tratamiento de datos realizado, sin ponderación alguna; esa desviación es irrelevante respecto de los resultados de estructura (distribuciones porcentuales de las distintas variables).

El margen de error más alto asociado a la variable tamaño, se da en la categoría de las grandes industrias (±4,4% en el caso de las empresas titulares y el ±5,0%, en el de las plantas industriales de dicho tamaño), mientras que en el resto de categorías o tramos es bastante inferior.

A su vez, la distribución de la naturaleza jurídica en el universo y en la muestra son también muy similares; la mayor variación se encuentra en los casos de las empresas de tipo cooperativo y en el grupo de "otras formas". En el primer caso, hay 1,4 puntos porcentuales más en la muestra, posiblemente fruto de una ligera mayor proclividad entre este tipo de empresas a colaborar en el proyecto del Fichero. En el segundo, hay 0,5 puntos menos, debido a que en la muestra ope-

Comparación de Universo y Muestra. Según sector principal de actividad

Sector de actividad*	Empresas			Establecimiento		
	Universo (%)	Muestra (%)	Margen de error	Universo (%)	Muestra (%)	Margen de error
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	4,1	5,4	±1,2%	4,1	5,3	±1,2%
2. Otros aceites y grasas	0,5	0,4	±6,5%	0,5	0,5	±6,0%
3. Cárnico	15,3	15,5	±1,1%	15,2	15,4	±1,0%
4. Lácteo	3,6	3,6	±2,2%	3,7	3,8	±2,1%
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	11,9	10,4	±1,5%	12,1	10,5	±1,4%
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	2,1	2,1	±2,9%	2,1	2,2	±2,8%
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	1,4	1,6	±2,9%	1,4	1,6	±2,8%
8. Arroz y legumbres	0,1	0,2	±7,1%	0,1	0,1	±7,1%
9. Pastas alimenticias	0,3	0,3	±9,1%	0,3	0,3	±8,7%
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	33,5	33,0	±0,8%	33,3	32,5	±0,7%
11. Azúcar	0,0	0,0	±0,0%	0,0	0,1	±0,0%
12. Cacao, chocolate y de confitería	2,2	2,2	±2,8%	2,2	2,2	±2,8%
13. Alimentación animal	3,0	3,5	±1,9%	3,1	3,6	±1,8%
14. Cereales en copos o expandidos	0,0	0,1	±11,4%	0,0	0,1	±11,4%
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	0,9	1,3	±2,3%	1,0	1,3	±2,2%
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	2,7	1,9	±3,8%	2,7	1,9	±3,6%
17. Café, té y otras infusiones	0,9	1,0	±4,1%	0,9	1,0	±4,0%
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	0,3	0,3	±7,8%	0,3	0,3	±8,6%
19. Industria vitivinícola	8,2	8,4	±1,4%	8,2	8,4	±1,4%
20. Cerveza y malta de cerveza	0,1	0,1	±16,2%	0,1	0,1	±13,0%
21. Otros productos alcohólicos	1,1	1,3	±3,2%	1,1	1,3	±3,2%
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	1,0	1,0	±4,0%	1,0	1,1	±3,8%
23. Otros productos alimenticios	2,2	1,5	±4,4%	2,1	1,5	±4,3%
24. Industrias agrarias	0,3	0,2	±9,7%	0,3	0,3	±8,7%
25. Industrias forestales	4,3	4,7	±1,8%	4,2	4,6	±1,8%
TOTAL	100,0	100,0	±0,4%	100,0	100,0	±0,4%

* Actividad principal propia, en cada caso, de las empresas titulares y de los establecimientos industriales.

rativa no se han considerado los casos correspondientes a los Ayuntamientos titulares de mataderos y salas de sacrificio y despiece, toda vez que muchos de ellos no gestionan directamente su operativa y/o la desconocen, por lo que no han podido aportar datos al formulario de registro del Fichero, complementarios de los datos básicos recogidos.

Comparación de Universo y Muestra. Según tamaño de plantilla (número de asalariados)

Tramo de empleo (asalariados)	Empresas			Establecimiento		
	Universo (%)	Muestra (%)	Margen de error	Universo (%)	Muestra (%)	Margen de error
Microempresas (de 1 a 9)	72,1	67,1	±0,5%	72,7	67,7	±0,5%
Pequeñas empresas (de 10 a 49)	22,3	26,0	±0,7%	21,7	25,3	±0,7%
Empresas Medianas (de 50 a 249)	4,5	5,8	±1,2%	4,7	6,2	±1,2%
Grandes Empresas (de 250 y más)	1,1	1,1	±4,4%	0,9	0,8	±5,0%
TOTAL	100,0	100,0	±0,4%	100,0	100,0	±0,4%

* Se ha transformado a 100%, sin tener en cuenta los casos de sin dato para el tamaño.

Comparación de Universo y Muestra. Según la naturaleza jurídica de las empresas

Naturaleza jurídica	Universo (%)	Muestra (%)	Margen de error
Sociedades individuales (Persona Física, Comunidad de Bienes, Sociedad Irregular, Sociedad Civil,...)	30,8	28,7	±0,8%
Sociedades Mercantiles tradicionales (Sociedad Anónima y Sociedad Limitada)	56,6	57,8	±0,5%
Economía social (Sociedad Cooperativa, Sociedad Agraria de Transformación, Sociedad Laboral)	10,3	11,7	±1,1%
Otras formas (Ayuntamiento, Compañía religiosa, Junta Administrativa)	2,3	1,8	±3,7%
TOTAL	100,0	100,0	±0,4%

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

El Fichero Coordinado incluye única y exclusivamente a empresas que tengan, al menos, un empleado asalariado en el año de referencia para el que se toman los datos. Por lo demás, puede definirse a través de los siguientes **ámbitos**, que conformaron su creación y que se han observado en los procesos de actualización.

- **Ámbito territorial.** Contempla las 17 Comunidades Autónomas, además de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
- **Ámbito funcional.** Actividad principal de la empresa titular o de sus establecimientos incluida en alguno de los 25 sectores antes citados. En relación con otros aspectos del ámbito funcional de actuación, cabe añadir que, aunque inicialmente se descartó a las empresas con un bajo nivel industrial (las que sólo utilizaban procesos artesanales, la de muy baja producción, etc.), debido a que

era preciso acotar el universo por cuestiones presupuestarias, lo cierto es que se han ido incluyendo luego muchas de ellas, siempre que cumpliesen con el requisito de tener un asalariado, maximizando así la información empresarial disponible en el Fichero.

- **Ámbito temporal.** El Fichero contiene actualmente información básica sobre todas las empresas y establecimientos operativos detectados (razón social, actividad, ubicación y empleo, fundamentalmente). Se dispone también de información adicional o ampliada (estructura, instalaciones, funcionamiento, etc.) para todos los casos que completaron el impreso-formulario de registro (en torno a dos terceras partes del universo), aunque la fecha de referencia varía según el último año en que se aportaron los datos: 2002 (creación) o 2003/2004 (actualización). En todo caso, al actual Fichero se le ha dado la denominación de Fichero Coordinado Enero 2004, mientras que el primero lleva el nombre de Fichero Coordinado Enero 2002. En el Fichero Enero 2004 se acumula selectivamente toda la información disponible: la actualizada, cuando existe, y la obtenida en el momento de su creación, si no hay otra más actual. Más adelante se detalla la información correspondiente a cada año.

En cuanto al procedimiento utilizado para la actualización del Fichero Coordinado, se han seguido tres fases principales¹:

- **Fase I. Previa.** Elaboración del Listado tentativo de empresas; identificación, en su caso, de nuevas altas mediante el contraste del Fichero Coordinado con los últimos datos disponibles de las diferentes fuentes seleccionadas, y preparación de las labores de campo. Incluye procesos de verificación telefónica. Dado que la situación de las empresas en relación con el Fichero es diferente (casos procedentes del Fichero Enero 2002 con o sin formulario y nuevas altas), se definió una metodología de trabajo específica en cada caso. Asimismo, para equilibrar la distribución muestral y mejorar su composición, se procuró mejorar la información existente sobre algunos nichos de empresas seleccionados en función de su tamaño (número de empleados), contribución a la producción total del sector y otras variables.
- **Fase II. Intermedia.** De Trabajos de Campo. En primer lugar, se efectuó un envío postal a todas las empresas, incluyendo las nuevas altas detectadas, que contenía: carta de presentación del MAPA, instrucciones (con un número de teléfono gratuito destinado a atender las consultas o dudas de los empresarios), impreso-formulario sobre la Empresa Titular y sobre el/los establecimiento/s industrial/es de su propiedad en España de las actividades seleccionadas (se les remitía un impreso donde se reflejaban los datos aportados en su día, si se disponía de ellos, su verificación), un cuadernillo de apoyo a la cumplimentación y un sobre franqueo en destino donde enviar el formulario una vez contestado.

Tras un tiempo prudencial, se contactó telefónicamente a todos los responsables de estas empresas, para verificar la recepción del sobre con todo su contenido y aprovechar para confirmar los datos básicos de identificación de las

¹ La metodología detallada seguida para la realización del Fichero Coordinado se desarrolla en un documento aparte.

empresas (nombre social, dirección, número de empleados, etc.) y solicitar su colaboración. Paralelamente, tanto las nuevas altas como las empresas de importancia especial fueron asignadas directamente a un agente censal, para su tratamiento personalizado.

- *Fase III. Final.* De tratamiento de la información y obtención de resultados. Es decir, creación de la Base de Datos definitiva y generación de las Fichas de las Industrias, Guía/Directorio e Informes.

Dado que la muestra resultante no responde a criterios estrictos de representatividad estadística (recuérdese que se compone de aquellas empresas de las que se obtuvo el formulario y no a un diseño muestral específico), los datos absolutos o medias relativos a cifras de dimensión (consumos, capacidades, producción, etc.) no son directamente extrapolables al universo, mientras que el resto (los de características y estructura de funcionamiento) son totalmente válidos a esos efectos.

Las variables de análisis que más frecuentemente se han utilizado como posibles variables discriminantes de los resultados son las siguientes:

- La **actividad principal**. Se trata de un desglose en 25 sectores (expuestos anteriormente), de los que 23 corresponden a actividades industriales vinculadas al ámbito alimentario, más otra "agraria" y una última "forestal". En algunas ocasiones, se facilitan datos por "subsectores", generados como agregaciones más desglosadas de la actividad principal o sector y mediante los que se pretende disponer de información procedente de grupos formados por empresas más homogéneas entre sí.
- La **ubicación** de la sede social: las 17 Comunidades Autónomas españolas, más las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
- La **naturaleza jurídica** de las empresas titulares de los establecimientos industriales considerados, que se han agrupado en cuatro categorías: "Empresas individuales" (básicamente: Autónomos, Comunidades de Bienes, Empresarios Individuales y Sociedades Irregulares"), "Sociedades mercantiles tradicionales" (Sociedades Anónimas y Limitadas), "sociedades cooperativas y afines" (también denominada en los Informes como "Economía social": básicamente, Sociedades Cooperativas, Sociedades Anónimas Laborales, Sociedades Limitadas Laborales y Sociedades Agrarias de Transformación) y "Otras figuras" (públicas, órdenes religiosas, etc.).
- La variable **tamaño** de las empresas y de los establecimientos, se ha elaborado a partir de los datos sobre personal asalariado, procurando adaptar los tramos a los establecidos por la Recomendación de la Comisión Europea de Mayo de 2003 (la variable facturación no se dispone para el 100% de los casos, por lo que sólo se utiliza la variable empleo) y a los utilizados por el Directorio Central de Empresas (DIRCE, publicados por el INE). La clasificación resultante es la siguiente: "Microempresas" (de 1 a 9 asalariados), "Pequeñas" (de 10 a 49 asalariados), "Medianas" (de 50 a 249 asalariados) y "Grandes" (de 250 y más asalariados). Dado el reducido número de casos en este último grupo, se han contemplado las dos últimas categorías (medianas y grandes) de manera agregada.

EXPOSICIÓN SINTÉTICA DE CONTENIDOS DEL INFORME

Se resumen a continuación la estructura y esquema de contenidos del presente documento. Además de lo expresado en esta Introducción:

- En el capítulo 0, se presentan los resultados principales, a modo de *Conclusiones*.
- En el capítulo I, *Establecimientos y Empresas*, se expone y analiza la situación observada en relación con los mismos: su número y distribución territorial y por actividad, personalidad jurídica, capital social, antigüedad y situación/ubicación.
- En el capítulo II, *Capacidades instaladas y características* se tratan diferentes cuestiones relacionadas con el establecimiento industrial: capacidades de almacenamiento y trabajo (admisión y tratamiento), régimen de actividad y procedencia de la maquinaria.
- El capítulo III, *Producción*, se dedica a reflejar las materias primas utilizadas y los productos elaborados (cantidad y tipo en cada caso).
- En el capítulo IV, *Suministro de materias primas*, se incluye información acerca del número aproximado de proveedores, lugar de adquisición de las materias primas, fórmula más habitual de adquisición y fórmula habitual de pago de los aprovisionamientos.
- El capítulo V contiene información sobre consumos de *Agua y Energía*. En el caso del agua se exponen datos sobre su procedencia y tratamiento, la capacidad de los depósitos existentes y presencia de fórmulas de reutilización. En el de energía, la potencia instalada según los tipos de energía utilizados, realización de cogeneración y consumos.
- En el capítulo VI se analizan las cuestiones relacionadas con la *Comercialización* de los productos acabados: el destino y lugar de la misma y la fórmula más habitual de cobro.
- El capítulo VII aborda aspectos relacionadas con *Empleo y Formación*: empleo total ocupado y su distribución por tipo de contrato, sexo y función principal, realización reciente de formación y participación de la empresa en la misma.
- En el capítulo, VIII, recoge una temática variada: *Calidad, Medio Ambiente e Innovación*. Se tratan aspectos tales como: número de empresas y establecimientos que cuentan con algún tipo de certificado o sistema de calidad, tipos de residuos y vertidos –cantidades medias anuales y, en el caso de los vertidos, tipo de tratamiento y lugar del vertido–, presencia de la reutilización de subproductos propios y control periódico sobre emisiones atmosféricas. Por último, algunos datos sobre innovación, concretamente desde la perspectiva de la participación e inversión en cierto tipo de proyectos de I+D.

0

PRINCIPALES CONCLUSIONES

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En el Fichero Coordinado Enero 2002 había registradas un total de 26.576 empresas que cumplían con las características y requisitos necesarios para figurar en el mismo. En el Fichero Enero 2004, esa cantidad se ha visto aumentada en 5.056 empresas, hasta completar un total de 31.632 empresas.

Este importante aumento en el número de registros del Fichero Coordinado no se debe sólo al comportamiento “vegetativo” de los sectores analizados, dado que no sería consistente asumir un crecimiento del 19,0% en el lapso de tiempo transcurrido, sino que se debe también, y tal vez en buena medida, a la metodología utilizada para la actualización del Fichero. Así, en lo que afecta al componente explicativo de índole metodológica, la utilización de algunas fuentes de información diferentes o con diferente contenido, por un lado y el trabajo de campo, por otro, serían factores condicionantes del resultado obtenido.

En todo caso, el Fichero Coordinado Enero 2004 cuenta con la información más completa y actualizada sobre el universo empresarial objeto del mismo: el de las industrias alimentarias, agrarias y forestales, cuyas actividades figuran en el ámbito de competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Datos generales del fichero coordinado y transformaciones registradas (Enero 2002-enero 2004)

	Total	Total
Enero 2004		31.632
Enero 2002		26.576
Altas Enero 2004		
- Nuevas Altas (entran en el Fichero)		7.513
- Modificaciones por cambio de Sector *		170
Bajas Enero 2004		
- Bajas puras (salen del Fichero)		2.457
- Modificaciones por cambio de Sector *		170
Saldo Total Enero 2004		5.056

* Se trata de empresas que estaban en el Fichero Coordinado Enero 2002 y siguen estando en el Fichero Coordinado Enero 2004, pero cuya actividad principal ha variado, lo que ha motivado un cambio en la asignación del sector.

Además, en el Fichero Coordinado Enero 2004, se dispone de un caudal informativo no sólo más numeroso sino también de más calidad, porque a la actualización de los datos se ha unido la colecta de nueva información procedente tanto de empresas que no cumplimentaron el impreso-formulario en Enero 2002 como de otras que son nuevas altas en esta oportunidad y sí han colaborado con el Fichero en tal sentido.

Desde este punto de vista, el Fichero Coordinado es en la actualidad una de las fuentes informativas sectoriales más importantes de que se dispone, entre otros, por los siguientes motivos:

- Porque, junto con las 31.632 empresas registradas, existe también información específica sobre 32.702 establecimientos industriales.
- Porque contiene información básica sobre todas estas empresas y establecimientos (denominación, localización completa, actividad principal, asignación sectorial y tamaño de su plantilla y algún otro dato identificativo).
- Y porque, además, incluye información ampliada, proveniente de los impresos-formulario recogidos desde la creación del Fichero, sobre 20.165 empresas y sobre 20.943 establecimientos industriales: esto es, el 63,7% y el 64,0%, respectivamente, sobre el número total de casos. Algunas de estas empresas han participado con el Fichero Coordinado cada vez que se les ha requerido (en el momento de la creación del Fichero y luego en el momento de la actualización de los datos), de modo que la muestra tiene la siguiente estructura:
 - Último formulario disponible sobre Empresas: el 22,9% del periodo 2001-2002 (creación del Fichero) y el 77,1% del periodo 2003-2004 (actualizaciones).
 - Último formulario disponible sobre Establecimientos: el 22,8% de 2000-2002 y el restante 77,2% de 2003-2004.

Por otro lado, pueden señalarse las siguientes conclusiones principales derivadas de los resultados que se exponen a lo largo del presente Informe:

- La información sobre las empresas y plantas industriales por sector principal de actividad, figura más abajo. Al respecto, cabe destacar que el conjunto de actividades alimentarias es el que más peso tiene dentro del Fichero, con más de treinta mil unidades (el 95,4% de las que se recogen en el mismo). Y, entre las industrias alimentarias, cabe señalar la alta proporción que representan las incluidas en el sector Pan, bollería, pastelería y galletas, lo que tiene una indudable influencia en los resultados obtenidos; otros sectores de importancia, en función de su tamaño en el Fichero, son los sectores Cárnico, Preparados y transformados de frutas y hortalizas, Industria vitivinícola, Aceite de oliva y orujo de oliva y Lácteo.
- Las industrias del Fichero presentan una relación de 1,0 establecimientos por empresa, donde destaca muy por encima del resto el dato las 3,5 plantas por empresa del sector Azúcar, seguidas de las 1,3 plantas industriales por empresa en el sector Cerveza y malta de cerveza.
- De la distribución territorial de las sedes sociales de estas empresas se aprecia la fuerte presencia en el Fichero de empresas radicadas en Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana. Les siguen, en este orden, las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Galicia. Madrid no figura entre las Comunidades con más empresas, pero debe señalarse que el 10,7% de las que tienen su sede en dicho territorio tienen alguna planta fuera de la misma (cuando ese dato a nivel nacional es de sólo el 1,2% de las empresas con plantas en otras Comunidades).
- Existe una cierta especialización territorial de las actividades desarrolladas en los establecimientos contempladas en el Fichero Coordinado, como puede

**Empresas y establecimientos en el fichero coordinado,
según sector de actividad principal**

Sector de Actividad *	Empresas	Establecimientos
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	1.298	1.336
2. Otros aceites y grasas	148	157
3. Cárnico	4.838	4.966
4. Lácteo	1.128	1.201
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	3.766	3.943
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	670	702
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	433	450
8. Arroz y legumbres	38	38
9. Pastas alimenticias	91	94
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	10.608	10.874
11. Azúcar	4	14
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	687	704
13. Alimentación animal	934	999
14. Cereales en copos o expandidos	14	14
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	302	318
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	842	868
17. Café, té y otras infusiones	294	307
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	94	113
19. Industria vitivinícola	2.596	2.683
20. Cerveza y malta de cerveza	24	32
21. Otros productos alcohólicos	360	367
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	315	333
23. Otros productos alimenticios	687	701
Subtotal Sector Alimentario	30.171	31.214
24. Industrias agrarias	92	102
25. Industrias forestales	1.369	1.386
TOTAL	31.632	32.702

* Actividad principal propia, en cada caso, de las empresas titulares y de los establecimientos industriales.

verse con todo detalle en el capítulo I del Informe. Los casos más claros son los siguientes: el 55,4% de las plantas industriales de Aceite de oliva y orujo de oliva y el 36,9% de las de Otros aceites y grasas están en Andalucía, el 42,1% de las de Arroz y legumbres en la Comunidad Valenciana, el 42,9% de las de Azúcar en Castilla y León y el 40,7% de las de Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales en Cataluña.

- Normalmente, las empresas del Fichero tienen actividad directa y exclusiva en el sector en el que están asignadas, salvo el 2,3% de ellas que tienen también actividades pertenecientes a otros sectores; la mayor parte de ellas son empresas de los sectores Pan, bollería, pastelería y galletas, Industrias Vitivinícolas y Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva.

**Empresas y establecimientos en el fichero coordinado,
según Comunidad Autónoma**

Comunidad Autónoma *	Empresas	Establecimientos
Andalucía	5.781	5.970
Aragón	1.204	1.262
Asturias (Principado de)	641	663
Baleares (Islas)	560	587
Canarias	1.172	1.213
Cantabria	358	374
Castilla-La Mancha	2.262	2.406
Castilla y León	2.827	2.971
Cataluña	4.308	4.455
Ceuta (Ciudad Autónoma)	21	21
Comunidad Valenciana	3.229	3.357
Extremadura	1.396	1.449
Galicia	2.473	2.542
La Rioja	557	592
Madrid (Comunidad de)	1.553	1.468
Melilla	30	32
Murcia (Región de)	1.358	1.411
Navarra (Com. Foral de)	628	642
País Vasco	1.274	1.287
TOTAL	31.632	32.702

* Comunidad Autónoma de ubicación de la sede social de la empresa o del establecimiento industrial, según el caso.

- El 56,6% de las empresas son sociedades mercantiles tradicionales: el 42,4% del total son Sociedades Limitadas y el 14,2% Sociedades Anónimas. Otro 30,8% son sociedades unipersonales, bajo distintas fórmulas.
- La estimación de empleo de las industrias del Fichero Coordinado se sitúa entre 495.000 y 540.000 asalariados. Poco más del 5% de las empresas contribuyen con más de la mitad del empleo. El promedio global por planta industrial se sitúa en 14,8 asalariados, mientras que por empresa está en 17 asalariados (pues aglutina a todas las plantas de una misma empresa); las sociedades mercantiles y las cooperativas registran un promedio algo superior a 25 empleados por empresa. Por otro lado, en el 61,9% de las empresas hay empleados eventuales, los cuales suponen el 36,19% del empleo total. A su vez, en el 68,9% de las empresas hay contratadas mujeres, que representan el 41,6% del empleo total.
- La asistencia reciente de los empleados a cursos de formación se da en el 28,3% de las empresas; se trata en general de cursos organizados o realizados por empresas e instituciones privadas, a las que siguen los cursos del INEM; se trata en general de formación de pago, en cuya financiación se suele comprometer la empresa.

- Las empresas suelen trabajar con un promedio de 67,6 proveedores de materias primas principales (213,4 en el caso de las sociedades cooperativas). Casi todas adquieren dichas mercancías en la propia Comunidad de implantación de la sede social y cerca del 10% lo hace (además) fuera de España. Lo habitual es destinar sólo 3,4% a esas importaciones directas, pero debido al poder de compra de las medianas y grandes empresas se estima que esa proporción se sitúa en torno al 7,6% del gasto total incurrido por dichas compras. El 72,1% de las empresas compran las materias primas según necesidades, mientras que el 23,4% lo hace mediante acuerdos previos con sus proveedores. En cuanto al pago de dichas compras, se dividen casi a partes iguales las opciones de contado y a plazos.
- En cuanto a las ventas, el comercio exterior es más frecuente que en el caso de las compras: exportan directamente cerca del 20% de las empresas, preferentemente a otros países de la UE. Por canales, las ventas varían mucho en función de la actividad empresarial; considerando conjuntamente todas las empresas del Fichero, se aprecia que una importante cantidad de ellas venden directamente a distribuidores mayoristas (el 46,0% de ellas) y otra parte importante a clientes finales (el 55,2%; ver detalle en el capítulo correspondiente). Ambos son los que suelen alcanzar un mayor peso en la distribución del valor comercializado, pero si se pondera por el comportamiento de las medianas y grandes empresas, en realidad el 55,7% del valor total de las ventas se obtendría del canal mayorista, quedando el resto de los contemplados por debajo del 20%. Sobre la modalidad de cobro más implantada, cabe decir que predominan las ventas al contado, pero las ventas a plazos son mayoritarias en el caso de las empresas más grandes.
- Los establecimientos industriales del Fichero presentan una antigüedad media de 22,2 años; prácticamente la mitad están ubicados en la trama urbana aunque, si se elimina el peso del sector Pan, bollería, pastelería y galletas, la proporción de plantas en el casco municipal es similar a la de industrias que están en ubicaciones periféricas, pero fuera de polígonos industriales. El 84,0% suelen estar operativos todo el año, presentando un promedio de 9,1 horas por día trabajado (para 281,4 días/año trabajados).
- En el 73,1% de los establecimientos el agua que se utiliza en los procesos industriales proviene de la red pública, en otro 11,1% procede de pozos o sondeos. En el 22,3% de los casos se hace depuración previa al proceso industrial del agua obtenida, en el 8,5% desmineralización; el 6,1% reutilizan o hacen recirculación del agua empleada.
- La potencia energética media instalada en las plantas industriales del Fichero Coordinado es de 685,2kw; el 19,1 tienen transformadores, el 3,7% generadores de vapor y el 1,7% dicen hacer cogeneración. Además de la energía eléctrica, en el 39,8% se utilizan fuel-oil/gasóleo/gasolina.
- En materia de calidad en el 51,1% de los establecimientos industriales del Fichero se dispone de al menos un tipo de certificación, verificación o sistema normalizado, que suele ser en la mayor parte de los casos el de Riesgos Laborales (46,4% del total). A su vez, el 36,6% habría implementado el Sistema de

Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. En el 8,8% de las plantas industriales se elaboraría algún producto amparado por una Denominación de Origen o Distintivo de Calidad. Finalmente, cabe añadir que el 3,1% de las empresas participan en algún proyecto de investigación y desarrollo o innovación.



LAS EMPRESAS Y LOS ESTABLECIMIENTOS

LAS EMPRESAS Y LOS ESTABLECIMIENTOS

En el presente capítulo se recoge y analiza información de carácter general sobre el universo empresarial objeto del Fichero Coordinado de Industrias Alimentarias, Agrarias y Forestales.

Más en concreto, se exponen datos sobre aspectos tales como la actividad específica de las empresas y establecimientos que conforman el Fichero Coordinado, su distribución territorial, su personalidad jurídica y, cuando existe la información, su capital social, año de puesta en marcha (de los establecimientos industriales) y localización.

Cabe advertir una vez más que, parte de los datos que se detallan, tienen un carácter censal o registral (puesto que existe información para todos los casos), mientras que otros tienen un carácter muestral o estadístico, en la medida en que proceden de la explotación de los impresos-formulario recogidos, información que existe para casi dos tercios de los casos.

UNIVERSO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS

Número de empresas y establecimientos

El Fichero Coordinado Enero 2004 contiene **31.632 empresas** y **32.702 plantas industriales**, en ambos casos con uno o más asalariados y cuya actividad principal corresponde a algunos de los sectores contemplados en el mismo.

Distribución de las empresas del sector en función de su número de establecimientos

N.º de establecimientos en cada tramo	Empresas en cada tramo		N.º total de establec. empresas	
	Total	% *	Total	% *
Un establecimiento	30.874	97,604	30.874	94,410
Dos establecimientos	612	1,935	1.224	3,743
Tres establecimientos	86	0,272	258	0,789
Cuatro establecimientos	26	0,082	104	0,318
Cinco establecimiento	13	0,041	65	0,199
Seis establecimiento	5	0,016	30	0,092
Siete establecimientos	7	0,022	49	0,150
Nueve establecimientos	3	0,009	27	0,083
Diez establecimiento	2	0,006	20	0,061
Once establecimientos	1	0,003	11	0,034
Trece establecimientos	2	0,006	26	0,080
Catorce establecimientos	1	0,003	14	0,043
TOTAL	31.632	100,0	32.702	100,0
<i>Promedio</i>	<i>1,0</i>			

La práctica totalidad de las empresas son titulares de un único establecimiento; solamente el 2,4% de ellas poseen más de esa cantidad, casi siempre dos plantas industriales en total, si bien algunas tienen incluso más de diez.

Estos datos dan un promedio general de 1,0 locales industriales por cada empresa registrada (más adelante se exponen los promedios por segmentos de análisis, principalmente por Comunidad Autónoma y por sector de actividad principal).

La distribución territorial de las empresas y establecimientos y sus indicadores

Del reparto territorial de las empresas y establecimientos incluidos en el Fichero Coordinado Enero 2004 cabe concluir lo siguiente.

- La Comunidad Autónoma con mayor presencia en el Fichero es Andalucía, con casi dos de cada diez empresas y establecimientos del mismo (18,3% y 18,2%, respectivamente).
- Le sigue Cataluña, en segundo lugar, con el 13,6% de las industrias y de las plantas.

Distribución de las empresas y los establecimientos, por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Empresas		Establecimientos	
	Número	%	Número	%
Andalucía	5.781	18,3	5.970	18,2
Aragón	1.204	3,8	1.262	3,9
Asturias (Principado de)	641	2,0	663	2,0
Baleares (Islas)	560	1,8	587	1,8
Canarias	1.172	3,7	1.213	3,7
Cantabria	358	1,1	374	1,1
Castilla-La Mancha	2.262	8,9	2.406	7,4
Castilla y León	2.827	7,2	2.971	9,1
Cataluña	4.308	13,6	4.455	13,6
Ceuta (Ciudad Autónoma)	21	0,1	21	0,1
Comunidad Valenciana	3.229	10,2	3.357	10,3
Extremadura	1.396	4,4	1.449	4,4
Galicia	2.473	7,8	2.542	7,8
La Rioja	557	1,8	592	1,8
Madrid (Comunidad de)	1.553	4,9	1.468	4,5
Melilla (Ciudad Autónoma)	30	0,1	32	0,1
Murcia (Región de)	1.358	4,3	1.411	4,3
Navarra (Com. Foral de)	628	2,0	642	2,0
País Vasco	1.274	4,0	1.287	3,9
TOTAL	31.632	100,0	32.702	100,0

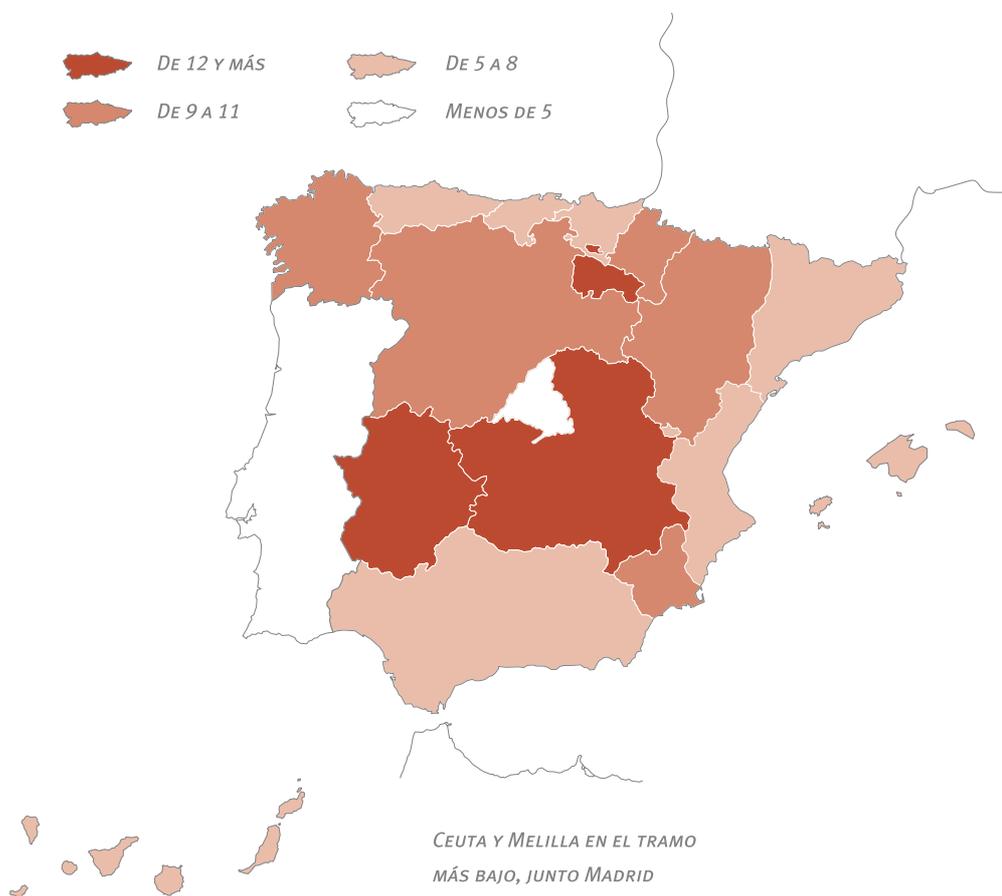
- En tercer lugar, figura la Comunidad Valenciana, con el 10,2% y 10,3%, respectivamente.
- Entre el 7% y el 9% se sitúan Castilla y León, Castilla-La Mancha y Galicia. Es destacable el hecho de que en Castilla y León se encuentran ubicadas bastantes más industrias que las que correspondería al número de sedes sociales radicadas en esta Comunidad Autónoma, mientras que en Castilla-La Mancha ocurre lo contrario y, en Galicia, se da una situación de mayor equilibrio.
- El resto de zonas presentan proporciones inferiores al 5% sobre el total de las empresas y establecimientos del Fichero.

Algunos otros datos que permiten profundizar en la comparación territorial de las empresas y establecimientos contenidos en el Fichero Coordinado Enero 2004 se exponen a continuación.

Industrias por diez mil habitantes

Atendiendo, por un lado, a los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1 de Enero de 2004, publicados por el Instituto Nacional de Estadística, y, por otro, al universo de empresas y establecimientos contemplado por el Fichero Coordinado, cabe decir que hay en España 7,3 y 7,6 empresas y plantas industriales por cada diez mil habitantes.

Número de empresas y establecimientos del fichero coordinado por cada 10.000 habitantes



- Los valores más bajos respecto del dato nacional se obtienen en Madrid, Ceuta y Melilla (menos de 5 unidades productivas de este tipo por cada 10.000 habitantes), seguidos, en el tramo inmediatamente superior por Baleares, Canarias y Asturias.
- Por el contrario, en La Rioja casi se triplica el promedio (casi 20 por cada diez mil habitantes) y en Extremadura y Castilla-La Mancha casi se duplica.

Se exponen a continuación los datos concretos relativos a la relación entre las empresas y los establecimientos y la población por cada diez mil habitantes.

Número de empresas y establecimientos del fichero coordinado, por cada 10.000 habitantes

Comunidad Autónoma	Población Padrón 01-01-04	Empresas		Establecimientos	
		Número	Ratio *	Número	Ratio *
Andalucía	7.687.518	5.781	7,5	5.970	7,8
Aragón	1.249.584	1.204	9,6	1.262	10,1
Asturias (Principado de)	1.073.761	641	6,0	663	6,2
Baleares (Islas)	955.045	560	5,9	587	6,2
Canarias	1.915.540	1.172	6,1	1.213	6,3
Cantabria	554.784	358	6,5	374	6,7
Castilla-La Mancha	1.848.881	2.262	12,2	2.406	13,0
Castilla y León	2.493.918	2.827	11,3	2.971	11,9
Cataluña	6.813.319	4.308	6,3	4.455	6,5
Ceuta (Ciudad Autónoma)	74.654	21	2,8	21	2,8
Comunidad Valenciana	4.543.304	3.229	7,1	3.357	7,4
Extremadura	1.075.286	1.396	13,0	1.449	13,5
Galicia	2.750.985	2.473	9,0	2.542	9,2
La Rioja	293.553	557	19,0	592	20,2
Madrid (Comunidad de)	5.804.829	1.553	2,7	1.468	2,5
Melilla (Ciudad Autónoma)	68.016	30	4,4	32	4,7
Murcia (Región de)	1.294.694	1.358	10,5	1.411	10,9
Navarra (Com. Foral de)	584.734	628	10,7	642	11,0
País Vasco	2.115.279	1.274	6,0	1.287	6,1
TOTAL	43.197.684	31.632	7,3	32.702	7,6

* Empresas y Establecimientos entre Población x 10.000.

Promedios territoriales de establecimientos por empresa

Con el fin de disponer de más información desde el punto de vista territorial, se han elaborado los dos promedios siguientes:

- Promedio por relación territorial. Este promedio es la razón directa entre los establecimientos ubicados en una determinada Comunidad Autónoma y las empresas radicadas en la misma; en la mayor parte de los casos, dichos esta-

blecimientos pertenecen a esas empresas; pero no en todos, dado que, a su vez, las empresas de una determinada Comunidad Autónoma pueden tener algún establecimiento en otra distinta.

De los resultados debe señalarse, en primer lugar, el alto grado de homogeneidad de los promedios de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas, todos ellos muy próximos al valor nacional, de 1,03 establecimientos por industria. En todo caso, y en segundo lugar, puede destacarse lo siguiente:

- Una ligera mayor proporción de plantas por industria en Castilla-La Mancha (1,06), La Rioja (1,06), Castilla y León (1,05), Aragón (1,05) y Baleares (1,05).
 - En el extremo opuesto, se sitúan Ceuta con una proporción uno a uno (=1,00), País Vasco (1,01), Navarra (1,02) y, el más notorio caso de Madrid, donde el número de sedes sociales de las empresas es algo superior al de establecimientos situados en dicha Comunidad, por lo que el promedio registrado es de 0,95.
- Promedio por relación de titularidad. Este otro promedio informa sobre la cantidad media de establecimientos de los que son titulares las empresas de una determinada Comunidad Autónoma, al margen de dónde se encuentren los mismos; en su mayoría están, como se sabe, en la misma Comunidad, pero este promedio admite que estén en cualquier otra.

De los datos obtenidos cabe destacar, sobre todo, que Madrid es la Comunidad Autónoma donde es mayor la presencia de empresas titulares de más de un establecimiento, lo que se traduce en una media por dependencia de 1,08 establecimientos por cada empresa radicada en dicha Comunidad. Cataluña con 1,06, La Rioja (1,05), Canarias y Murcia (ambas con 1,04) son las otras Comunidades donde este promedio es más alto.

Distribución de la ubicación de los establecimientos en función de la Comunidad Autónoma donde está radicada su sede

Como se ha indicado en el apartado anterior, no todos los establecimientos de una empresa están necesariamente en la misma Comunidad Autónoma donde radica su sede, aunque casi siempre suele coincidir. En tal sentido, Madrid es la Comunidad donde se radican una mayor cantidad de empresas con establecimientos en otras zonas de España. Más en concreto, los datos son los siguientes:

- El 98,3% de los establecimientos del Fichero están ubicados en la misma Comunidad Autónoma donde se encuentra la sede social de su empresa titular (luego, solo el 1,7% pertenecen a empresas situadas en otras Comunidades).
- Las zonas donde la localización coincide en menor proporción son Castilla-La Mancha (el 4,4% de los establecimientos ubicados en ella son propiedad de empresas ubicadas en otras Comunidades, casi siempre en la Comunidad de Madrid); Castilla y León (el 3,7%, en su mayoría pertenecientes a empresas con sede social en Madrid); y en torno al 2,5% de sus establecimientos, Extrema-

Número de establecimientos por empresa en cada Comunidad Autónoma (promedios)

Comunidad Autónoma	Promedios según...	
	Relación de Titularidad (media de las empresas situadas en ...) *	Relación Territorial (media en cada zona, con o sin vinculación) **
Andalucía	1,03	1,03
Aragón	1,05	1,03
Asturias (Principado de)	1,03	1,03
Baleares (Islas)	1,05	1,03
Canarias	1,03	1,04
Cantabria	1,04	1,02
Castilla-La Mancha	1,06	1,02
Castilla y León	1,05	1,02
Cataluña	1,03	1,06
Ceuta (Ciudad Autónoma)	1,00	1,00
Comunidad Valenciana	1,04	1,03
Extremadura	1,04	1,02
Galicia	1,03	1,03
La Rioja	1,06	1,05
Madrid (Comunidad de)	0,95	1,08
Melilla (Ciudad Autónoma)	1,07	1,08
Murcia (Región de)	1,04	1,04
Navarra (Com. Foral de)	1,02	1,03
País Vasco	1,01	1,02
TOTAL	1,03	1,03

* Número medio de establecimientos de los que son titulares las empresas con sede en cada Comunidad Autónoma, aunque estén situados fuera de ella.

** Número medio de establecimientos por empresa en cada Comunidad Autónoma, aunque los primeros no pertenezcan a las segundas.

dura, Aragón y Cantabria y La Rioja (plantas propiedad de empresas, sobre todo, del País Vasco).

Distribución de las empresas en función de la Comunidad Autónoma donde están radicados sus establecimientos

Desde la perspectiva inversa al apartado anterior, la distribución de las empresas en función de la localización de los establecimientos de los que es titular muestra que el 98,8% de ellas tienen todas sus plantas industriales en la misma Comunidad, mientras que el 1,2% tienen alguna fuera de la Comunidad donde está ubicada la Sede.

Como es lógico, también desde esta perspectiva, Madrid es la Comunidad Autónoma cuya situación a este respecto presenta mayores desviaciones: el 89,3% de las empresas tienen todos sus establecimientos en Madrid mientras que 10,7% tienen al menos uno fuera de Madrid.

Distribución de las empresas en función de la localización de sus establecimientos (% de empresas; horizontal)

Empresa cuya sede social está radicada	Proporción de empresas de una CC.AA. que tiene...		
	Todas sus plantas en esa CC.AA.	Alguna/s fuera de esa CC.A.A.	Total
Andalucía	99,8	0,2	100,0
Aragón	99,4	0,6	100,0
Asturias (Principado de)	99,2	0,8	100,0
Baleares (Islas)	99,8	0,2	100,0
Canarias	99,4	0,6	100,0
Cantabria	99,7	0,3	100,0
Castilla-La Mancha	99,6	0,4	100,0
Castilla y León	99,4	0,6	100,0
Cataluña	98,5	1,5	100,0
Ceuta (Ciudad Autónoma)	100,0	0,0	100,0
Comunidad Valenciana	99,0	1,0	100,0
Extremadura	99,6	0,4	100,0
Galicia	99,6	0,4	100,0
La Rioja	99,1	0,9	100,0
Madrid (Comunidad de)	89,3	10,7	100,0
Melilla (Ciudad Autónoma)	100,0	0,0	100,0
Murcia (Región de)	98,9	1,1	100,0
Navarra (Com. Foral de)	98,4	1,6	100,0
País Vasco	98,6	1,4	100,0
TOTAL	98,8	1,2	100,0

La distribución sectorial de las empresas y establecimientos y sus indicadores

- Datos sectoriales generales

La distribución sectorial de las empresas y establecimientos del Fichero Coordinado, como se explica en el capítulo metodológico, se ha llevado a cabo mediante la asignación a cada registro del código CNAE-93 (a 5 dígitos) correspondiente a la actividad principal que desarrollan (esto es, la que más contribuye a su facturación anual). Tras ello, se ha llevado a cabo la asociación de dichos códigos con cada uno de los 25 sectores en los que se ha desglosado el Fichero Coordinado, de los que 23 corresponden a distintos tipos de industrias alimentarias, y los otros 2 a las industrias agrarias y forestales consideradas, respectivamente.

En el conjunto del Fichero Coordinado el número de empresas y plantas industriales, pertenecientes a las actividades alimentarias, representa una clara mayoría (95,4%) respecto de las agrarias y forestales consideradas en el mismo.

A su vez, entre las empresas alimentarias incluidas en el Fichero predominan, muy por encima del resto, las clasificadas dentro del sector "Pan, bollería, pastelería y galletas", con casi un tercio de los casos. Debe recordarse que, además de las empresas dedicadas a la usualmente denominada panadería y bollería industrial, también forman parte del Fichero todas aquellas instalaciones donde se hace pan y productos de pastelería y afines (siempre que cumplieran los otros requisitos considerados en el Fichero, especialmente el hecho de disponer al menos de un asalariado dedicado a dicha actividad), por lo que han entrado a formar parte del mismo un alto número de panaderías y confiterías con elaboración propia.

En segundo lugar, a gran distancia del sector anterior, figura el "Cárnico" (15,3%), el cual a su vez es seguido por los sectores de "Preparados y transformados de frutas y hortalizas" (donde se incluye a los "operadores de frutas y hortalizas"), con el 11,9% del total, y por la "Industria vitivinícola" (8,2%, donde se ha procurado evitar en lo posible la presencia de meras embotelladoras).

Por otro lado, el análisis sectorial del número de establecimientos por empresa, permite apreciar que, salvo el caso del sector "Azúcar" donde se da un resultado de 3,50 plantas por industria (es un sector con muy pocas empresas, pero algunas de ellas tienen muchas plantas), en el resto de sectores se registran promedios mucho más afines al general, próximos al 1,03 establecimientos por empresa. En todo caso, pueden señalarse las siguientes diferencias principales:

- Sectores con medias más altas: además del citado, "Azúcar", también los de "Cerveza y malta de cerveza" (1,33), "Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales" (1,20) e "Industrias agrarias" (1,11). Todos ellos, sectores con bastantes pocas empresas en relación con el resto.
- Los sectores con menor número medio de plantas industriales por empresa son "Cereales en copos o expandidos", "Arroz y legumbres" (1,00), "Forestal" (1,01) y, con un promedio de 1,02: "Cacao, chocolate y productos de confitería", "Otros productos alcohólicos" y "Otros productos alimenticios".

Para mayor detalle, se incluye a continuación un cuadro donde se reflejan los códigos CNAE-93 de las actividades de los sectores considerados, a cinco dígitos, cuya denominación puede encontrarse en el primer Anexo del presente Informe. En las actividades muy genéricas, se ha forzado igualmente la codificación a cinco dígitos, extendiendo uno o dos ceros a la derecha del código original.

A efectos analíticos, todas las empresas y establecimientos del Fichero Coordinado se han agrupado también en "subsectores", resultado de la agregación parcial de algunas actividades específicas dentro de cada uno de los 25 sectores considerados. El criterio para la formación de los mismos ha sido doble: en primer lugar, por la coherencia entre las actividades productivas y perfil de la industria

Empresas y establecimientos del sector considerados según su actividad principal

Sector principal de Actividad	Empresas		Establecimientos		Establ./ Empresa Media
	N.º	%	N.º	%	
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	1.298	4,1	1.336	4,1	1,03
2. Otros aceites y grasas	148	0,5	157	0,5	1,06
3. Cárnico	4.838	15,3	4.966	15,2	1,03
4. Lácteo	1.128	3,6	1.201	3,7	1,06
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	3.766	11,9	3.943	12,1	1,05
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	670	2,1	702	2,1	1,05
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	433	1,4	450	1,4	1,04
8. Arroz y legumbres	38	0,1	38	0,1	1,00
9. Pastas alimenticias	91	0,3	94	0,3	1,03
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	10.608	33,5	10.874	33,3	1,03
11. Azúcar	4	0,0	14	0,0	3,50
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	687	2,2	704	2,2	1,02
13. Alimentación animal	934	3,0	999	3,1	1,07
14. Cereales en copos o expandidos	14	0,0	14	0,0	1,00
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	302	1,0	318	1,0	1,05
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	842	2,7	868	2,7	1,03
17. Café, té y otras infusiones	294	0,9	307	0,9	1,04
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	94	0,3	113	0,3	1,20
19. Industria vitivinícola	2.596	8,2	2.683	8,2	1,03
20. Cerveza y malta de cerveza	24	0,1	32	0,1	1,33
21. Otros productos alcohólicos	360	1,1	367	1,1	1,02
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	315	1,0	333	1,0	1,06
23. Otros productos alimenticios	687	2,2	701	2,1	1,02
24. Industrias agrarias	92	0,3	102	0,3	1,11
25. Industrias forestales	1.369	4,3	1.386	4,2	1,01
TOTAL	31.632	100,0	32.702	100,0	1,03

y, en segundo lugar, por la posibilidad de disponer información suficientemente significativa de cada subsector (en función del número de casos que hubiesen colaborado en la cumplimentación del impreso-formulario con que se acompañó la labor de creación del Fichero).

En suma, hay sectores con varios subsectores, mientras que otros no tienen ninguno, toda vez que forman una unidad en sí mismos o bien no hay casos suficientes como para ello.

Distribución de las empresas y establecimientos por actividad específica (CNAE-93)

Sector principal de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
		N.º	%	N.º	%
1. Aceite oliva y aceite orujo oliva	15.410	35	0,1	37	0,1
	15.411	1.249	3,9	1.285	3,9
	15.420	14	0,0	14	0,0
	Total	1.298	4,1	1.336	4,1
2. Otros aceites y grasas	15.412	57	0,2	63	0,2
	15.413	12	0,0	13	0,0
	15.420	70	0,2	72	0,2
	15.430	9	0,0	9	0,0
Total	148	0,5	157	0,5	
3. Cárnico	15.100	265	0,8	264	0,8
	15.110	1.425	4,5	1.456	4,5
	15.120	283	0,9	296	0,9
	15.130	2.865	9,1	2.950	9,0
Total	4.838	15,3	4.966	15,2	
4. Lácteo	15.510	168	0,5	178	0,5
	15.511	170	0,5	208	0,6
	15.512	443	1,4	455	1,4
	15.520	347	1,1	360	1,1
Total	1.128	3,6	1.201	3,7	
5. Transformados frutas y hortalizas	15.300	102	0,3	102	0,3
	15.310	60	0,2	58	0,2
	15.320	17	0,1	20	0,1
	15.321	8	0,0	8	0,0
	15.322	56	0,2	57	0,2
	15.330	61	0,2	67	0,2
	15.331	33	0,1	34	0,1
	15.332	258	0,8	265	0,8
	15.333	142	0,4	152	0,5
	15.334	60	0,2	59	0,2
51.310	2.969	9,4	3.121	9,5	
Total	3.766	11,9	3.943	12,1	
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	15.200	216	0,7	226	0,7
	15.201	137	0,4	140	0,4
	15.202	244	0,8	262	0,8
	15.203	73	0,2	74	0,2
Total	670	2,1	702	2,1	
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	15.610	94	0,3	97	0,3
	15.611	182	0,6	193	0,6
	15.612	102	0,3	105	0,3
	15.613	40	0,1	40	0,1
	15.620	15	0,0	15	0,0
Total	433	1,4	450	1,4	

Distribución de las empresas y establecimientos por actividad específica (CNAE-93)

Sector principal de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
		N.º	%	N.º	%
8. Arroz y legumbres	15.610	38	0,1	38	0,1
Total		38	0,1	38	0,1
9. Pastas alimenticias	15.850	91	0,3	94	0,3
Total		91	0,3	94	0,3
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	15.800	166	0,5	166	0,5
	15.810	3.502	11,1	3.608	11,0
	15.811	5.360	16,9	5.479	16,8
	15.812	1.208	3,8	1.234	3,8
	15.820	69	0,2	69	0,2
	15.821	107	0,3	115	0,4
	15.822	196	0,6	203	0,6
Total		10.608	33,5	10.874	33,3
11. Azúcar	15.830	4	0,0	14	0,0
Total		4	0,0	14	0,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	15.841	319	1,0	317	1,0
	15.842	368		1,2	3871,2
Total		687	2,2	704	2,2
13. Alimentación animal	15.710	881	2,8	945	2,9
	15.720	53	0,2	54	0,2
Total		934	3,0	999	3,1
14. Cereales en copos o expandidos	15.613	11	0,0	11	0,0
	15.821	3	0,0	3	0,0
Total		14	0,0	14	0,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	15.310	111	0,4	114	0,3
	15.332	136	0,4	145	0,4
	15.821	32	0,1	36	0,1
	15.890	23	0,1	23	0,1
Total		302	1,0	318	1,0
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	15.870	198	0,6	202	0,6
	15.890	644	2,0	666	2,0
Total		842	2,7	868	2,7
17. Café, té y otras infusiones	15.860	294	0,9	307	0,9
Total		294	0,9	307	0,9
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	15.880	20	0,1	20	0,1
	15.881	10	0,0	20	0,1
	15.882	64	0,2	73	0,2
Total		94	0,3	113	0,3
19. Industria vitivinícola	15.930	530	1,7	542	1,7
	15.931	163	0,5	171	0,5
	15.932	1.903	6,0	1.970	6,0
Total		2.596	8,2	2.683	8,2

**Distribución de las empresas y establecimientos por actividad específica
(CNAE-93)**

Sector principal de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
		N.º	%	N.º	%
20. Cerveza y malta de cerveza	15.960	20	0,1	27	0,1
	15.970	4	0,0	5	0,0
	Total		24	0,1	32
21. Otros productos alcohólicos	15.910	64	0,2	66	0,2
	15.911	58	0,2	61	0,2
	15.912	97	0,3	98	0,3
	15.920	25	0,1	26	0,1
	15.940	114	0,4	114	0,3
	15.950	2	0,0	2	0,0
Total		360	1,1	367	1,1
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	15.981	161	0,5	171	0,5
	15.982	154	0,5	162	0,5
Total		315	1,0	333	1,0
23. Otros productos alimenticios	01.240	614	1,9	625	1,9
	01.250	47	0,1	49	0,1
	15.890	26	0,1	27	0,1
Total		687	2,2	701	2,1
24. Industrias agrarias	16.000	5	0,0	12	0,0
	17.100	7	0,0	7	0,0
	17.110	29	0,1	31	0,1
	17.120	29	0,1	30	0,1
	17.130	9	0,0	9	0,0
	17.140	2	0,0	2	0,0
	17.150	2	0,0	2	0,0
	17.170	9	0,0	9	0,0
Total		92	0,3	102	0,3
25. Industrias forestales	20.100	424	1,3	427	1,3
	20.101	646	2,0	656	2,0
	20.102	76	0,2	78	0,2
	20.520	24	0,1	25	0,1
	20.521	156	0,5	156	0,5
	24.630	43	0,1	44	0,1
Total		1.369	4,3	1.386	4,2
TOTAL		31.632	100,0	32.702	100,0

En el siguiente cuadro, se especifican los subsectores creados.

Distribución de las empresas y establecimientos por actividad específica (CNAE-93)

Sector de Actividad	Subsector de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
			N.º	%	N.º	%
1. Aceite de oliva y orujo de	Subsector de aceite de oliva	15.410	35	0,1	37	0,1
	Subsector de aceite de orujo de oliva	15.411	1.249	3,9	1.285	3,9
	Total	15.420	14	0,0	14	0,0
2. Otros aceites y grasas	Total		1.298	4,1	1.336	4,1
	Subsector de aceites y grasas vegetales sin refinar	15.412	57	0,2	63	0,2
	Subsector de aceites y grasas animales no comestibles	15.413	12	0,0	13	0,0
	Subsector de aceites y grasa refinadas	15.420	70	0,2	72	0,2
	Subsector de la margarina y grasas comestibles	15.430	9	0,0	9	0,0
	Total		148	0,5	157	0,5
3. Cárnico	Subsector de productos cárnicos	15.100	265	0,8	264	0,8
	Subsector de sacrificio de ganado y conservación de carne	15.130	2.865	9,1	2.950	9,0
	Total	15.110	1.425	4,5	1.456	4,5
4. Lácteo	Subsector de sacrificio y conservación de volatería	15.120	283	0,9	296	0,9
	Total		4.838	15,3	4.966	15,2
	Subsector de productos lácteos	15.510	168	0,5	178	0,5
	Subsector de quesos	15.511	170	0,5	208	0,6
	Subsector de helados	15.512	443	1,4	455	1,4
	Total	15.520	347	1,1	360	1,1
	Total		1.128	3,6	1.201	3,7

Sector de Actividad	Subsector de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
			N.º	%	N.º	%
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	Subsector de preparación y conservación de patatas	15.310	60	0,2	58	0,2
	Subsector de fabricación de jugos de frutas y hortalizas	15.320	17	0,1	20	0,1
		15.321	8	0,0	8	0,0
		15.322	56	0,2	57	0,2
	Subsector de fabricación de conservas de frutas y hortalizas	15.330	62	0,2	67	0,2
		15.331	33	0,1	34	0,1
		15.332	258	0,8	265	0,8
		15.334	60	0,2	59	0,2
	Subsector de preparación y conservación de aceitunas	15.333	142	0,4	152	0,5
	Subsector de frutas y verduras frescas	15.300	101	0,3	102	0,3
	51.310	2.969	9,4	3.121	9,5	
	Total		3.766	11,9	3.943	12,1
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	Subsector conservación y elaboración de pescado congelado	15.200	216	0,7	226	0,7
		15.201	137	0,4	140	0,4
	Subsector de fabricación de conservas de pescado	15.202	244	0,8	262	0,8
	Subsector de elaboración de productos ahumados	15.203	73	0,2	74	0,2
	Total		670	2,1	702	2,1
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	Subsector de productos de molinería	15.610	94	0,3	97	0,3
		15.611	182	0,6	193	0,6
		15.612	102	0,3	105	0,3
		15.613	40	0,1	40	0,1
	Subsector de almidones y productos amiláceos	15.620	15	0,0	15	0,0
	Total		433	1,4	450	1,4

Sector de Actividad	Subsector de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
			N.º	%	N.º	%
8. Arroz y legumbres	Total	15.610	38	0,1	38	0,1
	Total	15.850	91	0,3	94	0,3
9. Pastas alimenticias	Subsector de productos de panadería frescos	15.800	135	0,4	135	0,4
		15.810	3.502	11,1	3.608	11,0
		15.811	5.360	16,9	5.479	16,8
		15.812	1.208	3,8	1.234	3,8
		15.800	31	0,1	31	0,1
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	Subsector de panadería de larga duración	15.820	69	0,2	69	0,2
		15.821	107	0,3	115	0,4
		15.822	196	0,6	203	0,6
		Total	10.608	33,5	10.874	33,3
		Total	15.830	4	0,0	14
11. Azúcar	Subsector de productos de cacao	15.841	319	1,0	317	1,0
	Subsector de productos sin cacao	15.842	368	1,2	387	1,2
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	Total	687	2,2	704	2,2	
	Subsector de productos para la alimentación de animales de granja	15.710	881	2,8	945	2,9
13. Alimentación animal	Subsector de alimentación animales de compañía	15.720	53	0,2	54	0,2
	Total	934	3,0	999	3,1	
14. Cereales en copos o expandidos	Subsector de cereales en copos	15.613	11	0,0	11	0,0
	Subsector de cereales expandidos	15.821	3	0,0	3	0,0
	Total		14	0,0	14	0,0

Sector de Actividad	Subsector de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
			N.º	%	N.º	%
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	Subsector de snacks, patatas fritas	15.310	111	0,4	114	0,3
	Subsector de frutos secos	15.332	136	0,4	145	0,4
	Subsector de snacks	15.821	32	0,1	36	0,1
	Total	15.890	23	0,1	23	0,1
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	Total		302	1,0	318	1,0
	Subsector de especias, salsas y condimentos	15.870	198	0,6	202	0,6
	Subsector de sopas y platos preparados	15.890	644	2,0	666	2,0
17. Café, té y otras infusiones	Total		842	2,7	868	2,7
	Total	15.860	294	0,9	307	0,9
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	Subsector de preparados para la alimentación infantil y dietética	15.880	20	0,1	20	0,1
	Subsector de otros preparados dietéticos	15.881	10	0,0	20	0,1
	Total	15.882	64	0,2	73	0,2
19. Industria vitivinícola	Total		94	0,3	113	0,3
	Subsector de cavas y vinos espumosos	15.931	163	0,5	171	0,5
	Subsector de elaboración y crianza de vinos	15.930	530	1,7	542	1,7
	Total	15.932	1.903	6,0	1.970	6,0
20. Cerveza y malta de cerveza	Total		2.596	8,2	2.683	8,2
	Subsector de cerveza	15.960	20	0,1	27	0,1
	Subsector de malta	15.970	4	0,0	5	0,0
Total		24	0,1	32	0,1	

Sector de Actividad	Subsector de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
			N.º	%	N.º	%
21. Otros productos alcohólicos	Subsector de la destilación de bebidas alcohólicas	15.910	64	0,2	66	0,2
		15.911	58	0,2	61	0,2
		15.912	97	0,3	98	0,3
	Subsector de la elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas	15.920	25	0,1	26	0,1
		15.940	114	0,4	114	0,3
	Total		360	1,1	367	1,1
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescant.	Subsector de aguas minerales	15.981	158	0,5	171	0,5
	Subsector de bebidas refrescantes sin alcohol	15.982	157	0,5	162	0,5
	Total		315	1,0	333	1,0
23. Otros productos alimenticios	Subsector de huevos	01.240	614	1,9	625	1,9
	Subsector de ovoproductos	15.890	26	1,0	27	0,1
	Subsector de la miel	01.250	47	0,1	49	0,1
	Total		687	2,2	701	2,1
24. Industrias agrarias	Subsector del tabaco	16.000	5	0,0	12	0,0
	Subsector de las fibras textiles	17.100	7	0,0	7	0,0
		17.110	29	0,1	31	0,1
		17.120	29	0,1	30	0,1
		17.130	9	0,0	9	0,0
		17.140	2	0,0	2	0,0
		17.150	2	0,0	2	0,0
	17.170	9	0,0	9	0,0	
	Total		92	0,3	102	0,3

Sector de Actividad	Subsector de Actividad	CNAE-93	Empresas		Establecimientos	
			N.º	%	N.º	%
25. Industrias forestales	Subsector de la madera	20.100	424	1,3	427	1,3
		20.101	646	2,0	656	2,0
		20.102	76	0,2	78	0,2
	Subsector del corcho	20.521	180	0,6	181	0,6
	Subsector de aceites esenciales	24.630	43	0,1	44	0,1
	Total		1.369	4,3	1.386	4,2
TOTAL			31.632	100,0	32.702	100,0

Relación entre la actividad principal y la secundaria

Las empresas, además de su actividad principal (es decir, la que genera una producción con un mayor valor económico), tienen también en ocasiones otras actividades secundarias ya sea en el mismo sector de actividad (es decir, en diferentes subsectores del mismo o bien en códigos CNAE-93 distintos, pero siempre del mismo sector) ya sea en otros sectores diferentes.

El 97,7% de las empresas del Fichero desarrollan su actividad industrial dentro de un único sector de entre los 25 considerados en el mismo. Por tanto, el 2,3% restante realizan también actividades pertenecientes a sectores de actividad diferentes, lo que hacen, a su vez, en uno o en varios establecimientos.

De este modo, una empresa clasificada en un determinado sector puede tener al mismo tiempo alguna actividad industrial clasificable en otros sectores y, por el contrario, una empresa asignada a otro sector puede también tener algún tipo de actividad productiva en el sector.

Hay 726 empresas que tienen actividad en más de un sector, todas las cuales son industrias alimentarias; por el contrario, ninguna de las empresas agrarias o forestales presenta casos de diversificación sectorial (tampoco lo hacen las del sector Azúcar). Entre las empresas alimentarias con mayor diversificación figuran 167 casos del sector Pan, bollería, pastelería y galletas, 133 Industrias vitivinícolas y 79 de Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva.

A su vez, de las 761 relaciones intersectoriales que se verifican en el Fichero, el sector en el que se concentran más casos de empresas que con actividad secundaria es el de Cacao, chocolate y productos de confitería (137 relaciones), seguido del de Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva (105 relaciones).

Reparto de la actividad de las empresas con presencia en más de un sector

Empresas de cada sector con actividad en otro/s sectores *		Sectores secundarios de actividad de empresas con actividad principal en otro sector del Fichero Coordinado (761 relaciones)	
(726 empresas)		(761 relaciones)	
1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	79	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	105
2. Otros aceites y grasas	11	2. Otros aceites y grasas	11
3. Cárnico	32	3. Cárnico	23
4. Lácteo	51	4. Lácteo	45
5. Transformados de frutas y hortalizas	46	5. Transformados de frutas y hortalizas	71
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	6	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	8
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	17	7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	31
8. Arroz y legumbres	4	8. Arroz y legumbres	0
9. Pastas alimenticias	4	9. Pastas alimenticias	6
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	167	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	51
11. Azúcar	1	11. Azúcar	4
12. Cacao, chocolate y prod. de confitería	36	12. Cacao, chocolate y prod. de confitería	137
13. Alimentación animal	27	13. Alimentación animal	29
14. Cereales en copos o expandidos	0	14. Cereales en copos o expandidos	2
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	17	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	6
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	18	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	55
17. Café, té y otras infusiones	11	17. Café, té y otras infusiones	10
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	6	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	5
19. Industria vitivinícola	133	19. Industria vitivinícola	70
20. Cerveza y malta de cerveza	2	20. Cerveza y malta de cerveza	0
21. Otros productos alcohólicos	35	21. Otros productos alcohólicos	44
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	8	22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	28
23. Otros productos alimenticios	15	23. Otros productos alimenticios	15
24. Industrias agrarias	0	24. Industrias agrarias	2
25. Industrias forestales	0	25. Industrias forestales	3

* Posible múltiple (una misma empresa puede trabajar en más de un sector distinto).

Cruce de la información territorial y sectorial

Como apartado final sobre la exposición de resultados principales genéricos, relacionados con las distribuciones territorial y sectorial de las empresas y establecimientos del Fichero Coordinado, se refleja a continuación el cruce de ambas variables. En los cuadros que siguen se facilitan, sucesivamente, los resultados de dichos cruces primero en valores absolutos y después en distribuciones porcentuales verticales (es decir, con base territorial para la formación del porcentaje: proporción que representa cada sector en relación con todos los sectores en una determinada Comunidad Autónoma) y horizontales (base sectorial: distribución por Comunidad Autónoma de cada sector).

Cabe advertir que la clasificación sectorial de las industrias puede presentar alguna diferencia debida a los criterios utilizados en su momento en cada Registro, razón por la cual algunas actividades presentan valores que precisan explicación, como puede ser el caso de la cantidad de industrias de los sectores Molinería, almidones y productos amiláceos y Pastas alimenticias, con sede en Canarias; posiblemente algunos de ellos habrían sido incluidos por Registros de otras Comunidades Autónomas en el sector Alimentación animal, Pan, bollería, pastelería y galletas u otros.

En otros casos, deben recordarse los criterios de validez de las industrias del Fichero Coordinado, en concreto, el hecho de tener al menos un empleado asalariado. Este factor puede estar detrás de algunos otros datos aparentemente llamativos, como el hecho de que en el sector Lácteo el porcentaje de empresas ubicadas en Galicia sea inferior al de empresas con sede en Extremadura (5,2% y 6,0%, respectivamente). En Galicia hay un mayor peso relativo de industrias lácteas con más de un empleado, mientras que en Extremadura pesan más las dedicadas a los subsectores quesos y helados, datos detrás de los cuales se encuentra el factor tamaño empresarial o empleo, antes citado.

Industrias del Fichero Coordinado, según Comunidad Autónoma de radicación de su sede y sector principal de actividad declarado (valores absolutos)

	Andalucía	Aragón	P. de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta Ciudad Autónoma	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Com. Madrid	Mejilla Ciudad Autónoma	Región de Murcia	C. Foral de Navarra	País Vasco	Total
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	717	60		1			144	11	123		83	86		8	34		21	7	3	1.298
2. Otros aceites y grasas	53	4	1		4		13	4	28		16	6	2	1	11			2	3	148
3. Cármino	697	275	91	84	81	32	356	766	905		355	282	211	73	287	3	128	85	127	4.838
4. Lácteo	170	26	37	41	62	31	109	130	117	1	106	68	59	7	56		36	27	45	1.128
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	688	154	17	24	263	12	144	165	392	1	875	149	88	68	135	7	406	137	41	3.766
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	84	8	15	1	12	74	11	14	69		81	7	148	2	34		21	11	78	670
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	61	23	7	9	41	4	48	78	53		41	8	8	9	15	1	10	11	6	433
8. Arroz y legumbres	4	2					3	1	4		15	5	1		1		2			38
9. Pastas alimenticias	10	1	3	7	11		1	2	26		6	1	4	1	13		2	1	2	91
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	2.345	337	266	249	453	150	603	781	1.137	15	1.025	427	1.132	86	557	18	441	119	467	10.608
11. Azúcar								1							3					4
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	147	30	26	12	20	6	46	54	114	2	93	8	29	7	31		32	13	17	687
13. Alimentación animal	75	86	11	8	13	23	109	114	172		32	80	79	4	42		41	27	18	934
14. Cereales en copos o expandidos	1			1	1		1	2	4		1	2					1			14
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	60	12		7	8	1	24	22	38		49	2	8	2	43		20	4	2	302
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	119	9	7	44	38	4	31	20	221		83	32	27	11	79	1	63	21	32	842
17. Café, té y otras infusiones	34	7	9	9	13	1	7	24	50	1	37	5	21	4	31		13	5	23	294
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	9	4	1		1		4	3	40		8		1		16		5		2	94
19. Industria vitivinícola	207	89	4	17	67	1	423	292	376		133	109	174	253	91		45	85	230	2.596
20. Cerveza y malta de cerveza	5	1			3			1	5		1		2		2		1	1	2	24
21. Otros productos alcohólicos	45	2	71	14	12	5	18	17	29		18	7	29	6	10		14	13	50	360
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	32	14	7	13	21	2	27	30	50		39	9	33	1	12		9	8	8	315
23. Otros productos alimenticios	88	37	9	6	31	3	67	78	171		50	12	55	1	22		13	22	22	687
24. Industrias agrarias	22	1			1		12	16	19		2	1	1	3	5		9			92
25. Industrias forestales	108	22	59	13	16	9	61	201	165	1	80	90	361	10	23		25	29	96	1.369
TOTAL	5.781	1.204	641	560	1.172	358	2.262	2.827	4.308	21	3.229	1.396	2.473	557	1.553	30	1.358	628	1.274	31.632

Distribución territorial de las empresas, según sector principal de actividad (% horizontal)

	Andalucía	Aragón	P. de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta Ciudad Autónoma	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Com. Madrid	Melilla Ciudad Autónoma	Región de Murcia	C. Foral de Navarra	País Vasco	Total
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	55,2	4,6	0,0	0,1	0,0	0,0	11,1	0,8	9,5	0,0	6,4	6,6	0,0	0,6	2,6	0,0	1,6	0,5	0,2	100,0
2. Otros aceites y grasas	35,8	2,7	0,7	0,0	2,7	0,0	8,8	2,7	18,9	0,0	10,8	4,1	1,4	0,7	7,4	0,0	0,0	1,4	2,0	100,0
3. Cárnico	14,4	5,7	1,9	1,7	1,7	0,7	7,4	15,8	18,7	0,0	7,3	5,8	4,4	1,5	5,9	0,1	2,6	1,8	2,6	100,0
4. Lácteo	15,1	2,3	3,3	3,6	5,5	2,7	9,7	11,5	10,4	0,1	9,4	6,0	5,2	0,6	5,0	0,0	3,2	2,4	4,0	100,0
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	18,3	4,1	0,5	0,6	7,0	0,3	3,8	4,4	10,4	0,0	23,2	4,0	2,3	1,8	3,6	0,2	10,8	3,6	1,1	100,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	12,5	1,2	2,2	0,1	1,8	11,0	1,6	2,1	10,3	0,0	12,1	1,0	22,1	0,3	5,1	0,0	3,1	1,6	11,6	100,0
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	14,1	5,3	1,6	2,1	9,5	0,9	11,1	18,0	12,2	0,0	9,5	1,8	1,8	2,1	3,5	0,2	2,3	2,5	1,4	100,0
8. Arroz y legumbres	10,5	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	7,9	2,6	10,5	0,0	39,5	13,2	2,6	0,0	2,6	0,0	5,3	0,0	0,0	100,0
9. Pastas alimenticias	11,0	1,1	3,3	7,7	12,1	0,0	1,1	2,2	28,6	0,0	6,6	1,1	4,4	1,1	14,3	0,0	2,2	1,1	2,2	100,0
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	22,1	3,2	2,5	2,3	4,3	1,4	5,7	7,4	10,7	0,1	9,7	4,0	10,7	0,8	5,3	0,2	4,2	1,1	4,4	100,0
11. Azúcar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	75,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	21,4	4,4	3,8	1,7	2,9	0,9	6,7	7,9	16,6	0,3	13,5	1,2	4,2	1,0	4,5	0,0	4,7	1,9	2,5	100,0
13. Alimentación animal	8,0	9,2	1,2	0,9	1,4	2,5	11,7	12,2	18,4	0,0	3,4	8,6	8,5	0,4	4,5	0,0	4,4	2,9	1,9	100,0
14. Cereales en copos o expandidos	7,1	0,0	0,0	7,1	7,1	0,0	7,1	14,3	28,6	0,0	7,1	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1	0,0	0,0	100,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	19,9	4,0	0,0	2,3	2,6	0,3	7,9	7,3	12,6	0,0	16,2	0,7	2,6	0,7	14,2	0,0	6,6	1,3	0,7	100,0
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	14,1	1,1	0,8	5,2	4,5	0,5	3,7	2,4	26,2	0,0	9,9	3,8	3,2	1,3	9,4	0,1	7,5	2,5	3,8	100,0
17. Café, té y otras infusiones	11,6	2,4	3,1	3,1	4,4	0,3	2,4	8,2	17,0	0,3	12,6	1,7	7,1	1,4	10,5	0,0	4,4	1,7	7,8	100,0
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	9,6	4,3	1,1	0,0	1,1	0,0	4,3	3,2	42,6	0,0	8,5	0,0	1,1	0,0	17,0	0,0	5,3	0,0	2,1	100,0
19. Industria vitivinícola	8,0	3,4	0,2	0,7	2,6	0,0	16,3	11,2	14,5	0,0	5,1	4,2	6,7	9,7	3,5	0,0	1,7	3,3	8,9	100,0
20. Cerveza y malta de cerveza	20,8	4,2	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0	4,2	20,8	0,0	4,2	0,0	8,3	0,0	8,3	0,0	4,2	4,2	8,3	100,0
21. Otros productos alcohólicos	12,5	0,6	19,7	3,9	3,3	1,4	5,0	4,7	8,1	0,0	5,0	1,9	8,1	1,7	2,8	0,0	3,9	3,6	13,9	100,0
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	10,2	4,4	2,2	4,1	6,7	0,6	8,6	9,5	15,9	0,0	12,4	2,9	10,5	0,3	3,8	0,0	2,9	2,5	2,5	100,0
23. Otros productos alimenticios	12,8	5,4	1,3	0,9	4,5	0,4	9,8	11,4	24,9	0,0	7,3	1,7	8,0	0,1	3,2	0,0	1,9	3,2	3,2	100,0
24. Industrias agrarias	23,9	1,1	0,0	0,0	1,1	0,0	13,0	17,4	20,7	0,0	2,2	1,1	1,1	3,3	5,4	0,0	9,8	0,0	0,0	100,0
25. Industrias forestales	7,9	1,6	4,3	0,9	1,2	0,7	4,5	14,7	12,1	0,1	5,8	6,6	26,4	0,7	1,7	0,0	1,8	2,1	7,0	100,0

Establecimientos del Fichero Coordinado, según la Comunidad Autónoma donde se ubica y su sector principal de actividad (valores absolutos)

	Andalucía	Aragón	P. de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta Ciudad Autónoma	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Com. Madrid	Melilla Ciudad Autónoma	Región de Murcia	C. Foral de Navarra	Pais Vasco	Total
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	740	63		1			152	11	128		87	92		8	22		22	8	2	1.336
2. Otros aceites y grasas	58	4	1		4		15	4	29		18	6	3	1	7		1	2	4	157
3. Cárnico	714	285	95	84	81	34	375	805	915		374	294	215	74	273	3	133	85	127	4.966
4. Lácteo	184	27	42	45	64	33	122	146	126	1	109	68	70	7	48		38	27	44	1.201
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	730	160	18	27	289	12	158	170	400	1	916	159	97	70	128	7	419	138	44	3.943
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	85	8	17	1	12	81	12	17	70		84	7	158	2	34		22	11	81	702
7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	63	25	7	10	41	4	56	80	56		45	9	8	9	8	1	10	12	6	450
8. Arroz y legumbres	4	2					3	1	4		16	5	1				2			38
9. Pastas alimenticias	11	2	3	7	11		2	2	25		6	2	4	1	13		2	1	2	94
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	2.377	350	271	262	457	154	620	797	1.182	15	1.055	431	1.152	96	575	20	461	126	473	10.874
11. Azúcar	5						1	6							2					14
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	150	31	26	12	20	5	48	57	118	2	98	8	29	7	31		32	13	17	704
13. Alimentación animal	82	98	14	9	15	23	115	123	184		37	84	84	4	37		44	27	19	999
14. Cereales en copos o expandidos	1			1	1		2	2	3		1	2					1			14
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	61	14		8	8	1	25	27	41		51	2	8	2	44		21	4	1	318
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	121	10	7	45	38	5	32	23	223		84	35	28	13	84	1	64	21	34	868
17. Café, té y otras infusiones	35	7	9	9	14	1	9	25	54	1	38	5	23	4	29		13	5	26	307
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	13	6	2		1		5	4	46		8		2	1	17		6	2	2	113
19. Industria vitivinícola	222	92	4	17	68	1	451	313	398		139	111	176	269	60		47	87	228	2.683
20. Cerveza y malta de cerveza	7	1			4		1	2	5		2		2		3		1	2	2	32
21. Otros productos alcohólicos	49	3	71	14	12	5	23	18	29		17	7	30	8	4		14	13	50	367
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	34	14	7	16	23	2	31	33	55		40	10	33	2	8		9	8	8	333
23. Otros productos alimenticios	90	37	9	6	32	3	70	81	174		50	12	57	1	22		13	22	22	701
24. Industrias agrarias	25	1			1		12	17	20		2	9	1	3	2		9			102
25. Industrias forestales	109	22	60	13	17	10	66	207	170	1	80	91	361	10	17		27	30	95	1.386
TOTAL	5.970	1.262	663	587	1.213	374	2.406	2.971	4.455	21	3.357	1.449	2.542	592	1.468	32	1.411	642	1.287	32.702

Distribución territorial de los establecimientos, según Sector Principal de actividad (% horizontal)

	Andalucía	Aragón	P. de Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta Ciudad Autónoma	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Com. Madrid	Melilla Ciudad Autónoma	Región de Murcia	C. Foral de Navarra	País Vasco	Total
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	55,4	4,7	0,0	0,1	0,0	0,0	11,4	0,8	9,6	0,0	6,5	6,9	0,0	0,6	1,6	0,0	1,6	0,6	0,1	100,0
2. Otros aceites y grasas	36,9	2,5	0,6	0,0	2,5	0,0	9,6	2,5	18,5	0,0	11,5	3,8	1,9	0,6	4,5	0,0	0,6	1,3	2,5	100,0
3. Cárnico	14,4	5,7	1,9	1,7	1,6	0,7	7,6	16,2	18,4	0,0	7,5	5,9	4,3	1,5	5,5	0,1	2,7	1,7	2,6	100,0
4. Lácteo	15,3	2,2	3,5	3,7	5,3	2,7	10,2	12,2	10,5	0,1	9,1	5,7	5,8	0,6	4,0	0,0	3,2	2,2	3,7	100,0
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	18,5	4,1	0,5	0,7	7,3	0,3	4,0	4,3	10,1	0,0	23,2	4,0	2,5	1,8	3,2	0,2	10,6	3,5	1,1	100,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	12,1	1,1	2,4	0,1	1,7	11,5	1,7	2,4	10,0	0,0	12,0	1,0	22,5	0,3	4,8	0,0	3,1	1,6	11,5	100,0
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	14,0	5,6	1,6	2,2	9,1	0,9	12,4	17,8	12,4	0,0	10,0	2,0	1,8	2,0	1,8	0,2	2,2	2,7	1,3	100,0
8. Arroz y legumbres	10,5	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	7,9	2,6	10,5	0,0	42,1	13,2	2,6	0,0	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	100,0
9. Pastas alimenticias	11,7	2,1	3,2	7,4	11,7	0,0	2,1	2,1	26,6	0,0	6,4	2,1	4,3	1,1	13,8	0,0	2,1	1,1	2,1	100,0
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	21,9	3,2	2,5	2,4	4,2	1,4	5,7	7,3	10,9	0,1	9,7	4,0	10,6	0,9	5,3	0,2	4,2	1,2	4,3	100,0
11. Azúcar	35,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1	42,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	21,3	4,4	3,7	1,7	2,8	0,7	6,8	8,1	16,8	0,3	13,9	1,1	4,1	1,0	4,4	0,0	4,5	1,8	2,4	100,0
13. Alimentación animal	8,2	9,8	1,4	0,9	1,5	2,3	11,5	12,3	18,4	0,0	3,7	8,4	8,4	0,4	3,7	0,0	4,4	2,7	1,9	100,0
14. Cereales en copos o expandidos	7,1	0,0	0,0	7,1	7,1	0,0	14,3	14,3	21,4	0,0	7,1	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1	0,0	0,0	100,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	19,2	4,4	0,0	2,5	2,5	0,3	7,9	8,5	12,9	0,0	16,0	0,6	2,5	0,6	13,8	0,0	6,6	1,3	0,3	100,0
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	13,9	1,2	0,8	5,2	4,4	0,6	3,7	2,6	25,7	0,0	9,7	4,0	3,2	1,5	9,7	0,1	7,4	2,4	3,9	100,0
17. Café, té y otras infusiones	11,4	2,3	2,9	2,9	4,6	0,3	2,9	8,1	17,6	0,3	12,4	1,6	7,5	1,3	9,4	0,0	4,2	1,6	8,5	100,0
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	11,5	5,3	1,8	0,0	0,9	0,0	4,4	3,5	40,7	0,0	7,1	0,0	1,8	0,9	15,0	0,0	5,3	0,0	1,8	100,0
19. Industria vitivinícola	8,3	3,4	0,1	0,6	2,5	0,0	16,8	11,7	14,8	0,0	5,2	4,1	6,6	10,0	2,2	0,0	1,8	3,2	8,5	100,0
20. Cerveza y malta de cerveza	21,9	3,1	0,0	0,0	12,5	0,0	3,1	6,3	15,6	0,0	6,3	0,0	6,3	0,0	9,4	0,0	3,1	6,3	6,3	100,0
21. Otros productos alcohólicos	13,4	0,8	19,3	3,8	3,3	1,4	6,3	4,9	7,9	0,0	4,6	1,9	8,2	2,2	1,1	0,0	3,8	3,5	13,6	100,0
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	10,2	4,2	2,1	4,8	6,9	0,6	9,3	9,9	16,5	0,0	12,0	3,0	9,9	0,6	2,4	0,0	2,7	2,4	2,4	100,0
23. Otros productos alimenticios	12,8	5,3	1,3	0,9	4,6	0,4	10,0	11,6	24,8	0,0	7,1	1,7	8,1	0,1	3,1	0,0	1,9	3,1	3,1	100,0
24. Industrias agrarias	24,5	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	11,8	16,7	19,6	0,0	2,0	8,8	1,0	2,9	2,0	0,0	8,8	0,0	0,0	100,0
25. Industrias forestales	7,9	1,6	4,3	0,9	1,2	0,7	4,8	14,9	12,3	0,1	5,8	6,6	26,0	0,7	1,2	0,0	1,9	2,2	6,9	100,0

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA EMPRESA TITULAR

A partir de este momento, y salvo los apartados dedicados a la personalidad jurídica y al empleo total, todos los otros asuntos que se tratan en el Informe están soportados en los resultados obtenidos a partir de los impresos-formulario recogidos, en los que se solicitaba información ampliada adicional a los datos básicos ya tratados.

Por lo tanto, los datos que se exponen corresponden exclusivamente a las empresas que facilitaron libre y espontáneamente información sobre sí mismas y sobre sus establecimientos², lo que configura una muestra aleatoria dados los objetivos del trabajo, por lo que no debe ser tomada como representativa del universo para los aspectos que impliquen resultados numéricos (del tipo promedios), aunque sí lo es la estructura y distribución resultante de las respuestas disponibles, dado que procede de una proporción muy importante del universo y que está razonablemente bien distribuida. En tal sentido, cabe recordar, que la muestra de que se dispone está compuesta por 20.165 empresas y 20.943 establecimientos, distribuidos de la forma en que se indica en el capítulo inicial del presente Informe.

Personalidad jurídica

La personalidad jurídica de las empresas que recoge el Fichero Coordinado se deduce de su CIF/NIF, del cual se dispone en todos los casos, ratificado posteriormente en el caso de las empresas que colaboraron con el mismo mediante la cumplimentación del impreso. Más en concreto, para su agrupación y tratamiento estadístico, se han utilizado las tipologías siguientes que figuran en el siguiente cuadro.

Personalidades jurídicas existentes en el fichero coordinado

Identificación alfanumérica	Correspondencia
12345678Z	Persona Física
X1234567Z	Persona Física (extranjeros)
A12345678	S.A. (Sociedad Anónima)
A12345678	S.A.L. (Sociedad Anónima Laboral)
B12345678	S.L. (Sociedad Limitada)
B12345678	S.L.L. (Sociedad Limitada Laboral)
C12345678	CIA (Compañía)
D12345678	Junta Administrativa
E12345678	C.B. (Comunidad de Bienes)
F12345678	S.COOP. (Sociedad Cooperativa)
F12345678	S.A.T. (Sociedad Agraria de Transformación)
G12345678	S.C. (Sociedad Civil)
G12345678	S.R.C. (Sociedad Civil Regular)
G12345678	S.I. (Sociedad Irregular)
P1234567Z	Ayuntamiento

² Se exponen directamente los datos recabados, sin ponderación alguna en concepto de tamaño, actividad o cualquier otra variable, procedentes del último formulario disponible de cada empresa, sea de 2001/2 o de 2003/4.

El 56,6% de las empresas del Fichero Coordinado son sociedades mercantiles tradicionales, si por tal se entiende a las Sociedades Limitadas (que son el 42,4% del total) y a las Sociedades Anónimas (que son otro 14,2%).

A su vez, los empresarios individuales son casi tres de cada diez empresas (el 30,8% si se añaden las SAL y SLL); las figuras de tipo cooperativo o similar representan el 10,3% (en su mayoría Sociedades Cooperativas, con el 8,5% del total). El resto de las figuras contempladas tienen una presencia mucho menor (2,3%).

Personalidad jurídica de las empresas (% de empresas)

	N.º	%
Autónomos, Empresarios Individuales y Comunidades de Bienes	9.351	29,6
Sociedad Anónima Laboral (SAL), Sociedad Limitada Laboral (SLL)	384	1,2
Sociedad Anónima	4.492	14,2
Sociedad Limitada	13.401	42,4
Sociedad Cooperativa	2.693	8,5
Sociedad Agraria de Transformación (SAT)	573	1,8
Otras figuras	738	2,3
TOTAL	31.632	100,0

Como es natural, la naturaleza jurídica viene determinada por el tipo de empresa que se constituye y por factores asociados a la tradición en la zona de implantación y en el sector de actividad en el que se va a participar.

En tal sentido, se observan las siguientes diferencias principales por Comunidad Autónoma, con respecto a la distribución total:

- Los autónomos, empresarios individuales, comunidad de bienes y sociedades laborales son una solución societaria más frecuente en Melilla, Ceuta, Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco.
- Las sociedades anónimas y limitadas, lo son en Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Navarra.
- Y las sociedades cooperativas y de transformación lo son en Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Aragón.

Por sector de actividad principal de la empresa, se deja sentir el peso que tienen las empresas de Pan, bollería, pastelería y galletas, dado que los titulares de algo más de la mitad de ellas son empresarios individuales. Si se excluyese a este sector, la distribución de la naturaleza jurídica de las empresas del Fichero variaría, en el sentido de aumentar el peso de las sociedades mercantiles y empresas cooperativas y descender a casi la mitad el de los empresarios individuales.

Dicho esto, las diferencias más importantes con respecto a la situación general, por sectores, se dan en los siguientes casos:

- Los autónomos, empresarios individuales, comunidad de bienes y sociedades laborales son, como se ha dicho, las figuras más frecuentes en el sector de Pan,

**Distribución de la personalidad jurídica por Comunidad Autónoma
(% de empresas; horizontal)**

	Empresas individuales	Sociedades anónimas limitadas	Sociedades cooperativas y SAT	Resto	Total
Andalucía	33,6	50,3	14,7	1,4	100,0
Aragón	23,3	51,2	14,1	11,3	100,0
Asturias (Principado de)	41,5	54,4	3,4	0,6	100,0
Baleares (Islas)	37,7	58,4	2,9	1,1	100,0
Canarias	33,2	52,8	11,9	2,0	100,0
Cantabria	43,0	50,0	5,0	2,0	100,0
Castilla-La Mancha	29,1	48,1	19,4	3,4	100,0
Castilla y León	31,3	59,4	7,0	2,4	100,0
Cataluña	23,0	65,8	8,3	2,9	100,0
Ceuta (Ciudad Autónoma)	52,4	42,9	4,8	0,0	100,0
Comunidad Valenciana	26,3	60,4	11,8	1,5	100,0
Extremadura	36,3	43,3	15,6	4,7	100,0
Galicia	42,4	51,7	4,0	1,9	100,0
La Rioja	30,2	58,0	10,6	1,3	100,0
Madrid (Comunidad de)	17,6	78,4	3,6	0,3	100,0
Melilla (Ciudad Autónoma)	63,3	30,0	3,3	3,3	100,0
Murcia (Región de)	31,4	59,8	8,5	0,3	100,0
Navarra (C. Foral de)	21,8	63,2	12,1	2,9	100,0
País Vasco	40,6	54,2	3,9	1,3	100,0
TOTAL	30,8	56,6	10,3	2,3	100,0

bollería, pastelería y galletas. También es alta la proporción de los mismos, aunque ya no mayoritaria, entre las empresas de Sopas preparadas, extractos y condimentos, Cacao, chocolate y productos de confitería, Lácteo y Otros productos alimenticios, además de entre las Industrias Forestales.

- Las sociedades anónimas y limitadas son forma jurídica adoptada por todas las compañías del sector Cerveza. Son también la figura mayoritaria en casi todos los otros sectores (salvo el citado sector del Pan y también el de Aceites de oliva y orujo de oliva) y de manera especialmente importante en los de Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales, Transformados de productos de la pesca y acuicultura, Café, té y otras infusiones y Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes.
- Finalmente, las sociedades cooperativas y de transformación son la figuras más presentes en el sector de Aceite de oliva y orujo de oliva, donde es la mayoritaria; es importante también en los de Alimentación animal, Otros aceites y grasas, Azúcar, Preparados y transformados de frutas y hortalizas, Arroz y legumbres e Industria Vitivinícola.

Por otro lado, cabe añadir a lo expuesto que las empresas de la denominada economía social (cooperativas y SAT, en el presente trabajo), incluidas en el Fichero Coordinado, tienen una media de 380,88 socios (dato proveniente de los formularios respondidos por las empresas de este tipo que colaboraron con el Fichero).

**Distribución de la personalidad jurídica por sector principal de actividad
(% de empresas; horizontal)**

	Empresas individuales	Sociedades anónimas y limitadas	Sociedades cooperativas y SAT	Resto	Total
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	13,9	30,1	55,5	0,4	100,0
2. Otros aceites y grasas	2,0	73,0	25,0	0,0	100,0
3. Cárnico	19,0	67,1	3,2	10,8	100,0
4. Lácteo	31,0	56,7	10,6	1,6	100,0
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	14,4	62,0	23,4	0,2	100,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	9,7	89,1	1,0	0,1	100,0
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	23,8	69,7	5,1	1,4	100,0
8. Arroz y legumbres	10,5	65,8	23,7	0,0	100,0
9. Pastas alimenticias	27,5	68,1	1,1	3,3	100,0
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	51,2	45,6	2,2	1,1	100,0
11. Azúcar	0,0	75,0	25,0	0,0	100,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	32,6	65,4	1,0	1,0	100,0
13. Alimentación animal	7,2	60,0	32,4	0,4	100,0
14. Cereales en copos o expandidos	21,4	71,4	7,1	0,0	100,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	23,8	72,5	3,3	0,3	100,0
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	33,0	65,3	1,5	0,1	100,0
17. Café, té y otras infusiones	11,9	86,7	0,7	0,7	100,0
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	6,4	92,6	1,1	0,0	100,0
19. Industria vitivinícola	23,8	51,5	24,2	0,5	100,0
20. Cerveza y malta de cerveza	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
21. Otros productos alcohólicos	28,6	68,3	2,8	0,3	100,0
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	15,2	83,5	0,3	1,0	100,0
23. Otros productos alimenticios	32,9	55,9	9,9	1,3	100,0
24. Industrias agrarias	18,5	70,7	10,9	0,0	100,0
25. Industrias forestales	30,6	65,8	2,1	1,5	100,0
TOTAL	30,8	56,6	10,3	2,3	100,0

**Número de socios en las empresas de perfil cooperativo
(% de empresas en cada tramo)**

	%
De 1 a 9 socios	14,6
De 10 a 99	13,5
De 100 a 449	35,0
De 500 a 999	13,9
De 1.000 o más socios	6,5
S/D*	16,5
(Base)	(1.977)
<i>Promedio (socios)</i>	380,9

* Sin dato.

Capital social

En relación con el capital social, se dispone de información bastante completa sobre las sociedades anónimas, las limitadas y las empresas de perfil cooperativo, que son las que tienen obligación legal de constituirse con un determinado capital o fondo social.

De ellas, las de tipo cooperativo presentan en conjunto un capital promedio algo mayor que las sociedades mercantiles tradicionales: 1.057.100,9 euros frente a 834.055,7 euros, respectivamente. Estos promedios expresan cifras muy elevadas por cuanto se ven influidos por las empresas de mayor tamaño; pero, de hecho, el 52,7% de las sociedades mercantiles ha desembolsado como mucho 60.101 euros; y, entre las sociedades cooperativas, la mayor parte (el 58,3%) se han constituido con hasta 300.506 euros.

Capital social, según personalidad jurídica (% de empresas)

	Personalidad Jurídica		
	Total *	Sociedades Anónimas y Limitadas	Empresas, Cooperativas y SAT
Hasta 3.005 €	13,6	15,2	5,6
De 3.005 a 6.010	9,4	10,4	4,1
De 6.010,1 a 30.050	14,4	14,8	12,8
De 30.050,1 a 60.101	11,6	12,3	8,1
De 60.101,1 a 150.253	15,2	15	16,1
De 150.253,1 a 300.506	9,3	8,8	11,6
De 300.506,1 a 601.012	7,1	6,1	12
Más de 601.012 €	11,7	9,9	20,5
S/D	7,7	7,4	9,1
(Base)	(14.013)	(11.646)	(2.367)
<i>Promedio (€)</i>	871.733,0	834.055,7	1.057.110,9

* Se excluyen todas las modalidades de empresas individuales y el grupo "otros".

Modelo empresarial

Dentro del conjunto de empresas contemplado por el Fichero Coordinado, muy especialmente entre las agroalimentarias y textiles, hay un grupo que trabajan a *maquila*, sistema que las diferencia diferente del resto por su enfoque de negocio, estructura y recursos.

Formalmente, si bien su actividad es de tipo industrial, están más próximas a las empresas de servicios, puesto que se dedican a prestar un servicio determinado, como pueda ser, por ejemplo, en el sector Cárnico, el servicio de sacrificio de animales. Existen diversas alternativas en la configuración de estas empresas y prestación de sus servicios. En muchos casos, la materia prima, instalaciones y medios de trabajo pueden no ser propios, pues trabajan por cuenta de clientes, poniendo conocimiento y medios humanos.

Con motivo de la actualización del Fichero en 2003/2004, se intentó conocer qué proporción de las empresas incluidas en el mismo, operaban como maquilas. De las 15.555 empresas con formulario en dichos años, 630 estarían operando en régimen de maquila, lo que supone el 4,1% del total anterior. La situación más común entre las maquilas es operar de este modo a tiempo parcial (así lo hacen al menos el 42,5% de ellas, considerando que otro 36,4% no responden a esta cuestión).

Entre las que operan a tiempo parcial, lo más habitual es que su actividad como maquila tenga un peso menor que su actividad "normal" como empresa productora clásica: el promedio generado como maquila sobre la producción total anual se situaría en el 35,6%.

Funcionamiento como Maquila (% de empresas)

	%
Sí	4,1
<i>Funciona como maquila a tiempo completo</i>	21,1
<i>Sólo a tiempo parcial</i>	42,5
<i>S/D</i>	36,4
No	95,9
(Base)	(15.555)
<i>Promedio (sólo si es a tiempo parcial: % sobre producción total que hacen en régimen de maquila)</i>	35,6%

Las empresas entre las que en mayor medida se detecta actividad como maquila, total o parcial, se encuentran en los siguientes casos:

**Empresas con mayor presencia de la actividad Maquila
(sólo porcentajes de empresas con diferencia significativa
con respecto al promedio general)**

	%
Según Personalidad jurídica:	
Empresas Cooperativas y SAT	5,3
Según Tamaño:	
Empresas Medianas y Grandes	5,9
Según Sector principal de actividad (empresas de ...):	
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	13,0
2. Otros aceites y grasas	9,0
3. Cárnico	6,1
5.Transformados de frutas y hortalizas	5,9
13. Alimentación animal	7,7
24. Industrias agrarias (textiles)	23,7
Según Comunidad Autónoma:	
Empresas con sede en Castilla y León	5,6

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Las otras características que se describen en este apartado son: el año de puesta en marcha y la microlocalización o situación específica del establecimiento industrial en relación con los entornos urbanos.

Año de puesta en marcha

La antigüedad media de las plantas industriales incluidas en el Fichero Coordinado Enero 2004, entendiéndose por tal el número de años desde su puesta marcha para la actividad industrial, se sitúa en 22,2 años.

No obstante, en términos relativos, aproximadamente la mitad de las industrias emprendieron su actividad antes de 1990 (el 49,1%), mientras que otra proporción próxima a ese nivel lo hizo desde entonces (el 44,9%; ya que el restante 6,0% no aportan el dato). Esta elevada proporción de industrias operativas de reciente puesta en marcha (con una antigüedad de 15 años o menos) demuestra que el conjunto de actividades alimentarias, agrarias y forestales analizadas tiene una alta vigencia.

Más en concreto, el promedio de las industrias alimentarias se sitúa en 22,2 años, el de las industrias agrarias en 20,9 años y el de las forestales en 22,7 años. Entre las alimentarias, los sectores de una menor antigüedad media son los de Cereales en copos o expandidos y Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (algo por debajo de 15 años de media, en ambos casos); mientras que los de más trayectoria continuada son los de Azúcar y Cerveza y malta de cerveza (ambos en torno a los 45 años de antigüedad media), además de los productores de vino y otras bebidas alcohólicas, Productos de molinería y Aceite de oliva (entre los 30 y 40 años, de media).

Año de puesta en marcha de los establecimientos (% de establecimientos)

	%
Antes de 1900	1,1
De 1901 a 1924	1,3
De 1925 a 1949	4,1
De 1950 a 1959	4,4
De 1960 a 1969	7,0
De 1970 a 1979	10,0
De 1980 a 1984	11,3
De 1985 a 1989	9,9
De 1990 a 1994	19,3
De 1995 a 1999	16,3
De 2000 en adelante	9,3
S/D	6,0
	(Base)
	(20.943)
	Promedio (años)
	22,2

Por otro lado, los locales de Melilla, Extremadura y Castilla y León son, en conjunto, los que presentan una menor antigüedad media (ligeramente por debajo de los 15 años en el primer caso y de los 20 años en los otros dos); en el otro extremo se sitúan los locales de Ceuta (con un promedio de 27,9 años), Navarra (26,8 años), Cataluña (25,5 años) y Baleares (24,2 años).

Antigüedad media de los establecimientos según Comunidad Autónoma de ubicación y sector principal de actividad (años)

Comunidad Autónoma		Sector principal de actividad	
Andalucía	23,2	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	34,2
Aragón	23,5	2. Otros aceites y grasas	26,2
Asturias (Principado de)	23,1	3. Cárnico	16,7
Baleares (Islas)	24,2	4. Lácteo	19,6
Canarias	20,5	5. Transformados de frutas y hortalizas	17,1
Cantabria	23,1	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	18,4
Castilla-La Mancha	23,8	7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	38,7
Castilla y León	19,3	8. Arroz y legumbres	29,4
Cataluña	25,5	9. Pastas alimenticias	19,5
Ceuta (Ciudad Autónoma)	27,9	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	21,3
Comunidad Valenciana	21,8	11. Azúcar	44,8
Extremadura	18,3	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	28,1
Galicia	20,1	13. Alimentación animal	20,7
La Rioja	22,6	14. Cereales en copos o expandidos	13,9
Madrid (Comunidad de)	20,1	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	19,0
Melilla (Ciudad Autónoma)	14,9	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	16,9
Murcia (Región de)	20,2	17. Café, té y otras infusiones	24,2
Navarra (C. Foral de)	26,8	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	13,6
País Vasco	22,1	19. Industria vitivinícola	30,2
		20. Cerveza y malta de cerveza	45,6
		21. Otros productos alcohólicos	37,3
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	26,8
		23. Otros productos alimenticios	20,9
		24. Industrias agrarias	20,9
		25. Industrias forestales	22,7

Situación/ubicación

El 49,8% de los establecimientos industriales del Fichero Coordinado están localizados en el propio núcleo poblacional de los municipios; otro 19,6% están en polígonos industriales y otro 26,1% en ubicaciones distintas de las anteriores (el 4,5% restante no informó al respecto).

Ahora bien, conviene hacer una importante matización sobre estos resultados, derivada de la actividad de una parte relevante de los mismos. Como es sabido, casi una tercera parte de los locales están asignados al sector de Pan, bollería, pastelería y galletas, dentro del cual se encuentra el subsector de Panadería fresca, con todas las implicaciones que ello tiene desde el punto de vista de la ubicación, toda vez que incluye a un gran número de tahonas y hornos de pan, localizados habitualmente en el interior de las poblaciones.

Así, nada menos que el 76,8% de los locales de dicho sector se encuentra ubicado en los núcleos poblacionales, proporción que asciende al 77,9% si sólo se consideran los del subsector Productos de panadería frescos (baja al 47,5% entre los locales dedicados a la elaboración de Productos de panadería de larga duración).

Por lo tanto, si se aislase el impacto de este sector (eliminándolo completamente del cálculo), se obtendría que la proporción de establecimientos situados en el núcleo poblacional sería del 36,8%, y no ya del 49,8%, por lo que mayor parte de ellos estarían en localizaciones exteriores (como polígonos y otras periféricas o semiperiféricas).

Ubicación de los establecimientos, considerando la incidencia del sector pan, bollería, pastelería y galletas (% de establecimiento)

	Total	Sector pan, bollería pastelería y galletas	Total sin sector pan bollería, pastelería y galletas
Núcleo poblacional	49,8	76,8	36,8
Polígono industrial	19,6	10,0	24,2
Resto de ubicaciones	26,1	9,2	34,3
S/D (o cambio no verificado de ubicación)	4,5	4,0	4,7
(Base)	(20.943)	(6.813)	(14.130)

Por otro lado, y como es lógico, conforme aumenta el tamaño de los establecimientos también crece la ubicación fuera de la población: así, el 39,2% de los locales de tamaño mediano y grande están en polígonos y otro 35,1% de ellos en otros lugares; por el contrario, el 58,4% de los micro-establecimientos están en el entramado municipal (dato en el que influye la actividad sectorial citada).

**Ubicación de los establecimientos, según tamaño
(% de establecimientos)**

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Núcleo poblacional	49,8	58,4	34,7	21,9
Periferia aislada	26,1	24,2	29,0	35,1
Polígono industrial	19,6	12,7	32,6	39,2
S/D (o cambio no verificado de ubicación)	4,5	4,7	3,7	3,8
(Base)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)

* Incluye a los S/D en Tamaño.

El análisis territorial de la variable ubicación, se ve condicionado por la actividad y tamaño del parque industrial existente, como se ha indicado, con las salvedades de Ceuta y Melilla, por razones de espacio físico asociado a la actividad registrada. Teniendo esto presente, cabe añadir al respecto que:

- La ubicación dentro de las poblaciones, además de en Ceuta y Melilla (78,6% y 66,8%, respectivamente), es más frecuente en Castilla-La Mancha, Andalucía y Baleares (en torno al 55% en los tres casos).
- La localización en polígonos se da más, en términos relativos, en Madrid (38,6%) y País Vasco (36,5%), además de Navarra y Comunidad Valenciana (ligeramente por encima del 25% en ambas Comunidades), además de Cataluña (el 22,8%).
- Finalmente, otras ubicaciones se encuentran en mayor medida en Galicia (45,3%), Asturias (34,6%), Murcia (33,9%) y Castilla y León (29,3%).

APUNTE SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR EN LA UNIÓN EUROPEA

En el presente apartado se presentan algunos datos relativos a la situación a escala comunitaria de los sectores industriales contemplados por el Fichero Coordinado, con las limitaciones lógicas de esta labor, toda vez que la clasificación y definición de las actividades económicas adoptadas en el Fichero Coordinado no coinciden con las clasificaciones existentes utilizadas por otras fuentes nacionales ni internacionales, pues le son propias.

Con todo, se pretende brindar una visión más general de la situación a escala comunitaria del sector alimentario, sus dimensiones y relevancia en la economía de la Unión Europea, dado que es, de los tres contemplados por el Fichero Coordinado (los otros dos son los de Industrias Agrarias y Forestales) que resiste una comparación más aproximada.

Los datos que se exponen a continuación responden a las definiciones sectoriales que en cada caso manejan las fuentes internacionales de las que se han tomado. Concretamente, la información que aquí se presenta se refiere al sector indus-

trial europeo de la alimentación y bebidas (código DA15 en la clasificación CNAE-93)³, para los años 2001 o 2002, ya que es la información disponible más reciente a nivel europeo.

Hasta el año 2002, con una participación del 13,5% del valor de la producción industrial manufacturera europea, las empresas pertenecientes al sector de alimentación y bebidas representaban un 13,0% del total de las empresas manufactureras y aportaban un 13,1% del empleo de la industria. Ocupaban el segundo puesto entre los tres sectores con mayor representatividad de la Unión Europea, tras el sector de fabricación de material de transporte y, a su vez, por delante de sectores tan potentes como el químico, el de metalurgia y fabricación de productos metálicos y el de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico.

**Datos generales de la industria manufacturera por sector*
(estimación para el año 2002)**

Industrias de...	Empresas % s/total	Valor de la producción % s/total	Ventas % s/total	Empleo % s/total	Empleo medio (personas)
Alimentación, bebidas y tabaco	13,0	14,8	15,0	13,3	15,8
- <i>Industria de alimentación y bebidas</i>	13,0	13,5	13,7	13,0	15,8
- <i>Industria del tabaco</i>	0,0**	1,3	1,3	0,3	S/D
Textil y de la confección	10,1	3,7	3,6	7,4	11,3
Cuero y del calzado	2,2	0,9	0,9	1,6	11,5
Madera y del corcho	8,8	2,0	1,9	3,6	S/D
Papel; edición, artes gráficas	10,0	7,2	6,9	7,8	12
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0,1	5,3	5,7	0,5	150,0
Química	1,5	10,2	10,4	5,7	60,8
Transformación del caucho y materias plásticas	2,8	3,9	3,9	5,0	27,2
Otros productos minerales no metálicos	4,7	3,5	3,5	4,6	15,3
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	17,8	10,8	10,4	14,2	12,4
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	7,3	8,8	8,6	10,5	22,3
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	9,2	10,6	11,0	11,2	18,9
Fabricación de material de transporte	1,8	15,0	15,1	8,9	75,6
Industrias manufactureras diversas	10,8	3,3	3,2	5,6	8,1
Total industria manufacturera	100,0	100,0	100,0	100,0	15,5

* La información corresponde a la UE25.

** El dato es 0,03%.

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

Más concretamente, en el año 2002, el sector de alimentación y bebidas contaba con un total de 283.201 empresas y una media de 15,6 trabajadores, y su valor de producción alcanzó los 725,8 billones de euros.

³ Fuente principal: EUROSTAT.

**Datos generales del sector de alimentación y bebidas para la UE*
y por países** (estimación para el año 2002)**

	Empresas	Valor añadido (bill. euros)	Valor añadido % s/total	Producción (billones euros)	Ventas (billones euros)	Empleo (miles de personas)	Empleo medio (personas)
Dinamarca	1.845	4,6	25,2	18,3	19,8	85,1	46,1
Alemania	34.285	32,8	25,3	129,7	142,6	823,3	24,0
España	30.844	15,4	22,3	69,1	73,5	374,2	12,1
Francia	66.332	28,8	22,2	129,6	144,4	650,3	9,8
Italia	69.800	18,8	20,7	90,7	94,7	440,9	6,3
Holanda	4.815					142,9	29,7
Austria	4.365						
Finlandia	1.936	2,1	26,7	7,9	8,9	39,7	20,5
Suecia	2.980						
República Checa	6.241						
Eslovaquia	762	0,4	16,3		2,6	46,9	61,6
Estonia	454	0,2	21,4		0,9	19,5	43,0
Lituania	1.585						
UE 25	283.201			725,8	791,6	4.419,9	15,6

* La información corresponde a la UE-25.

** Sin información individualizada para Bélgica, Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, Hungría, Eslovenia, Letonia, Malta, Chipre y Polonia.

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

De acuerdo con estos datos de Eurostat, en el año 2002 la producción española representaba en el 9,5% del total de la producción de la industria de alimentación y bebidas comunitaria, y el número de empresas y el empleo representaban sobre el 10% y el 8%, respectivamente. Entre los países con mayor presencia en el sector (de los que se cuenta con información), España se encontraba por debajo de Francia, Alemania e Italia; los dos primeros con una presencia del 17,9% sobre la producción total, e Italia con una presencia del 12,5%. En términos de empleo, el país con mayor presencia fue Alemania con una proporción del 18,6% sobre el empleo del sector; seguido por Francia e Italia, con un 14,7% y 10%, respectivamente. Alemania registró el mayor valor añadido, seguido por Francia, Italia, y en cuarto lugar España.

De la estructura del sector a nivel europeo, por agrupación de actividades, cabe mencionar que las más destacadas en el conjunto de la UE durante el año 2002 fueron las incluidas en el grupo de fabricación de "otros productos alimenticios" (bollería, galletas, azúcar, chocolate, café, especias, etc.) y en el de "industria cárnica". La primera, representaba un 62% del total de empresas del sector, el 26,1% del valor de la producción y el 37,4% del empleo. Por su parte, la industria cárnica contribuyó en un 16,2% al total de empresas, en un 20,1% al valor de la producción total y en un 20,2% al empleo del sector. Otras actividades representativas, pero en menor medida, fueron la preparación y conservación de frutas y hortalizas, la fabricación de productos de alimentación animal, y la fabricación de grasas y aceites.

Industria de alimentación y bebidas, por subsector de actividad*
(estimación para el año 2002)

	Empresas		Ventas		Producción		Empleo		Salarios		
	Absoluto (N.º)	%	Absoluto (billones eur)	%	Absoluto (billones eur)	%	Absoluto (miles personas)	%	Media (personas)	Absoluto (billones eur)	%
Industria cárnica	45.760	16,2	158,6	20	146,2	20,1	16,1	20,2	21,2	9,7	22,0
Elaboración y conservación de pescados y a base de pescado	3.875	1,4	19,7	2,5	18,0	2,5	2,0	2,5	33,7	1,3	3,0
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	8.091	2,9	48,1	6,1	45,2	6,2	4,9	6,1	32,5	2,6	6,0
Fabricación de grasas y aceites	7.114	2,5	39,5	5,0	33,4	4,6	1,8	2,2	9,5	0,7	1,5
Industrias Lácteas	10.710	3,8	115,5	14,6	105,9	14,6	8,0	10,0	36,3	3,9	8,8
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	6.931	2,4	31,5	4,0	28,3	3,9	2,4	3,1	15,8	1,1	2,5
Fabricación de productos para la alimentación animal	5.062	1,8	51,7	6,5	44,5	6,1	3,1	3,9	25,8	1,3	3,0
Fabricación de otros productos alimenticios	175.546	62,0	204,5	25,8	189,6	26,1	29,7	37,4	10,9	19,1	43,2
Elaboración de bebidas	20.111	7,1	122,4	15,5	114,8	15,8	11,7	14,7	22,2	4,5	10,1
Industria de productos alimenticios y bebidas	283.201	100,0	791,6	100,0	725,8	100,0	79,6	100,0	15,6	44,2	100,0

* La información corresponde a la UE-25.
Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

En relación con el tamaño de las empresas del sector, las empresas de 1 a 19 empleados son mayoritarias en todos los países de los que se cuenta con información suficiente, representando entre el 62,3% y el 96,3%, según los casos, según datos de 2002. Con todo, son las empresas de mayor tamaño las que contribuyen en mayor grado al empleo y valor añadido total. En el año 2001⁴, la participación por tamaño de empresa en el valor añadido del sector fue del 23,8% en las micro y pequeñas empresas (1 a 49 empleados), del 23% en las medianas (de 50 a 249 empleados) y del 53% en las grandes empresas (más de 250 empleados).

Empresas de alimentación y bebidas, por tamaño (número de empleados) y por país* (estimación para el año 2002)

	De 1 a 19 trabajadores		De 20 a 49 trabajadores		De 50 a 249 trabajadores		Más de 250 trabajadores		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Dinamarca	1.432	77,6	243	13,2	121	6,6	49	2,7	1.845	100,0
Estonia	283	62,3	83	18,3	71	15,6	17	3,7	454	100,0
España	27.473	89,1	2.291	7,4	913	3,0	169	0,5	30.846	100,0
Francia	62.659	94,5	2.154	3,2	1.178	1,8	341	0,5	66.332	100,0
Italia	67.222	96,3	1.765	2,5	700	1,0	113	0,2	69.800	100,0
Lituania	1.158	73,1	223	14,1	170	10,7	34	2,1	1.585	100,0
Holanda	3.945	81,9	445	9,2	335	7,0	90	1,9	4.815	100,0
Austria	3.696	84,7	426	9,8	212	4,9	31	0,7	4.365	100,0
Finlandia	1.712	88,4	130	6,7	70	3,6	24	1,2	1.936	100,0
Suecia	2.611	87,6	228	7,7	100	3,4	41	1,4	2.980	100,0
Países con distribución por intervalos incompleta, pero con información del total										
Alemania	29.303	85,5			2.153	6,3			34.285	91,7
Eslovaquia					162	21,3			762	21,3
Países con distribución por intervalos incompleta, y sin información del total										
Irlanda	134	47,2	150						284	
Chipre	911	100,0							911	
Polonia							297		297	
Eslovenia	679	91,0			67				746	
Hungría	699	87,9					96		795	

* Sin información individualizada para Bélgica, Grecia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, República Checa, Letonia y Malta.

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

Cabe destacar también que el sector mantiene su posición de privilegio en el conjunto industrial comunitario, registrando incluso entre los años 2000 y 2004 un incremento de su producción del 5,7%.

Y, entre los años 2000 y 2003, los salarios brutos del sector experimentaron una subida del 8,6% a escala comunitaria, y el número de empleados y las horas trabajadas registraron una caída relativa del 1,3% y 8,6%, respectivamente. Durante el mismo período, las ventas totales del sector se incrementaron un 8,5%, las del mercado interior comunitario un 6,8% y las del externo un 12,5%.

⁴ European Business. Facts and figure. EUROSTAT, 2004.



CAPACIDADES INSTALADAS Y CARACTERÍSTICAS

CAPACIDADES INSTALADAS Y CARACTERÍSTICAS

CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO

A diferencia del impreso del Fichero Enero 2002, en el que se daba la posibilidad de informar sobre diferentes formatos de almacenamiento (depósitos, silos, cámaras o almacén), en el impreso-formulario utilizado para la actualización del Fichero en 2003 y en 2004 se solicitaba únicamente la capacidad total de almacenamiento de materia prima y de producto acabado (sin tener en cuenta el tipo de continente) y el porcentaje de la misma que estaba en cámaras frigoríficas. Por ello, los resultados que se exponen más abajo proceden sólo de los impresos que se han recogido en las actualizaciones llevadas a cabo. Es decir, la información sobre capacidades de almacenamiento corresponde a los 16.169 establecimientos que cuentan con impreso actualizado en 2003 o en 2004.

Como es lógico, dada la amplia variedad de actividades productivas incluidas en el Fichero Coordinado y, en consecuencia, las muy distintas materias primas utilizadas y productos elaborados contemplados, las empresas han facilitado los datos solicitados en todo tipo de unidades de medida, desde los kilos o toneladas a los litros y hectolitros, pasando por los metros cúbicos, las docenas y cartones, las cabezas de ganado y un largo etcétera.

Con el fin de poder disponer de unidades homogéneas para hacer un tratamiento unitario de estos datos y establecer comparaciones, cuando así fuese posible, se ha procedido a un trabajo de conversión de las distintas unidades. En general, se ha procurado convertir finalmente los datos a toneladas, pero no ha sido siempre posible, quedando como los otros tipos de unidades más frecuentes los metros cuadrados y los metros cúbicos.

Almacenamiento de materia prima

En primer lugar, cabe destacar que se dispone de información en alguna de las tres unidades de medida principales para el 70,5% de los establecimientos que colaboraron con motivo de la actualización del Fichero Coordinado en 2003 o 2004; en la mayor parte de los casos el dato figura en toneladas: 52,7% sobre el total; en otro 12,3% figura en metros cúbicos y en otro 5,5% en metros cuadrados.

Capacidad de almacenamiento de materia prima en los establecimientos considerados

Expresado/convertido en...	% establecimientos	Promedio*
Toneladas	52,7	4.024,2 t
Metros cúbicos	12,3	2.270,3 m³
Metros cuadrados	5,5	846,0 m²
S/D	29,5	
(Base)	(16.169)	

* Distintas bases en cada caso.

Por otro lado, y como se ha dicho, en los formularios de actualización utilizados en 2003 y 2004, se incluyó una pregunta específica para conocer qué proporción de la capacidad de almacenamiento de la materia prima se encontraba bajo algún tipo de tratamiento frigorífico. Lamentablemente, en cerca de seis de cada diez casos esta cuestión quedó sin respuesta, sin que pueda determinarse exactamente si se debe a que “no tienen tratamiento frigorífico” o bien a que no facilitaron la información (S/D), por lo que se han separado estos casos de aquellos otros que dieron información específica (dato superior al 0%).

Estos últimos constituyen una base lo suficientemente amplia como para dar una idea de conjunto muy adecuada sobre la situación existente a este respecto. Téngase en cuenta, además, que hay algunos sectores o subsectores incluidos en el Fichero Coordinado en los que no es necesario disponer de este tipo de instalaciones para las materias primas o lo es en muy escasa medida (por ejemplo, en industrias como almazaras, mataderos, industrias de cereales y molinería, de azúcar, etc.), por lo que la representatividad real de la información disponible es aún mayor.

En general, cuando se dispone de refrigeración, suele aplicarse a un porcentaje más bien alto de la capacidad total de almacenamiento de materia prima: al 56,1% de las instalaciones dedicadas a esa función.

El tamaño del establecimientos influye sobre esta variable en dos sentidos, pues se observa, por un lado, a mayor tamaño mayor la proporción de plantas en los que existe tratamiento frigorífico y, al tiempo, mayor es también el porcentaje aplicado sobre la capacidad total de almacenamiento de materia prima disponible (al 66,6% del total).

Porcentaje de la capacidad de almacenamiento de materia prima que está bajo tratamiento frigorífico, según tamaño del establecimiento (% de establecimiento)

% de capacidad instalada dedicada a almacenamiento de materia prima	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Con tratamiento	28,4	23,8	34,9	45,6
<i>Hasta 24,9</i>	<i>9,8</i>	<i>9,3</i>	<i>11,2</i>	<i>10,0</i>
<i>De 25 a 49,9</i>	<i>3,1</i>	<i>2,7</i>	<i>3,4</i>	<i>4,7</i>
<i>De 50 a 74,9</i>	<i>2,7</i>	<i>1,9</i>	<i>3,6</i>	<i>5,9</i>
<i>De 75 a 100</i>	<i>12,8</i>	<i>9,9</i>	<i>16,7</i>	<i>25,0</i>
Sin tratamiento o S/D	71,6	76,2	65,1	54,4
(Base)	(16.169)	(10.582)	(4.259)	(1.222)
Promedio (% de la instalación con tratamiento frigorífico)**	56,1	52,1	59,1	66,6

* Incluye a los S/D en Tamaño.

** Promedio sobre casos que declaran tener tratamiento (> 0%).

No se incluye el cuadro con la información por sectores de actividad, toda vez que en varios de ellos la base de cálculo es demasiado baja como para ofrecer resultados significativos. No obstante, cabe decir lo siguiente:

- Respecto de los porcentajes de establecimientos sobre los que se dispone de información (datos que permiten inferir en cuáles de ellos están más presentes instalaciones de almacenamiento de materia prima bajo tratamiento frigorífico):
 - Los sectores que disponen en mayor medida de instalaciones refrigeradas para las materias primas son: el Cárnico, el de Sopas preparadas, el de Transformación de frutas y hortalizas, el de Transformados de productos de la pesca y acuicultura y el Lácteo.
 - En el extremo opuesto, con porcentajes del 15% o inferiores, figuran los sectores de Arroz y legumbres, Azúcar, Otros productos alcohólicos, Fabricación de productos de molinería e Industrias forestales.
- Y, en relación con la capacidad refrigerada declarada, cuando existe:
 - Los sectores que presentan un promedio global más alto son: el de Transformados de productos de la pesca y acuicultura (el 85,3%, cuando existe), el Cárnico (el 84,8%), el Lácteo (81,1%), el de Otros aceites y grasas (71,3%), el de Otros productos alimenticios (67,5%), el de Transformación de frutas y hortalizas (65,3%) y el de Sopas preparadas, extractos y condimentos (52,1%).
 - Los sectores con porcentajes más bajos de capacidad refrigerada dedicada son (además de Azúcar e Industrias agrarias, sin casos que informen): las industrias forestales (el 6,0%, cuando existe), Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (12,7%), Café, té y otras infusiones (13,7%), Cerveza y malta de cerveza (13,9%), Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva (18,8%) y Pan, bollería, pastelería y galletas (18,9%).

Almacenamiento de producto acabado

Sobre el almacenamiento de producto acabado, se dispone de información en alguna de las tres unidades que se vienen citando, para el 61,8% de los establecimientos que colaboraron en la actualización del Fichero Coordinado; en la mayor parte de los casos el dato figura en toneladas (40,9% sobre el total), en otro 15,6% figura en metros cúbicos y en otro 5,2% en metros cuadrados.

Capacidad de almacenamiento de producto acabado en los establecimientos considerados

Expresado/convertido en...	% establecimientos	Promedio*
Toneladas	40,9	2.289,2 t
Metros cúbicos	15,7	2.205,7 m³
Metros cuadrados	5,2	1.113,6 m²
S/D	38,2	
(Base)	(16.169)	

* Distintas bases en cada caso.

Sobre los resultados de la pregunta de qué proporción de la capacidad de almacenamiento del producto acabado se encuentra bajo algún tipo de tratamiento frigorífico, se ha procedido como en el caso de la materia prima, descrito en el apartado anterior. Se dispone de información procedente del 27,0% de las industrias.

Así, se ha obtenido que, cuando se dispone de espacio refrigerado destinado al almacenamiento del producto acabado, el porcentaje promedio disponible es del 71,1% para el conjunto de empresas que tienen dichas instalaciones. De nuevo, se aprecia claramente cómo el tamaño del establecimiento influye en los resultados, y en dos sentidos: por un lado, a mayor tamaño, mayor es la proporción de plantas en los que existe tratamiento frigorífico y, al tiempo, mayor es el porcentaje sobre la capacidad total de almacenamiento de producto acabado (el 80,0% del total).

Porcentaje de la capacidad de almacenamiento de producto acabado que está bajo tratamiento frigorífico, según tamaño del establecimiento (% de establecimiento)

% de capacidad de almacenamiento dedicada a producto acabado	Total	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Con tratamiento	27,0	21,9	34,2	47,3
<i>Hasta 24,9</i>	<i>5,2</i>	<i>5,0</i>	<i>5,8</i>	<i>5,3</i>
<i>De 25 a 49,9</i>	<i>2,3</i>	<i>2,0</i>	<i>2,6</i>	<i>3,4</i>
<i>De 50 a 74,9</i>	<i>2,9</i>	<i>2,4</i>	<i>3,8</i>	<i>4,3</i>
<i>De 75 a 100</i>	<i>16,6</i>	<i>12,5</i>	<i>22,0</i>	<i>34,3</i>
Sin tratamiento o S/D	73,0	78,1	65,8	52,7
(Base)	(16.169)	(10.582)	(4.259)	(1.222)
Promedio (% de la instalación con tratamiento frigorífico)**	71,1	67,3	74,0	80,0

* Incluye a los S/D en Tamaño.

** Promedio sobre casos que declaran tener tratamiento (> 0%).

Sobre la situación por sectores de actividad de los establecimientos se aportan sólo los datos siguientes, dado que en varios de ellos la base de cálculo es demasiado baja:

- Respecto de los porcentajes de establecimientos sobre los que se dispone de información (datos que permiten inferir en cuáles de ellos están más presentes las instalaciones de almacenamiento de producto acabado bajo tratamiento frigorífico):
 - Los sectores que en mayor proporción disponen de este tipo de instalaciones para los productos acabados son los mismos que los ya citados en el caso de las materias primas: el Lácteo, el Cárnico, el de Transformados de productos de la pesca y acuicultura, el de Sopas preparadas y el de Transformación de frutas y hortalizas (aunque sólo en los tres primeros más de la mitad de las empresas de los mismos dicen disponer de estas instalaciones).
 - En el extremo opuesto, la información es inexistente o se encuentra por debajo del 10% de los casos en los sectores de Industrias Agrarias, Azúcar, Arroz y legumbres, Industrias forestales, Alimentación animal, Aceite de oliva y orujo de oliva, Fabricación de productos de molinería, Café, té y otras infusiones, Otros aceites y grasas, Otros productos alcohólicos y Aguas minerales.
- Y, sobre la capacidad refrigerada declarada en las instalaciones de almacenamiento de producto acabado, cuando existen (no es el promedio de todo el

sector, sino sólo el derivado a partir de la información aportada por las empresas que tienen):

- Los sectores que tienen más capacidad refrigerada son: Cerveza y malta de cerveza (aportan un dato mayor que 0% sólo 3 de las 20 empresas del sector; en esos tres casos está refrigerada el 100,0% de capacidad); sector Lácteo (en este caso, siete de cada diez industrias del sector tienen algo de capacidad refrigerada, cuyo promedio es el 92,5% de la capacidad existente); sector Transformados de productos de la pesca y acuicultura (el promedio es del 85,6% de la capacidad existente, presente en la mitad de las empresas del sector); y sector Cárnico (el 80,7% de la capacidad, presente en algo más de la mitad de las empresas del sector). Es también alta la capacidad media de las industrias dedicadas a elaborar Pastas alimenticias (81,1%) que disponen de estas instalaciones (que es sólo una cuarta parte de dicho sector).
- Y los sectores con porcentajes más bajos de capacidad refrigerada dedicada suelen ser aquellos donde más baja es su presencia, como son, (además de los de Azúcar e Industrias agrarias y Forestales, sin casos que informen) los sectores Cereales en copos o expandidos (el 14,0% de la capacidad existente), Café, té y otras infusiones (el 16,0%), Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (el 22,7%); en todos los casos se trata de promedio obtenidos a partir de muy pocos casos.

CAPACIDADES DE ADMISIÓN Y TRATAMIENTO

Capacidades productivas

Se ha querido aprovechar la oportunidad de contacto con las industrias del Fichero Coordinado para disponer de alguna información sobre sus capacidades de admisión y procesamiento de materia prima y de elaboración de producto acabado. Se trata de una cuestión de abordaje complejo, por varios motivos: la propia dificultad que tiene el concepto a la hora de ser formulado en un impreso y entendido, el hecho de que la diversidad de actividades y procesos productivos que incluye el Fichero hagan inviable su tratamiento individualizado, bajo el planteamiento actual del mismo, la posibilidad derivada de que en algunos locales o para algunas actividades sea un concepto que carezca del sentido empresarial que se le supone, etc.

Como ya ocurrió tras el trabajo de campo realizado con motivo de la creación del Fichero Coordinado en el año 2002, el nivel de respuesta por parte de las empresas ante esta solicitud es más bien bajo. Con todo, en el 59,4% de los casos se ha aportado algún dato relacionado con la capacidad de tratamiento de la materia prima y en el 57,7% alguno sobre las capacidades de elaboración de productos acabados.

Pero, una vez sometidos a revisión, dichos porcentajes se han visto reducidos al 48,8% en el caso de la materia prima y al 40,2% en el del producto acabado. Esto es así, debido a varios motivos, como por ejemplo, el hecho de que todos los datos reflejados en ese apartado se deben dar en unidades de peso, volumen o capacidad asociadas siempre a alguna unidad de tiempo (de otra manera no se

ha considerado válido); esto, unido a las necesarias labores de homogeneización sectorial, cuando era posible, y de conversión (por ejemplo, en las unidades de peso, traducir las toneladas a kilos), ha obligado a prescindir de los casos en los que aun existiendo alguna información, no se ha considerado completa o ha despertado dudas sobre su exactitud.

Por otro lado, con el fin de poder exponer los datos disponibles con una base muestral suficiente se facilita exclusivamente la información expresada o convertida a kilos/hora, indicador del que se tienen datos para el 35,4% de todos los formularios recogidos (es decir, se tiene para 7.397), en el caso de las capacidades de tratamiento de las materias primas, y para el 30,2% del total en el caso de las capacidades de obtención de producto acabado (esto es, para 6.354 formularios).

En relación con dichos resultados cabe decir que, si bien en la mayor parte de los casos las capacidades se encuentran por debajo de los mil kilos por hora, el promedio en el caso de la capacidad inicial, de tratamiento de la materia prima, es de 45.524,6 k/h, mientras que en el caso de la capacidad final, o de obtención del producto acabado, es de 23.347,1 k/h.

Capacidades de tratamiento de materias primas y de obtención de productos acabados (% de establecimientos)

	De materia prima		De producto acabado	
	Sobre total muestras	Sobre casos que informan	Sobre total muestras	Sobre casos que informan
Hasta 75,0 k/h	6,6	18,8	6,8	22,3
De 75,1 a 500,09,6	27,0	9,4	31,2	
De 500,1 a 1.000,0	2,8	7,9	2,9	9,6
De 1.00,1 a 5.000,0	7,0	19,5	5,9	19,7
De 5.000,1 a 10.000,0	3,3	9,5	2,3	7,6
De 10.000,1 a 50.000,0	4,9	13,8	2,4	7,8
Más de 50.000 k/h	1,2	3,5	0,5	1,8
S/D	64,6	-	69,8	-
(Base)	(20.943)	(7.397)	(20.943)	(6.354)
Promedio (k/h)*	45.524,6		23.347,1	

* Sobre la base de las empresas que responden sobre ambos tipos de capacidades.

FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Funcionamiento del establecimiento

En este apartado se analizan dos aspectos relativos al funcionamiento de las industrias: su régimen actividad (en el sentido de si funcionan durante todo el año o sólo por temporada) y su capacidad de trabajo (medida en términos de horas laborables al día y días al año trabajados).

• Régimen de actividad

El 84,0% de las empresas afirman que sus establecimientos están operativos durante todo el año⁵, frente a un 13,3% que indica que funciona por temporadas (el otro 2,7% no responde).

El tamaño, en general, no introduce diferencias muy acusadas, si bien se observa que en las empresas de tamaño medio y grande es algo mayor la proporción de casos en los que se trabaja preferentemente por temporada (21,5%), pero muy concentrada en ciertos sectores con grandes empresas (Azúcar, Lácteo-Helados, Transformado de frutas y hortalizas, Agrarias, etc.). Vinculado también con ello, se observa que una alta proporción de las empresas de tipo cooperativo y similar (el 40,1%) trabajan también por temporadas, muy presentes en los sectores citados.

Y, por sectores, en los que es más frecuente el régimen de funcionamiento por temporada son: Aceite de oliva y orujo de oliva (nada menos que el 83,0% de las industrias del sector), las de Azúcar (el 57,1%), las Industrias agrarias (41,4%), las de Otros aceites y grasas (37,0%) y las de Transformados de frutas y hortalizas (32,4%), seguidas por el 23,6% de las Industrias vitivinícolas.

Régimen de funcionamiento temporal, según Comunidad Autónoma y sector principal de actividad (% de establecimientos)

Comunidad Autónoma		Sector principal de actividad	
Andalucía	23,2	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	83,0
Aragón	12,0	2. Otros aceites y grasas	37,0
Asturias (Principado de)	3,2	3. Cárnico	2,6
Baleares (Islas)	7,3	4. Lácteo	17,1
Canarias	4,9	5. Transformados de frutas y hortalizas	32,4
Cantabria	6,9	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	12,4
Castilla-La Mancha	18,4	7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	4,2
Castilla y León	6,0	8. Arroz y legumbres	6,3
Cataluña	8,7	9. Pastas alimenticias	1,8
Ceuta (Ciudad Autónoma)	0,0	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	1,1
Comunidad Valenciana	18,4	11. Azúcar	57,1
Extremadura	19,1	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	14,4
Galicia	3,7	13. Alimentación animal	6,7
La Rioja	14,5	14. Cereales en copos o expandidos	8,3
Madrid (Comunidad de)	5,7	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	11,3
Melilla (Ciudad Autónoma)	0,0	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	6,4
Murcia (Región de)	17,5	17. Café, té y otras infusiones	1,0
Navarra (C. Foral de)	19,4	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	1,6
País Vasco	5,1	19. Industria vitivinícola	23,6
		20. Cerveza y malta de cerveza	4,8
		21. Otros productos alcohólicos	11,9
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	9,8
		23. Otros productos alimenticios	0,6
		24. Industrias agrarias	41,4
		25. Industrias forestales	5,5

⁵ Esto no significa que se trabaje o produzca efectivamente todos los días del año; normalmente la actividad se desarrolla a lo largo de todo el año, con diferentes niveles de intensidad.

• Capacidad de trabajo

Como es lógico, la cantidad de días anualmente trabajados es mayor entre las empresas que operan todo el año que entre las que lo hacen por temporadas, mientras que la jornada laboral suele tener una extensión horaria media muy similar, ligeramente mayor entre los establecimientos en los que se trabaja por temporada, dado que en el resto se puede trabajar a varios turnos.

Entre los establecimientos que mantienen su actividad productiva a lo largo de todo el año, la media de días laborables es de 281,4, a razón de 9,1 horas al día. En cambio, entre los que funcionan por temporadas, el número promedio de días trabajados al año es de 139,46 con una media de 10,9 horas al día.

Funcionamiento de los establecimientos (%)

Trabajan todo el año		Trabajan por temporadas	
Días al año trabajados:	%	Días al año trabajados:	%
Menos de 200 días	3,3	Hasta 50 días	10,1
De 201 a 250	28,6	De 51 a 100	31,0
De 251 a 300	28,7	De 101 a 150	17,0
Más de 300 días	30,2	De 151 a 200	17,2
S/D	9,2	Más de 200 días	19,7
		S/D	5,0
Horas al día trabajadas:	%	Horas al día trabajadas:	%
Menos de 6 horas	5,2	Menos de 6 horas	5,0
De 6 a 8	67,8	De 6 a 8	54,1
De 8 a 12	13,4	De 8 a 12	14,0
De 12 a 16	5,2	De 12 a 16	7,5
Más de 16 horas	4,1	Más de 16 horas	12,8
S/D	4,4	S/D	6,6
(Base)	(17.590)	(Base)	(2.785)
Promedios	281,4 días al año 9,1 horas al día	Promedios	139,5 días al año 10,9 horas al día

Datos a partir de los cuales es posible estimar una capacidad de trabajo total de 2.572,3 horas anuales entre las empresas que permanecen operativas todo el año, frente a las 1.524,3 horas anuales de las que trabajan por temporada.

Al respecto de la capacidad de trabajo es también importante considerar, además de la posible estacionalidad de la actividad y de si se trata o no de una empresa de tipo cooperativo, el tamaño que tenga el establecimiento:

- * En los establecimientos donde se trabaja sólo una parte del año, el número de días trabajados aumenta conforme lo hace el tamaño de su plantilla, al tiempo que se reduce algo la jornada laboral.
- * Sin embargo, en los establecimientos donde se trabaja todo el año, el número de días trabajados se reduce conforme lo hace el tamaño, pero aumenta notablemente la media de horas trabajadas (pasando de un turno en las empresas más pequeñas a dos en las más grandes; algunas incluso a tres).

Funcionamiento de los establecimientos, según su tamaño

	Trabajan todo el año		Trabajan por temporadas	
	Días/año	Horas/día	Días/año	Horas/día
Micro-establecimientos	285,3	8,39	124,0	10,6
Pequeños	274,1	9,95	154,2	12,3
Medianos y grandes	268,9	13,76	191,3	10,0

- **Lugar de compra de la maquinaria más importante del establecimiento**

Se ha indagado sobre el lugar de compra de la maquinaria que los propios empresarios (o personas que cumplimentaron los impresos) consideran más importante en el establecimiento. Se admitía la posible respuesta múltiple, como así se ha dado. Como resultado, se obtiene que la situación más habitual es la compra de dicha maquinaria en España (así ocurre en, al menos, el 81,5% de los establecimientos, dado que otro 10,2% no responde a esta cuestión). Cabe aclarar que dicha maquinaria puede haber sido fabricada en otro país, pero adquirida en España, a un importador o distribuidor local, que es lo que se controla con este dato.

En el resto de casos, por tanto, ha habido una importación directa de la maquinaria: el 14,4% del total la habrían importado directamente de otro país de la Unión Europea y el 0,5% directamente de otros países (en mayor medida: Estados Unidos, con el 0,3% del total, y Japón y Suiza con el 0,1%, en cada caso).

Como se ha dicho se trata de una posible respuesta múltiple, por lo que se ha obtenido el dato de la proporción de plantas industriales donde la maquinaria principal se ha adquirido exclusivamente fuera de España: el 8,3% del total. Por este mismo motivo, por ser de respuesta múltiple, es posible advertir algunas relaciones interesantes: en el caso de las empresas que han comprado la maquinaria fuera de España, es bastante frecuente encontrar que se ha adquirido también otra maquinaria en España (así ocurre entre el 43,5% de los que la han comprado en otros países de la UE y entre el 54,3% de los que la han adquirido fuera de la UE). Sin embargo, no ocurre lo mismo al contrario, dado que sólo el 7,7% de los casos en los que se ha comprado la maquinaria en España se adquiere también otra fuera.

Por tamaño, la situación en los locales micro y pequeños es muy similar al promedio, mientras que en las medianas y grandes la proporción que disponen de

**Lugar de compra de la maquinaria principal del establecimiento
(cruce según lugar de compra*) (% de establecimientos)**

	Total	En España	Resto UE	En otros países
En España	81,5	100,0	43,5	54,3
En el resto de la UE	14,4	7,7	100,0	39,0
En otros países	0,5	0,3	1,4	100,0
S/D	10,2	0,0	0,0	0,0
(Bases)	(20.943)	(17.074)	(3.008)	(105)

* Posible respuesta múltiple (el porcentaje puede sumar de 100,0%). No se incluye la columna de S/D en columna.

maquinaria adquirida en otros países de la UE asciende al 30,7% y, de fuera de ella, al 2,1%.

Por sectores, las industrias que en mayor medida disponen de maquinaria importada directamente por las mismas en cualquier país, son las de Pastas alimenticias (el 41,8% de ellas), Cerveza y malta (38,1%), Azúcar (35,7%) y las industrias Agrarias (32,8%). En el otro extremo se sitúan las de Pan, bollería, pastelería y galletas, pues sólo el 9,2% de ellas ha importado directamente maquinaria; le siguen los establecimientos del sector Cárnico (11,4%) y de Alimentación animal (12,0%). En este sentido, conviene aclarar que el impacto que tiene el peso del sector de panadería sobre los resultados generales en esta cuestión es importante, pero no decisivo, puesto que si se eliminase ese sector del cálculo global, el porcentaje de industrias importadoras de la maquinaria principal pasaría sólo del 14,7% al 17,3%.

Finalmente, tras todo lo expuesto, la variable territorial no añade diferencias significativas respecto de lo expuesto; por el contrario, apenas hay un trayecto de cinco puntos porcentuales con respecto al promedio: Cataluña y Madrid en el extremo superior del intervalo, con el 19,5% y 19,0% de industrias importadoras de maquinaria, respectivamente; y Cantabria, Murcia, Asturias y Baleares en el otro, con poco más del 12% (el dato de Melilla, 4,0%, es atípico y poco significativo). No obstante, es evidente que los datos territoriales se ven influidos por la estructura sectorial dominante en cada zona

Establecimientos en los que la maquinaria principal ha sido importada (adquirida directamente en otro país) (%)

Comunidad Autónoma		Sector principal de actividad	
Andalucía	14,1	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	28,5
Aragón	15,4	2. Otros aceites y grasas	19,0
Asturias (Principado de)	12,3	3. Cárnico	11,4
Baleares (Islas)	12,5	4. Lácteo	25,0
Canarias	15,1	5. Transformados de frutas y hortalizas	12,7
Cantabria	12,1	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	12,6
Castilla-La Mancha	13,1	7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	15,7
Castilla y León	14,8	8. Arroz y legumbres	21,9
Cataluña	19,5	9. Pastas alimenticias	41,8
Ceuta (Ciudad Autónoma)	14,3	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	9,3
Comunidad Valenciana	14,9	11. Azúcar	35,7
Extremadura	13,3	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	19,7
Galicia	13,7	13. Alimentación animal	12,0
La Rioja	15,8	14. Cereales en copos o expandidos	25,0
Madrid (Comunidad de)	19,0	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	13,8
Melilla (Ciudad Autónoma)	4,0	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	15,0
Murcia (Región de)	12,0	17. Café, té y otras infusiones	21,3
Navarra (C. Foral de)	15,6	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	17,7
País Vasco	15,0	19. Industria vitivinícola	23,6
		20. Cerveza y malta de cerveza	38,1
		21. Otros productos alcohólicos	13,4
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	23,7
		23. Otros productos alimenticios	30,7
		24. Industrias agrarias	34,5
		25. Industrias forestales	19,4



PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN

En el presente capítulo se exponen los datos relativos a las materias primas utilizadas en los establecimientos industriales contemplados en el Fichero Coordinado y a los productos acabados elaborados, tanto desde el punto de vista del volumen como de las materias y productos específicos en cada tipo de planta industrial, según su actividad.

Cabe recordar nuevamente que cuando los datos que se exponen en el Informe proceden de la muestra de casos disponible en el Fichero, como ocurre en este capítulo, se trata de los datos contenidos en el último impreso-formulario disponible sobre cada industria. Por lo tanto, puede proceder de la actualización llevada a cabo entre los años 2003 y 2004 o bien, si no se renovó, del impreso-formulario obtenido con motivo de la creación del Fichero en los años 2001/2002.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Volumen general

Para disponer de datos homogéneos, se ha procurado que las empresas expresaran su consumo de materias primas en kilos o bien en toneladas. Pese a todo, ha sido necesario realizar tanto conversiones directas (de gramos o kilos a toneladas, etc.) como aproximaciones específicas para cada sector, para disponer al final de todos los datos en toneladas, si fuera posible.

Tras este proceso, el nivel de industrias con información aprovechable sobre el volumen general de consumo de materias primas, en la unidad requerida, es del 89,8% sobre el total (18.806 casos). Si se considera sólo a las que además de este dato tienen también el correspondiente al volumen de producto acabado, entonces el porcentaje resultante es del 82,1% (17.202 industrias tienen ambos datos en una unidad común). Los resultados sobre el peso medio de las materias primas principales que se aportan a continuación, se obtienen sobre esta última base, de la que se extrae el denominado *promedio compensado* (procedente de los impresos en los que se dispone de ambos datos, de modo que no se consideran los impresos en los que sólo figura uno los valores).

Pasando ya a los resultados, se obtiene que el volumen medio de materias primas consumidas al año se sitúa en casi en 6.450 toneladas por planta industrial. Se trata de un promedio más elevado que el obtenido con los registros disponibles en Enero de 2002, lo que se debe muy probablemente tanto al hecho de que en el Fichero Coordinado Enero de 2004 se cuenta con un 54% más de establecimientos medianos y grandes como a que el número de plantas que dicen consumir más de medio millón de toneladas anuales ha crecido también un 70%.

Por tamaño los establecimientos medianos y grandes presentan un consumo medio de unas 35.760 toneladas anuales por planta, aproximadamente, frente a unas 2.120 toneladas en el caso de los más pequeños.

**Distribución de la cantidad anual de materias primas consumidas según tamaño
(% de establecimiento)**

	Total	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Hasta 25 t	10,2	16,6	3,4	0,8
De 25,1 a 50	12,2	14,0	2,8	0,7
De 50,1 a 100	11,9	16,0	5,2	1,2
De 100,1 a 250	7,7	13,6	10,3	1,5
De 250,1 a 500	7,6	7,5	10,3	2,1
De 500,1 a 1.000	8,4	6,3	12,1	4,2
De 1.000,1 a 2.500	6,2	6,6	13,1	9,6
De 2.500,1 a 5.000	5,1	4,5	9,5	11,3
De 5.000,1 a 10.000	4,5	2,6	8,2	17,7
De 10.000,1 a 25.000	1,9	1,3	8,4	21,0
De 25.000,1 a 50.000	1,0	0,4	3,5	10,1
De 50.000,1 a 100.000	0,6	0,1	2,1	5,7
De 100.000,1 a 250.000	0,2	0,1	1,0	4,5
De 250.000,1 a 500.000	0,1	0,1	0,1	1,7
Más de 500.000 t	10,2	0,1	0,1	0,6
S/D	10,2	10,3	9,9	7,4
(Bases)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)
<i>Promedio compensado (t)*</i>	<i>6.449,0</i>	<i>2.120,7</i>	<i>9.420,6</i>	<i>35.761,7</i>

* Sobre los establecimientos que responden tanto del consumo de materias primas como la cantidad de producto acabado, expresado en toneladas. Incluye a los S/D en Tamaño.

Recuérdese que los datos de promedio compensado provienen de una muestra seleccionada cuya base de cálculo es, para la columna Total, de 17.202 casos, es decir, el 82,1% del total.

Aunque la personalidad jurídica introduce menos diferencias, se aprecia que las sociedades cooperativas y las mercantiles tradicionales se distinguen por un consumo anual medio mayor que el resto (9.576,6 y 8.525,3 toneladas, respectivamente).

Por sector, dejando de lado el caso de las plantas azucareras, cuyo consumo está fuera de rango, dado su gran tamaño, cabe destacar también a las de Otros aceites y grasas, Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes, Cerveza y malta y Alimentación animal.

Distribución de la cantidad anual de materias primas consumidas (promedio compensado, en toneladas/año)

Tamaño		Personalidad Jurídica	
Micro	2.120,7	Formas individuales	1.088,6
Pequeños	9.420,6	Sociedades Mercantiles	8.525,3
Medianos/Grandes	35.761,7	Economía Social	9.576,6
		Otras	776,2

Comunidad Autónoma		Sector principal de actividad	
Andalucía	4.787,4	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	6.719,0
Aragón	6.211,8	2. Otros aceites y grasas	66.887,2
Asturias (Principado de)	4.542,5	3. Cárnico	3.198,5
Baleares (Islas)	3.069,3	4. Lácteo	11.447,2
Canarias	5.666,3	5. Transformados de frutas y hortalizas	11.143,2
Cantabria	12.225,7	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	3.305,5
Castilla-La Mancha	6.691,6	7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	19.981,1
Castilla y León	8.816,5	8. Arroz y legumbres	11.665,5
Cataluña	11.354,6	9. Pastas alimenticias	8.542,5
Ceuta (Ciudad Autónoma)	731,8	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	529,3
Comunidad Valenciana	6.047,6	11. Azúcar	549.923,9
Extremadura	5.877,5	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	1.654,8
Galicia	4.511,9	13. Alimentación animal	27.152,9
La Rioja	4.715,3	14. Cereales en copos o expandidos	6.703,9
Madrid (Comunidad de)	3.367,6	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	5.699,6
Melilla (Ciudad Autónoma)	74,4	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	1.697,2
Murcia (Región de)	5.975,1	17. Café, té y otras infusiones	1.954,8
Navarra (C. Foral de)	5.317,4	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	4.135,9
País Vasco	4.087,9	19. Industria vitivinícola	3.679,1
		20. Cerveza y malta de cerveza	43.109,1
		21. Otros productos alcohólicos	8.196,2
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	29.164,4
		23. Otros productos alimenticios	2.492,5
		24. Industrias agrarias	5.671,6
		25. Industrias forestales	15.166,5

Volumen por tipo de materia prima

El análisis sobre las materias primas específicas que son utilizadas por las industrias del Fichero Coordinado, se ha trabajado sobre la base de una adaptación de la Clasificación Nacional de Productos Acabados (CNPA-96).

Los datos de partida sobre el nivel de consumo de cada materia prima específica se han recogido con un nivel de desagregación de ocho dígitos en la clasificación anteriormente citada, cuando la empresa ha facilitado el dato. Tras ello, se ha procedido a reducir la casuística mediante la agrupación de materias primas muy similares entre sí, hasta obtener 128 categorías distintas para todas las actividades recogidas en el Fichero Coordinado, lo que se corresponde con un desglose de hasta cinco dígitos en la CNPA-96.

Operativamente, además del apoyo del agente censal, los industriales disponían para responder a estas cuestiones, de un cuadernillo que les fue remitido junto con toda la documentación de registro, donde figuraban las materias primas más habituales e importantes y su correspondiente código, generado a partir de una recreación de la Clasificación Nacional de Productos Acabados (CNPA-96) realizada con este fin, así como una tabla con las conversiones más habituales para cada sector.

Finalmente, ha sido necesario realizar un intenso proceso de conversión de unidades, con el objeto de disponer en lo posible del volumen expresado en una unidad común, que se ha decidido que fuese la tonelada para el Fichero en su conjunto.

Tras todo ello, y como se dijo anteriormente, se cuenta finalmente con la información procedente del 89,8% de la muestra (esto es, 18.806 plantas industriales), lo que da como resultado la situación de consumo sectorial de materias primas que figura más abajo. Al respecto, debe señalarse que los datos varían notablemente según se analice su presencia (o porcentaje de establecimientos donde se utiliza un determinado tipo de materia prima) o su peso relativo en el conjunto (proporción que un tipo de materia prima representa sobre el total utilizado):

- Las materias primas más presentes en las industrias del Fichero están muy asociadas al tamaño de los distintos sectores en el mismo, razón por la cual se deja sentir con intensidad la influencia del sector Pan, bollería, pastelería y galletas, sobre todo:
 - La agrupación Harina de cereales o legumbres y sus mezclas es la más frecuente en el Fichero, puesto que es utilizada en alguna medida en el 34,3% de los establecimientos del mismo.
 - En segundo lugar, aparece el Azúcar, en el 21,5% de las industrias.
 - Le siguen materias primas agrupadas en el concepto Otros diversos productos alimenticios, entre las que figuran huevos sin cáscara y yemas de huevo, frescos o en conserva, levaduras, polvos para hornear preparados y otras habitualmente utilizadas por las industrias del sector antes citado. Estos elementos se encuentran presentes en el 16,0% de las industrias.
 - De hecho, en otro 11,7% de ellas se encuentran Huevos con cáscara y en el 10,6% Sal y cloruro de sodio puro.
 - En proporciones que se encuentran entre el 5% y el 10% de los establecimientos se utilizan también: Mantequilla y productos lácteos para untar, Uvas, Leche y nata elaboradas, en estado líquido, Cereales, Aceitunas, Hortalizas frescas o refrigeradas y Carne de porcino fresca o refrigerada.
- Sin embargo, si se atiende al peso que cada agrupación de materias primas representa sobre las toneladas totales consumidas, se obtiene que:
 - Hay dos tipos de ellas que suponen casi 3 de cada 10 toneladas utilizadas: Cereales (el 16,5% del total anual, con una media por planta industrial de 14.695,4 toneladas anuales) y Madera en bruto (con el 11,5% del total, con un promedio por industria de 20.441,6 toneladas anuales).
 - Las otras agrupaciones más importantes, según su peso relativo sobre el total son: las Hortalizas frescas o refrigeradas (el 7,7%), las Aceitunas (el 5,8%), la Leche sin tratar de ganado bovino (5,4%), las Uvas (4,5%), los Cítricos (4,3%) y el Agua (el 4,2%, aunque su mención presenta irregularidades que hacen que este dato sea meramente orientativo).

Principales materias primas utilizadas

Agrupación por categorías	Plantas industriales que la utilizan* (%)	t/año que suponen sobre total (%)	Media (t/año) donde usan
Harina de cereales o legumbres; sus mezclas	34,3	2,4	446,7
Azúcar	21,5	0,9	264,9
Otros diversos productos alimenticios **	16,0	0,1	29,0
Huevos con cáscara	11,7	0,2	127,5
Sal y cloruro de sodio puro	10,6	0,5	287,5
Mantequilla y productos lácteos para untar	8,2	0,1	65,4
Uvas	8,1	4,5	3.508,8
Leche y nata elaboradas, en estado líquido	7,7	0,3	208,5
Cereales	7,2	16,6	14.695,4
Aceitunas	7,1	5,8	5.221,5
Hortalizas, frescas o refrigeradas	7,0	7,7	7.025,2
Carne de porcino, fresca o refrigerada	6,3	1,5	1.537,9
Ganado porcino vivo	5,6	2,6	2.966,4
Aceites y grasas animales y vegetales sin refinar	4,6	0,9	1.307,6
Aceites y grasas refinados	4,3	1,8	2.647,1
Otros tipos de fruta; algarrobas ***	4,0	2,2	3.503,7
Madera en bruto	3,6	11,5	20.441,6
Cacao	3,6	0,1	148,7
Cítricos	3,4	4,3	8.185,9
Leguminosas-grano, patatas, raíces y tubérculos	3,2	2,4	4.732,4
Otros frutos secos ****	2,9	0,5	1.083,7
Leche sin tratar de ganado bovino	2,0	5,4	16.926,8
Semillas oleaginosas y residuos sólidos de grasas y aceites vegetales	2,0	1,9	6.239,5
Almidón y productos amiláceos; azúcares, jarabes n.c.o.p.	1,9	0,2	763,7
Ganado bovino vivo	1,9	0,7	2.492,0
Salvado, moyuelos y otros residuos de la elaboración de cereales	1,9	0,7	2.480,8
Ganado ovino, caprino y equino vivos	1,9	0,1	458,7
Carne y despojos comestibles de aves	1,7	0,2	707,9
Vinos	1,7	1,0	3.597,4
Carne de bovino, fresca o refrigerada	1,7	0,2	649,7
Semillas y frutos oleaginosos	1,7	3,8	14.694,8
Leche y nata en estado sólido	1,6	0,1	413,5
Leche de oveja y cabra sin tratar	1,5	0,6	2.444,2
Aves de corral vivas	1,4	0,7	3.376,6
Espicias elaboradas	1,3	0,0	14,5
Peces vivos y pescado fresco o refrigerado	1,3	0,2	1.200,2
Cultivos de plantas para bebidas	1,2	0,3	1.767,5
Chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar	1,1	0,0	108,7
Grasas de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y de aves	1,1	0,1	742,1

Principales materias primas utilizadas (continuación)

Agrupación por categorías	Plantas industriales que la utilizan* (%)	t/año que suponen sobre total (%)	Media (t/año) donde usan
Filetes, carne e hígados de pescado, huevas de pescado, congelados	1,0	0,6	3.834,0
Agua	1,0	4,2	28.071,5
Carne de porcino congelada	0,8	0,1	558,2
Conservas y preparados de carne, despojos o sangre	0,8	0,1	908,9
Dátiles, plátanos, piñas, aguacates; otros tropicales	0,8	0,3	2.415,1
Carne de ovino fresca o refrigerada	0,8	0,0	128,6
Paja, heno y forraje	0,7	1,1	9.752,4
Crustáceos, invertebrados, congelados, secos, salados/ salmuera	0,7	0,1	978,1
Espicias sin elaborar	0,7	0,0	299,7
Preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	0,7	0,0	172,2
Otros animales vivos	0,6	0,1	551,1
Otros productos lácteos	0,6	0,2	2.100,7
Resto de categorías		8,8	108,7
Base (citan al menos una materia prima)	(18.806)	100,0	

* El porcentaje suma más de 100,0% al ser situaciones múltiples (un mismo establecimiento utiliza diversas categorías).

** Sopas y caldos y sus preparados. Huevos sin cáscara y yemas de huevo, frescos o en conserva. Albúmina de huevo. Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares muertos; polvos para hornear preparados.

*** Manzanas de mesa, manzanas de sidra, peras de mesa, peras para perada, melocotones, albaricoques, cerezas y guindas, ciruelas, endrinas, membrillos, grosellas, fresas, frambuesas, otras bayas, kiwis, chirimoyas, algarrobas.

**** Nueces, avellanas, almendras, castañas, pistachos, otros frutos con cáscara (salvo los tropicales).

Nota: Al estar expresados sólo con un decimal, algunos porcentajes pueden figurar como 0,0%, pues representan cantidades muy pequeñas en relación con el total.

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS**Magnitudes de producción**

Para la obtención de los resultados sobre la elaboración de productos acabados en los establecimientos se ha procedido del mismo modo que como se ha indicado en los apartados anteriores con respecto a las materias primas.

Finalmente, se cuenta con una base informativa del 84,5% de los casos totales, nivel correspondiente a 17.695 impresos-formulario. Y, para los cálculos compensados, el mismo nivel que para la materia prima: el 82,1% (17.202 registros).

El volumen medio anual de producto acabado elaborado se sitúa en casi 5.000 toneladas por planta industrial, en torno a un 8% más elevado que el registrado en Enero de 2002.

Por tamaño los establecimientos medianos y grandes presentan una producción de unas 28.420 toneladas anuales por planta, frente a poco más de 1.340 toneladas en el caso de las más pequeñas.

Distribución de la cantidad anual de productos acabados elaborados según tamaño (% de establecimiento)

	Total	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Hasta 25 t	12,6	17,2	3,7	1,2
De 25,1 a 50	9,4	12,7	3,0	0,8
De 50,1 a 100	11,6	15,4	4,8	0,8
De 100,1 a 250	13,0	15,2	10,7	1,6
De 250,1 a 500	7,6	7,2	10,6	1,7
De 500,1 a 1.000	7,4	5,6	12,9	5,2
De 1.000,1 a 2.500	7,6	5,1	14,2	8,7
De 2.500,1 a 5.000	4,8	2,6	8,9	11,6
De 5.000,1 a 10.000	4,0	1,6	6,7	16,8
De 10.000,1 a 25.000	3,3	1,0	5,0	19,0
De 25.000,1 a 50.000	1,5	0,3	2,8	8,6
De 50.000,1 a 100.000	0,8	0,1	1,3	5,3
De 100.000,1 a 250.000	0,5	0,0	0,8	4,4
De 250.000,1 a 500.000	0,1	0,0	0,0	1,2
Más de 500.000 t	0,1	0,0	0,1	0,3
S/D	15,7	16,0	14,5	12,8
(Bases)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)
<i>Promedio compensado (t)*</i>	<i>4.921,7</i>	<i>1.344,7</i>	<i>7.653,9</i>	<i>28.420,1</i>

* Sobre los establecimientos que responden tanto del consumo de materias primas como la cantidad de producto acabado, expresado en toneladas. Incluye a los S/D en Tamaño.

Las sociedades cooperativas y las mercantiles tradicionales presentan, lógicamente, una media de producción (6.636,6 y 6.866,4 toneladas, respectivamente), notablemente mayor que la de las otras figuras.

Por sector, son las plantas azucareras las que registran unos volúmenes de producción mucho más altos que el resto (algo más de cien mil toneladas por planta), seguidas de las de Cerveza y malta de cerveza (algo por encima de las setenta mil), Otros aceites y grasas (algo más de sesenta mil), Alimentación animal (poco más de treinta mil toneladas anuales por planta), Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes (casi veinticinco mil) y Productos de molinería, almidones y productos amiláceos (con casi veinte mil toneladas al año por establecimiento).

Distribución de la cantidad anual de productos acabados (promedio compensado, en toneladas/año)

Tamaño		Personalidad Jurídica	
Micro	1.344,7	Formas individuales	725,7
Pequeños	7.653,9	Sociedades Mercantiles	6.636,6
Medianos/Grandes	28.420,1	Economía Social	6.866,4
		Otras	1.189,5

**Distribución de la cantidad anual de productos acabados
(promedio compensado, en toneladas/año)**

Comunidad Autónoma		Sector principal de actividad	
Andalucía	2.717,0	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	111,8
Aragón	5.873,1	2. Otros aceites y grasas	62.706,3
Asturias (Principado de)	2.545,1	3. Cárnico	1.906,3
Baleares (Islas)	962,1	4. Lácteo	8.386,6
Canarias	4.080,2	5. Transformados de frutas y hortalizas	9.788,3
Cantabria	10.810,5	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	1.822,0
Castilla-La Mancha	3.648,9	7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	18.798,1
Castilla y León	5.465,1	8. Arroz y legumbres	7.170,8
Cataluña	10.590,7	9. Pastas alimenticias	8.593,2
Ceuta (Ciudad Autónoma)	918,3	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	418,9
Comunidad Valenciana	5.705,5	11. Azúcar	109.783,6
Extremadura	2.124,8	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	1.681,9
Galicia	3.480,8	13. Alimentación animal	32.478,4
La Rioja	3.120,8	14. Cereales en copos o expandidos	6.440,4
Madrid (Comunidad de)	4.207,8	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	1.673,2
Melilla (Ciudad Autónoma)	93,0	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	2.127,8
Murcia (Región de)	5.429,4	17. Café, té y otras infusiones	1.156,3
Navarra (C. Foral de)	6.286,8	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	6.571,2
País Vasco	3.930,7	19. Industria vitivinícola	2.537,0
		20. Cerveza y malta de cerveza	71.642,7
		21. Otros productos alcohólicos	1.889,8
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	24.227,7
		23. Otros productos alimenticios	2.382,5
		24. Industrias agrarias	2.529,1
		25. Industrias forestales	8.141,4

Volumen por tipo de producto acabado

Como ya se ha expuesto, para poder exponer los resultados por tipo de producto acabado de una manera sencilla y resumida se utiliza una agregación a cinco dígitos de la Clasificación Nacional de Productos Acabados de 1996 (CNPA-96), dato originalmente tomado con un nivel de desglose de ocho dígitos.

Como en el caso de las materias primas, los resultados varían notablemente según se analice su presencia (o porcentaje de establecimientos donde se utiliza un determinado tipo de materia prima) o su peso relativo en el conjunto (proporción que un tipo de materia prima representa sobre el total utilizado):

- El tipo mayoritario de productos elaborados en las industrias del Fichero se corresponde en gran medida con la influencia que tiene el sector Pan, bollería, pastelería y galletas:
 - Pan, pasteles y productos de pastelería frescos son, así, el grupo más frecuentemente elaborado en los establecimientos que figuran en el Fichero Coordinado: en el 28,8% de los mismos. Le siguen productos afines, como Galletas, pasteles y productos de panadería y pastelería de larga duración (10,9%).
 - La mayor presencia se da después en otras categorías de productos, tales como: Conservación y preparación de carne, despojos o sangre (10,1%), Vinos (9,4%), Aceites y grasas animales y vegetales sin refinar (6,7%) y Carne de porcino fresca o refrigerada (4,3%).

- El resto de las 128 categorías contempladas se encuentran presentes en proporciones inferiores al 4% de los establecimientos.
- Si se atiende al peso que cada agrupación de productos terminados representa sobre las toneladas totales producidas, se obtiene que:
 - Hay un componente predominante: Alimentos preparados para animales de granja, con el 23,6% de la producción total anual de las industrias del Fichero, en toneladas.
 - Muy por detrás, figuran: Hortalizas frescas o refrigeradas (el 7,1%), Madera aserrada o cortada longitudinalmente (el 5,5%), Aguas minerales y bebidas sin alcohol (5,2%), Harina de cereales o legumbres y sus mezclas (4,7%), Vinos (4,6%), Cítricos (4,4%) y Leche y nata elaboradas, en estado líquido (4,1%).

Principales productos acabados elaborados

Agrupación por categorías	Plantas industriales que lo producen* (%)	t/año que suponen sobre total (%)	Media (t/año) donde lo producen
Pan, pasteles y productos de pastelería frescos	28,8	1,6	278,94
Galletas, pasteles y productos de panadería y pastelería de larga duración	10,9	1,0	438,85
Conservación y preparación de carne, despojos o sangre	10,1	1,5	717,66
Vinos	9,4	4,6	2.403,99
Aceites y grasas animales y vegetales sin refinar	6,7	2,2	1.640,07
Carne de porcino, fresca o refrigerada	4,3	2,3	2.579,71
Hortalizas, frescas o refrigeradas	3,5	7,1	9.893,00
Alimentos preparados para animales de granja	3,5	23,6	33.445,79
Madera aserrada o cortada longitudinalmente	3,3	5,5	8.363,86
Chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar	2,4	0,5	1.059,82
Cítricos	2,4	4,4	8.924,45
Queso y requesón	2,4	0,3	662,02
Hortalizas preparadas y en conserva (excepto patatas)	2,2	1,9	4.428,35
Carne de bovino, fresca o refrigerada	2,1	0,6	1.363,9
Otros tipos de fruta; algarrobas **	2,1	1,1	2.677,5
Harina de cereales o legumbres; sus mezclas	1,9	4,7	12.227,2
Carne y despojos comestibles de aves	1,9	1,0	2.679,5
Carne de ovino fresca o refrigerada	1,8	0,2	471,3
Frutas y frutos secos preparados y en conserva	1,4	0,9	3.065,8
Huevos con cáscara	1,3	0,6	2.434,7
Aguas minerales y bebidas sin alcohol	1,3	5,2	20.371,2
Aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas	1,2	0,4	1.631,9
Helados y productos similares	1,1	0,3	1.244,8
Café, té e infusiones	1,0	0,2	1.078,5
Heces de vino, tártaro bruto	1,0	0,2	749,0
Patatas preparadas y en conserva	1,0	0,1	562,5
Serrín, desperdicios y desechos de madera	1,0	0,5	2.735,9

Principales productos acabados elaborados (continuación)

Agrupación por categorías	Plantas industriales que lo producen* (%)	t/año que suponen sobre total (%)	Media (t/año) donde lo producen
Salvado, moyuelos y otros residuos de la elaboración de cereales	0,9	1,2	6.323,4
Aceites y grasas refinados	0,8	2,4	14.280,4
Pescado preparado o conservado –excluido picados–; caviar	0,8	0,1	833,5
Platos preparados	0,8	0,2	1.402,6
Carne de porcino congelada	0,7	0,3	2.058,7
Madera con librado continuo; lana, harina, plaquitas	0,7	0,8	5.592,0
Leche y nata elaboradas, en estado líquido	0,7	4,1	30.301,1
Leguminosas-grano, patatas, raíces y tubérculos	0,6	1,7	13.346,8
Filetes, carne, hígados, huevas de pescado, congelados	0,6	0,2	1.941,6
Artículos de corcho, cestería y espartería	0,6	0,1	896,6
Otros productos lácteos	0,4	0,8	9.182,7
Zumo de frutas y hortalizas	0,3	0,9	14.323,9
Azúcar	0,2	1,0	19.234,5
Harina y gránulos de alfalfa	0,2	0,9	20.922,1
Leche y nata en estado sólido	0,2	0,6	16.403,4
Semillas oleaginosas y residuos sólidos de grasas o aceites vegetales	0,2	3,2	97.690,1
Cerveza de malta	0,1	1,3	92.209,7
Resto de categorías		7,7	1.363,9
(Base: citan al menos un producto acabado)	(17.695)	100,0	

* El porcentaje suma más de 100,0% al ser situaciones múltiples (un mismo establecimiento utiliza diversas categorías).

** Manzanas de mesa, manzanas de sidra, peras de mesa, peras para perada, melocotones, albaricoques, cerezas y guindas, ciruelas, endrinas, membrillos, grosellas, fresas, frambuesas, otras bayas, kiwis, chirimoyas, algarrobas.

Nota: Al estar expresados sólo con un decimal, algunos porcentajes pueden figurar como 0,0%, pues representan cantidades muy pequeñas en relación con el total.

IV

SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS

SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS

APROVISIONAMIENTO DE LA EMPRESA TITULAR

Número aproximado de proveedores

Si bien como promedio general, las empresas contenidas en el Fichero Coordinado tienen casi 70 proveedores para el abastecimiento de las materias primas principales que emplean en sus procesos productivos, lo cierto es que la mayor parte de ellas tiene como mucho hasta 25 suministradores, existiendo además fuertes variaciones tanto por tipo de actividad como por tamaño y forma jurídica.

Este último aspecto es, posiblemente, uno de los más influyentes, en la medida que muchas empresas de perfil cooperativo han incluido entre sus proveedores a los socios cooperativistas, lo que normalmente tiene como efecto subir notablemente la cifra de los mismos: entre dichas empresas el promedio de proveedores supera ligeramente los 210, mientras que entre las sociedades mercantiles se sitúa algo por encima de 60 y entre las empresas individuales en poco más de 20.

Distribución del número de proveedores de las materias primas principales, según figura jurídica (% de empresas)

	Total*	Empresas individuales	Sociedades mercantiles	Economía social	Otros
De 1 a 2 proveedores	8,1	10,3	6,7	9,0	11,5
De 3 a 5	17,4	27,0	15,0	5,4	18,6
De 6 a 10	21,0	27,4	20,5	7,5	23,2
De 11 a 15	9,1	9,4	10,0	4,0	7,7
De 16 a 20	6,7	5,7	7,7	4,2	4,4
De 21 a 25	3,3	2,8	3,8	2,9	1,4
De 26 a 50	9,7	4,8	12,5	8,9	4,9
De 51 a 100	5,8	2,2	7,1	8,9	2,5
De 101 a 250	5,1	1,4	4,8	16,5	1,1
Más de 250 proveedores	5,5	1,2	3,9	24,3	0,0
S/D	8,3	7,8	8,0	8,4	24,7
(Base)	(20.032)	(5.757)	(11.574)	(2.336)	(365)
<i>Promedio</i>	<i>67,6</i>	<i>21,5</i>	<i>62,7</i>	<i>213,4</i>	<i>14,00</i>

* No incluye a las empresas que operan como maquila, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial.

Como se ha dicho, también la actividad introduce diferencias significativas a este respecto. Además del caso del Azúcar, sector que por su especificidad y por lo reducido del mismo arroja un valor fuera de rango, otros sectores, sobre todo los dos aceiteros y el agrario, pero también los de Transformados de Frutas y Hortalizas, Aperitivos, frutos secos y snacks y las Industrias vitivinícolas, registran valores medios notablemente superiores al resto.

En el otro extremo, con entre 10 y 15 proveedores, de promedio, se sitúan las empresas de los sectores de Café, té y otras infusiones, Pastas alimenticias, Pan, bollería, pastelería y galletas y Otros productos alimenticios.

Distribución del número de proveedores de las materias primas principales, por segmentos (% de empresas)

Comunidad Autónoma	Sector principal de actividad		
Andalucía	84,2	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	370,5
Aragón	69,2	2. Otros aceites y grasas	222,8
Asturias (Principado de)	45,3	3. Cárnico	33,9
Baleares (Islas)	24,4	4. Lácteo	62,9
Canarias	27,8	5. Transformados de frutas y hortalizas	135,9
Cantabria	20,2	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	29,4
Castilla-La Mancha	121,7	7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	76,0
Castilla y León	39,9	8. Arroz y legumbres	86,7
Cataluña	54,8	9. Pastas alimenticias	10,9
Ceuta (Ciudad Autónoma)	3,9	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	12,3
Comunidad Valenciana	89,8	11. Azúcar	5.862,0
Extremadura	82,9	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	20,9
Galicia	30,0	13. Alimentación animal	77,2
La Rioja	66,8	14. Cereales en copos o expandidos	47,8
Madrid (Comunidad de)	74,3	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	134,7
Melilla (Ciudad Autónoma)	4,6	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	31,2
Murcia (Región de)	67,6	17. Café, té y otras infusiones	9,5
Navarra (C. Foral de)	85,9	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	47,0
País Vasco	23,9	19. Industria vitivinícola	126,9
		20. Cerveza y malta de cerveza	37,1
		21. Otros productos alcohólicos	36,0
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	20,3
		23. Otros productos alimenticios	13,1
		24. Industrias agrarias	235,3
		25. Industrias forestales	23,0

En este aspecto, los resultados por Comunidades Autónomas se ven influidos por las variables ya citadas: como se ve en el cuadro anterior, las que tienen un menor número medio de proveedores son Ceuta y Melilla, con apenas cinco suministradores en cada caso. Por el contrario, Castilla-La Mancha destaca como la Comunidad Autónoma con un promedio más alto, influido por las Industrias vitivinícolas y, en menor medida, por las aceiteras; también, pero en menor grado, tienen un mayor número medio de proveedores las industrias de la Comunidad Valenciana, Navarra, Andalucía y Extremadura.

En el caso de las empresas maquila a tiempo completo la solicitud de información sobre suministradores se planteaba mediante una formulación diferente, haciendo referencia más bien a clientes del servicio ofertado con los que trabajan al cabo del año, dado que no tienen proveedores de materias primas en el mismo sentido que el resto de industrias (serían del cliente, en todo caso). Responden a esta cuestión cerca del 40% de las maquilas de las que se dispone de formulario y, en casi todos esos casos (el 67,6% de los que aportan dato específico), el número de clientes es inferior a 25, como ocurría con la distribución de

los proveedores. Sin embargo, el número medio anual de clientes entre las maquila es alto, de 134,2 clientes (a elevar este promedio contribuyen en buena medida las asignadas al sector Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva, con peso específico entre ellas, y cuyo promedio es de 347,0 clientes al año; y, también, las de Alimentación animal, con 142,6 clientes/ año).

Lugar de adquisición de las materias primas

Los resultados sobre el lugar de adquisición de las materias primas principales se reflejan desde una doble perspectiva:

- En primer lugar, desde el punto de vista del porcentaje de empresas que compra en cada uno de los territorios considerados.
- En segundo lugar, se refleja la distribución del valor de las ventas en cada uno de dichos territorios.
 - Proporción de empresas según zona de adquisición de las materias primas
La mayoría de las empresas (91,2%) efectúan al menos parte de las compras de materias primas necesarias para la elaboración de sus productos en la misma Comunidad Autónoma en la que se ubica su sede social. Dicha proporción se reduce al 48,6% en el caso de las compras realizadas en otras Comunidades Autónomas, al 9,6% en las compras directas en otros países de la UE y al 4,0% de todas las empresas del Fichero Coordinado en las importaciones directas a países de fuera de la UE (en total, el 11,1% de las empresas realiza importaciones ya sea en la UE o en otros países).

Como es natural, estos porcentajes, y sobre todo los de las compras fuera de la Comunidad Autónoma de ubicación de la sede de la empresa y, aún más los de las importaciones directas, aumentan conforme lo hace el tamaño de las empresas. De hecho, casi tres de cada diez de empresas pequeñas y grandes compran directamente las materias primas en otros países de la UE y otro 15,1% compra a países fuera de la UE.

Empresas que compran en cada zona considerada, según tamaño (% de empresas)

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
En la misma CA de implantación de la sede social	91,2	91,7	90,3	88,8
En otras CC.AA.	48,6	42,1	60,2	67,5
En otros países de la UE	9,6	5,0	16,3	29,0
En el resto de países	4,0	1,8	6,9	15,1

* Porcentaje de respuesta afirmativa de cada caso; bases según segmentos (aportan los datos del 95,2% del total). Incluye a los S/D en Tamaño.

Es interesante advertir que también la actividad específica de cada empresa introduce importantes diferencias, no necesariamente influidas por el tamaño. Por ejemplo, si se analiza el dato de importaciones directas (tanto de la

UE como de otros países), se observa que las empresas más activas en tal sentido son las pertenecientes a los sectores Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (el 53,3% de las empresas importan directamente tanto de la UE como de otros países), Cerveza y mata de cerveza (también el 53,3%, aunque en este caso su tamaño sí es notablemente superior al resto), Cereales en copos o expandidos (el 50,0%), Transformados de productos de la pesca y acuicultura (44,6%), Productos de molinería, almidones y productos amiláceos (34,2%) y Alimentación animal (el 33,2% de las empresas).

El sector Azúcar es el único que no tiene ningún tipo de actividad importadora respecto de las materias primas principales que utiliza en sus procesos productivos, según lo declarado por las empresas de dicho sector que han colaborado con el Fichero.

Empresas que compran en cada zona considerada, según sector de actividad principal (% de empresas)

Sector de actividad	% que compran en... (zonas consideradas)			
	La misma CC.AA.	En otra CC.AA.	Otros países UE	Otros
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	97,2	14,8	0,9	0,1
2. Otros aceites y grasas	91,2	48,4	19,8	14,3
3. Cárnico	90,0	58,1	8,6	2,2
4. Lácteo	94,8	43,0	9,4	1,6
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	90,2	55,7	13,4	5,8
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	83,2	72,2	34,1	28,5
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	90,3	65,8	30,4	15,0
8. Arroz y legumbres	84,4	43,8	21,9	9,4
9. Pastas alimenticias	84,6	48,1	13,5	3,8
10. Pan, Bollería, pastelería y galletas	93,7	46,7	2,8	0,3
11. Azúcar	75,0	75,0	0,0	0,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	90,5	63,3	14,4	5,6
13. Alimentación animal	91,5	74,6	29,4	17,7
14. Cereales en copos o expandidos	83,3	58,3	41,7	25,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	88,9	72,0	14,6	14,2
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	90,9	54,3	19,6	17,5
17. Café, té y otras infusiones	52,8	64,5	12,2	22,8
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	93,3	83,3	51,7	20,0
19. Industria vitivinícola	93,3	23,3	3,7	0,4
20. Cerveza y malta de cerveza	66,7	80,0	53,3	0,0
21. Otros productos alcohólicos	90,5	69,6	24,3	8,0
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	70,0	60,5	11,4	3,8
23. Otros productos alimenticios	85,7	51,3	8,3	2,7
24. Industrias agrarias	70,0	48,0	12,0	14,0
25. Industrias forestales	87,5	35,9	22,5	4,0

Los datos por Comunidad Autónoma se ven influidos por el perfil de las empresas implantadas en las mismas, tanto por su tamaño como por su actividad. Dicho esto, pueden destacarse como aquéllas donde mayor es la práctica de las compras directas fuera de España las Comunidades de Navarra (importan el 23,5% de las empresas del Fichero con sede en dicha Comunidad, sea cual sea el país de origen de las compras), País Vasco (el 19,1%), Cantabria (18,6%), Cataluña (18,6%) y Madrid (16,1%); en el otro extremo, los territorios donde menor es dicha práctica por parte de las empresas incluidas en el Fichero son Melilla, Castilla-La Mancha, Andalucía, Ceuta, Extremadura y Baleares.

Empresas que compran en cada zona considerada, según Comunidad Autónoma de ubicación de la sede social (% de empresas)

CC.AA. de radicación de la sede social	% que compran en... (zonas consideradas)			
	La misma CC.AA.	En otra CC.AA.	Otros países UE	Otros
Andalucía	93,9	34,5	4,9	2,4
Aragón	90,5	51,5	7,7	3,1
Asturias (Principado de)	88,2	67,6	11,2	2,4
Baleares (Islas)	89,0	40,6	7,4	1,8
Canarias	87,5	27,3	12,6	7,0
Cantabria	80,9	76,7	15,7	7,6
Castilla-La Mancha	92,4	46,5	4,4	1,8
Castilla y León	91,0	54,2	10,5	3,5
Cataluña	94,5	36,9	17,4	5,7
Ceuta (Ciudad Autónoma)	57,1	28,6	7,1	7,1
Comunidad Valenciana	93,5	55,1	8,6	4,5
Extremadura	90,9	59,2	6,4	2,2
Galicia	89,7	47,6	8,7	4,4
La Rioja	82,4	52,1	10,6	5,3
Madrid (Comunidad de)	83,4	60,9	13,9	4,8
Melilla (Ciudad Autónoma)	82,6	56,5	4,3	0,0
Murcia (Región de)	92,0	68,3	8,5	7,5
Navarra (C. Foral de)	87,6	65,5	21,3	6,4
País Vasco	84,0	61,7	16,2	6,2

- Distribución del valor de las compras que se canalizan en cada zona considerada

Se preguntó a todas las empresas sobre el porcentaje promedio de las compras que realizaba en cada uno de los territorios en los que las hacía. De ello, se obtiene un porcentaje promedio total, para cada una de las cuatro opciones territoriales contempladas. Debe advertirse que dichos valores no son otra cosa que la distribución del dato medio del valor de las compras si se considera el comportamiento de todas las empresas. Por lo tanto, el dato representa el comportamiento medio de las mismas, y no el valor económico de lo que se compra en cada zona, el cual se estima al final del presente apartado.

Dicho esto, y si se tomase la estructura de gasto declarada por todas las industrias se observaría que lo más habitual es aplicar el gasto en la propia Comunidad Autónoma (de promedio, el 75,6% del mismo). Pero ese no es el dato real de la distribución del gasto total, sino el gasto más frecuentemente realizado en ese ámbito por el conjunto de empresas. Para conocer el dato real hay que partir del dato del gasto total y asignar luego el porcentaje zonal correspondiente, como se hace algo más adelante.

Por el momento, se aportan algunos otros datos generales sobre la estructura más habitual de gasto en función de la variable tamaño, la cual introduce diferencias significativas en el sentido siguiente: las empresas más pequeñas concentran en mayor medida el gasto realizado en España y, sobre todo, en la misma Comunidad Autónoma en que están implantadas; por su parte, las pequeñas y, muy en especial, las medianas y grandes suelen destinar un porcentaje mayor a importaciones directas (5,8% y 9,3%, respectivamente).

Distribución habitual del gasto en compras de materias primas principales por zonas de adquisición, según tamaño (% promedio del valor adquirido en cada zona, representativo del comportamiento general de las empresas)

	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
En la misma CA de implantación de la sede social	79,7	68,3	62,9
En otras CC.AA.	18,4	25,9	27,9
En otros países de la UE	1,3	3,5	5,1
En el resto de países	0,6	2,3	4,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Esta distribución del gasto por sectores, permite observar que son los mismos sectores que se destacaban por una mayor presencia en cuanto a la realización de importaciones directas, aquellos que más proporción del gasto destinan a las mismas, con el añadido del sector Café, té y otras infusiones (el 24,9% es aplicado a importaciones); Transformados de productos de la pesca y acuicultura (el 18,3%), Cereales en copos o expandidos (el 16,0%), Productos de molinería, almidones y productos amiláceos (13,9%) Cerveza y mata de cerveza (11,1%), Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (11,7%) y Alimentación animal (el 11,3%).

Distribución habitual del gasto en compras de materias primas principales, según sector principal de actividad (% promedio del valor adquirido en cada zona, representativo del comportamiento general de las empresas)

Sector de actividad	% que compran en... (zonas consideradas)				Otros
	La misma CC.AA.	En otra CC.AA.	Otros países UE	Otros	
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	96,0	3,8	0,2	0,0	100,0
2. Otros aceites y grasas	74,8	16,8	4,3	4,1	100,0
3. Cárnico	71,6	26,5	1,5	0,4	100,0
4. Lácteo	80,7	16,9	2,0	0,4	100,0
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	72,8	23,3	2,4	1,4	100,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	48,5	33,2	7,5	10,8	100,0
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	60,1	26,0	10,2	3,7	100,0
8. Arroz y legumbres	74,3	18,3	6,3	1,2	100,0
9. Pastas alimenticias	76,6	20,1	3,3	0,0	100,0
10. Pan, Bollería, pastelería y galletas	80,3	19,3	0,4	0,0	100,0
11. Azúcar	61,0	39,0	0,0	0,0	100,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	67,4	27,5	3,5	1,6	100,0
13. Alimentación animal	56,9	31,8	6,5	4,8	100,0
14. Cereales en copos o expandidos	61,7	22,3	13,9	2,1	100,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	57,5	34,5	2,7	5,3	100,0
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	66,0	23,1	3,7	7,2	100,0
17. Café, té y otras infusiones	28,1	47,0	3,7	21,3	100,0
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	49,2	39,1	9,6	2,1	100,0
19. Industria vitivinícola	90,2	9,4	0,4	0,1	100,0
20. Cerveza y malta de cerveza	25,8	63,2	11,1	0,0	100,0
21. Otros productos alcohólicos	57,9	33,9	6,7	1,4	100,0
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	54,2	39,9	5,0	1,0	100,0
23. Otros productos alimenticios	73,4	24,6	1,5	0,5	100,0
24. Industrias agrarias	61,0	30,6	2,8	5,6	100,0
25. Industrias forestales	74,3	15,9	8,4	1,4	100,0

Con alguna pequeña diferencia, lo mismo ocurre también cuando se analizan los resultados por Comunidad Autónoma, puesto que cuanto mayor es la práctica de importaciones directas mayor es también el porcentaje del gasto destinado a las mismas: emerge Canarias (8,4%) y repiten Navarra (importan el 7,5% de las compras), País Vasco (el 7,4%), Cantabria (6,2%) y Cataluña (5,5%). También Ceuta destaca en ese sentido, pero el muy bajo número de casos hace que el dato deba tomarse con reservas.

Distribución habitual del gasto en compras de materias primas principales, según Comunidad Autónoma (% promedio del valor adquirido en cada zona, representativo del comportamiento general de las empresas)

Sector de actividad	% medio que suelen comprar en...				Total
	La misma CC.AA.	En otra CC.AA.	Otros países UE	Otros	
Andalucía	85,7	12,7	1,0	0,6	100
Aragón	75,3	21,9	1,7	1,1	100
Asturias (Principado de)	58,5	37,9	3,0	0,6	100
Baleares (Islas)	74,9	23,8	0,6	0,8	100
Canarias	81,5	10,1	5,4	3,0	100
Cantabria	48,0	45,8	3,1	3,2	100
Castilla-La Mancha	78,7	19,7	0,9	0,7	100
Castilla y León	73,0	24,4	1,8	0,8	100
Cataluña	84,3	10,3	3,8	1,6	100
Ceuta	58,0	32,0	7,0	3,0	100
Comunidad Valenciana	75,2	21,8	1,5	1,5	100
Extremadura	71,1	27,1	1,5	0,4	100
Galicia	72,8	23,7	1,9	1,6	100
La Rioja	68,7	26,3	2,5	2,5	100
Madrid (Comunidad de)	60,0	35,1	3,3	1,6	100
Melilla (Ciudad Autónoma)	78,3	16,8	5,0	0,0	100
Murcia (Región de)	68,3	27,5	1,4	2,8	100
Navarra (C. Foral de)	60,4	32,1	6,1	1,4	100
País Vasco	60,4	32,2	5,0	2,4	100

Como se dijo al inicio del apartado, los datos expuestos son representativos del comportamiento general de las empresa, y en cada segmento, pero no supone que el gasto total se distribuya territorialmente de ese modo. Para obtener ese dato es necesario ponderar cada compra por el valor real de la misma, lo que se puede estimar a partir de algunos de los datos aportados por las empresas en los impresos-formulario utilizados para su registro y actualización en el Fichero Coordinado.

Concretamente, el gasto total real se obtiene tomando primero la cifra de facturación de cada empresa, aplicando luego el porcentaje destinado a compras de materias primas y, finalmente, distribuyendo el dato resultante según el origen territorial de las compras.

Lógicamente, este procedimiento hace que la distribución final del valor de las compras totales sea bastante parecida a la indicada por las empresas medianas y grandes, puesto que son las que aportan un volumen económico mayor: el 92,4% del gasto total real, esto es, del valor de las compras totales correspondería a adquisiciones hechas en España, sobre todo en la misma Comunidad Autónoma de implantación de la sede social de la empresa, mientras que el 7,6% restante correspondería a importaciones directas, en las que el importe destinado a compras en otros países de la UE es algo superior al dedicado a compras en terceros países.

**Distribución del valor de las compras de materias primas principales
(estimación; en % del valor total por ese concepto)**

	Total
En la misma CA de implantación de la sede social	66,0
En otras CC.AA.	26,4
En otros países de la UE	4,3
En el resto de países	3,3
Total	100,0

Fórmula más habitual de adquisición a los proveedores

Casi tres cuartas partes de las empresas del Fichero Coordinado suelen adquirir las materias primas principales según sus necesidades coyunturales (el 72,1%, concretamente), esto es, no suelen utilizar la opción de acuerdos previos con los proveedores.

Atendiendo a la naturaleza jurídica de las empresas, esta situación general tiene una importante excepción en el caso de las sociedades de tipo cooperativo, entre las que casi la mitad planifica sus compras mediante acuerdos previos, dado que en esos casos los proveedores de la materia prima suelen ser los propios socios cooperativistas.

Fórmula más habitual de adquisición a los proveedores de las materias primas principales, según naturaleza jurídica (% de empresas)

	Total	Empresas individuales	Sociedades mercantiles	Economía social	Otros
Acuerdos previos	23,4	12,0	24,7	46,1	10,9
Compras según necesidades	72,1	84,3	71,5	46,1	66,9
S/D	4,5	3,7	3,8	7,8	22,2
(Base)	(20.165)	(5.786)	(11.646)	(2.367)	(366)

La otra variable que más influye en este asunto es el tamaño de la empresa, de modo que las medianas y grandes optan más claramente por la negociación o acuerdos previos (el 46,6% de ellas), mientras que las pequeñas y, sobre todo, las microempresas compran las materias primas según necesidades (65,9% y 77,0%, respectivamente).

Fórmula más habitual de adquisición a los proveedores de las materias primas principales, según tamaño (% de empresas)

	Total *	Micro	Pequeñas	Medianas y grandes
Acuerdos previos	23,4	18,5	29,8	46,6
Compras según necesidades	72,1	77,0	65,9	48,2
S/D	4,5	4,5	4,3	5,2
(Base)	(20.165)	(13.539)	(5.239)	(1.387)

* Incluye a los S/D en Tamaño

Lógicamente, la combinación de las dos variables analizadas (naturaleza jurídica y tamaño) multiplica el efecto expuesto, de modo que el 60,1% de las sociedades cooperativas de tamaño mediano y grande, mayoritariamente adquieren la materia prima mediante acuerdos previos mientras que, en el extremo opuesto, el 80,0% de las microempresas individuales las adquieren según necesidades.

Por otro lado, también los resultados por Comunidad Autónoma y Sector de actividad se ven influidos en este punto por las dos variables citadas, por lo que su comportamiento al respecto depende del reparto interno de la naturaleza jurídica y tamaño de las empresas de cada segmento. Las mayores desviaciones con respecto a la situación general son las que se reflejan en el cuadro siguiente.

Segmentos de empresas que en mayor medida se encuentran en cada una de las dos opciones de compra de materias primas consideradas

Compran por "Acuerdos Previos" en mayor medida		Compran "Según Necesidades" en mayor medida	
Por Comunidad Autónoma:		Por Comunidad Autónoma:	
- Melilla	43,5%	- Ceuta	85,7%
- Navarra	36,7%	- Galicia	81,0%
- Extremadura	30,1%	- Asturias	80,1%
- Castilla y León	27,0%	- Cantabria	76,3%
- La Rioja	26,4%	- Comunidad Valenciana	74,9%
- Castilla-La Mancha	25,2%	- Cataluña	74,4%
- Aragón	24,8%	- Murcia	74,2%
- Andalucía	24,6%		
Por Sector:		Por Sector:	
20. Cerveza y malta de cerveza	60,0%	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	86,5%
14. Cereales en copos o expandidos	58,3%	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	83,6%
11. Azúcar	50,0%	25. Industrias forestales	81,5%
2. Otros aceites y grasas	47,3%	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	79,5%
24. Industrias agrarias	46,0%	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	75,2%
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	44,8%	8. Arroz y legumbres	75,0%
19. Industria vitivinícola	42,3%	9. Pastas alimenticias	75,0%
13. Alimentación animal	40,6%	3. Cárnico	73,5%
4. Lácteo	37,5%	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	73,3%
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	32,1%	21. Otros productos alcohólicos	73,0%
		7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	71,2%

Fórmula más habitual de pago a los proveedores

La fórmula más habitual de pago de las materias primas adquiridas a los proveedores habituales suele ser el pago al contado, en una proporción claramente alejada del pago aplazado: 49,2% y 39,9%, respectivamente.

Las empresas que utilizan esa última modalidad suelen pagar sus compras a tres meses vista, como mucho (así lo hace el 35,2% del total; el otro 4,8% paga a más de 3 meses).

Muy por detrás de las dos modalidades indicadas figura la fórmula de anticipo y liquidación, citada por el 6,5% del total, situación que se da casi en su totalidad entre sociedades de tipo cooperativo: casi cuatro de cada diez de esas empresas la utiliza.

Fórmula más habitual de pago a los proveedores de materias primas, según naturaleza jurídica (% de empresas)

	Total	Empresas individuales	Sociedades mercantiles	Economía social	Otros
Al contado	49,2	66,7	44,7	27,4	56,3
Aplazado, 3 meses máximo	35,1	25,2	43,6	20,4	15,8
Aplazado, más de 3 meses	4,8	2,4	5,3	8,7	2,2
Anticipo y liquidación	6,5	1,6	2,5	38,7	1,4
S/D	4,5	4,1	4,0	4,8	24,3
(Base)	(20.165)	(5.786)	(11.646)	(2.367)	(366)

El tamaño introduce también variaciones importantes en este aspecto, de modo que cuanto menor es la empresa más se suele pagar al contado y, cuanto mayor es, más frecuente es poder diferir el pago de la mercancía adquirida.

Fórmula más habitual de pago a los proveedores de materias primas, según tamaño (% de empresas)

	Total	Micro	Pequeñas	Medianas y grandes
Al contado	49,2	56,6	36,6	23,7
Aplazado, 3 meses máximo	35,1	28,7	45,7	57,0
Aplazado, más de 3 meses	4,8	4,3	5,8	6,2
Anticipo y liquidación	6,5	5,8	7,7	8,5
S/D	4,5	4,6	4,2	4,5
(Base)	(20.165)	(13.539)	(5.239)	(1.387)

A continuación se exponen los resultados para otras variables analíticas, el sector y la ubicación.

Segmentos de empresas que en mayor medida se encuentran en cada una de las dos opciones de pago consideradas

Pagan en mayor medida...	Las empresas de la C.A. de...		Las empresas de los sectores...	
Al contado	Ceuta	64,3%	13. Alimentación animal	71,9%
	Galicia	62,8%	7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	71,5%
	Asturias (Principado de)	62,1%	4. Lácteo	66,3%
	Melilla (Ciudad Autón.)	60,9%	10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	63,9%
	Cantabria	60,6%	17. Café, té y otras infusiones	63,5%
	Baleares (Islas)	55,8%	8. Arroz y legumbres	62,5%
A plazos	La Rioja	54,3%	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	81,6%
	Navarra (C. Foral de)	52,2%	14. Cereales en copos o expandidos	66,7%
	Comunidad Valenciana	50,9%	20. Cerveza y malta de cerveza	66,7%
	Murcia (Región de)	48,9%	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	63,3%
	Canarias	47,1%	21. Otros productos alcohólicos	57,1%
			19. Industria vitivinícola	55,6%
Anticipo y liquidación	Andalucía	14,4%	1. Aceite de oliva y orujo de oliva	54,2%
	Castilla-La Mancha	12,8%	2. Otros aceites y grasas	24,2%
	Aragón	7,7%	19. Industria vitivinícola	20,0%
	Navarra (C. Foral de)	7,2%	5. Preparados y transformados de frutas hortalizas	11,0%
	La Rioja	6,7%	8. Arroz y legumbres	9,4%
	Extremadura	6,7%		



AGUA Y ENERGÍA

AGUA Y ENERGÍA

AGUA

Consumo anual

El promedio de consumo anual de agua declarado para el conjunto de los establecimientos del Fichero, representados por aquellos que han aportado dicho valor, se sitúa en casi once mil metros cúbicos por planta industrial, si bien, dicho nivel es de apenas dos mil metros cúbicos en el caso de los micro-establecimientos, frente a los algo más de setenta mil metros cúbicos entre las plantas medianas y grandes.

De hecho, en algo más de la mitad de los establecimientos (si se desprecia el porcentaje sin dato) el consumo es inferior a los mil metros cúbicos y sólo el 6,1% del total dice consumir más de diez mil metros cúbicos de agua a lo largo de un año.

Consumo anual de agua, según tamaño (% de establecimientos)

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Hasta 100,0 m ³	15,2	16,3	14,3	9,0
De 100,1 a 250	7,0	8,6	3,8	2,8
De 250,1 a 500	14,1	17,5	8,0	4,6
De 500,1 a 1.000	12,8	14,7	10,4	5,2
De 1.000,1 a 2.500	10,0	9,3	13,2	6,4
De 2.500,1 a 10.000	6,4	4,3	11,2	9,3
Más de 10.000 m ³	6,1	2,7	12,7	14,7
S/D	5,1	1,2	7,0	36,3
(Base)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)
Promedio (m ³)	10.851,0	2.014,3	14.227,7	71.405,1

* Incluye a los S/D en Tamaño.

Por sectores de actividad, las plantas de Azúcar informan de un consumo muy elevado (de más de 180.000 m³), seguidas por las de Aguas minerales, gaseosas y bebidas refrescantes (casi 75.000 m³; no se ha podido separar de este dato la incidencia de las industrias que han incluido en este concepto parte del consumo de agua utilizada como materia prima para la elaboración de sus productos), Lácteo y Otros aceites y grasas (en torno a 41.000 m³ en cada caso). En el extremo opuesto, se sitúan las industrias de Arroz y legumbres (casi 260 m³) y las Industrias Forestales, Cárnicas, Pan, bollería, pastelería y galletas y las Vitivinícolas (entre mil y tres mil metros cúbicos anuales).

Procedencia

En siete de cada diez establecimientos (73,1%) el agua utilizada en los mismos proviene de la red pública. En segundo lugar, se cita el pozo o sondeo (11,1%)

y en último lugar el cauce público (7,7%); el 8,1% no informa sobre esta cuestión.

La ubicación del establecimiento introduce diferencias importantes en este aspecto, dado que los que se localizan en núcleos poblacionales o polígonos industriales suelen tener en mayor medida que el resto, suministro directo de la red pública, mientras que los que se ubican en emplazamientos periféricos aislados utilizan en bastante mayor grado agua de pozos o, incluso de cauces públicos.

Procedencia principal del agua, según localización del establecimiento (% de establecimiento)

	Total	En núcleo urbano	En polígono industrial	Resto de lugares
Cauce público	7,7	7,9	6,5	8,6
Pozo o sondeo	11,1	3,9	8,8	27,8
Red	73,1	82,4	79,7	58,3
S/D	8,1	6,3	6,7	7,1
(Base)	(20.943)	(10.439)	(4.098)	(5.475)

Algunas empresas han insistido en señalar más de una procedencia, de modo que algunas que presentan niveles de consumo muy elevados, explican que toman agua no sólo de la red pública sino también de un cauce existente junto a la planta industrial. Así ocurre, por ejemplo, en la mitad de las industrias azucareras.

Territorialmente, el recurso a utilizar agua de cauces públicos como fuente principal de obtención se observa entre industrias de Galicia (14,1%), País Vasco (13,1%), Cantabria (10,5%), Castilla y León (10,3%) y Extremadura (10,2%).

El agua proviene principalmente de pozos o sondeos, sobre todo entre las empresas de Otros productos alimenticios (casi el 50% de ellas; recuérdese el peso en ese grupo de las empresas de ovoproductos), las de Aguas minerales, gaseosas y otras bebidas refrescantes (38,4%), Cerveza y malta de cerveza (28,6%) y Otros aceites y grasas (25,0%).

Por Comunidad Autónoma proviene de pozos y sondeos en el 28,0% de las industrias de Galicia, en el 15,4% de las de Castilla y León y en Cataluña (12,4%) y Castilla-La Mancha (12,4%).

Capacidad de los depósitos de agua

Solamente se dispone de información del 21,4% de los establecimientos en relación con la capacidad de los depósitos de agua (en el resto de casos, no ha habido respuesta, bien por no disponer de depósitos, o por desconocer su capacidad).

La capacidad media entre los establecimientos que han facilitado el dato se sitúa en los 4.193,09 m³. No obstante, en algo más de la mitad de las plantas en las que

se informa sobre esta cuestión sólo se dispone de depósitos con capacidad inferior a los 25 m³.

Tratamiento y uso del agua

Depuración y desmineralización

En el 22,3% de los establecimientos se realiza algún tipo de tratamiento de depuración del agua utilizada en los procesos de fabricación, mientras que en el 8,5% se llevan a cabo procesos de desmineralización. Las plantas industriales en las que se hacen ambos tipos de procesos son el 4,3% del total.

La práctica de estos tratamientos es notablemente más frecuente entre las industrias medianas y grandes, si bien la proporción de ellas que los realizan se mantiene en niveles relativamente moderados.

Tipo de tratamiento del agua previo a su uso, según tamaño (% de establecimientos)

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Depuración				
Sí	22,3	20,4	24,4	33,1
No	69,4	71,4	67,8	58,6
S/D	8,3	8,2	7,8	8,3
Desmineralización				
Sí	8,5	6,2	11,7	19,5
No	80,0	82,6	77,4	67,3
S/D	11,5	11,2	11	13,1
(Base)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)

* Incluye a los S/D en Tamaño.

A su vez, es interesante observar que la depuración y desmineralización es más habitual cuando la fuente principal de toma de agua no es la red pública. Por tanto, la frecuencia con que figuran estos procesos es bastante más alta cuando el agua procede normalmente de un cauce público o de un pozo o sondeo.

Tipo de tratamiento del agua previo a su uso, en función de la procedencia de la misma (% de establecimientos donde se aplican, según origen del agua)

Proceso aplicado	Procedencia del agua		
	Cauce público	Pozo o sondeo	Red
Hacen depuración previa	34,1	46,3	18,7
Hacen desmineralización	8,6	18,3	7,4

Por sectores, el de Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes es en el que más se depura previamente al uso (en el 50,9% de las industrias del sector), seguido por el de Cerveza y malta de cerveza (47,6%), Otros productos alcohólicos (38,1%), Otros productos alimenticios (32,0%), Lácteo (32,6%) y Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (30,6%). Y la desmineralización en Otros productos alcohólicos (35,8%), Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (33,9%), Cerveza y malta de cerveza (33,3%), Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas refrescantes (24,1%) y Otros aceites y grasas (22,0%).

Por Comunidades Autónomas, la depuración previa es más frecuente en Galicia (en el 47,1% de las industrias), Asturias (29,9%) y La Rioja (29,7%) y la desmineralización sobre todo en Baleares (19,5%).

**Tipo de tratamiento del agua previo a su uso, por sectores
(% de establecimientos donde se aplican, según origen del agua)**

	Depuración	Desmineralización
Sector principal de actividad		
1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	19,3	9,8
2. Otros aceites y grasas	29,0	22,0
3. Cárnico	28,5	7,8
4. Lácteo	32,6	17,6
5. Transformados de frutas y hortalizas	18,0	6,3
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	29,0	6,2
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	14,8	4,8
8. Arroz y legumbres	15,6	9,4
9. Pastas alimenticias	25,5	12,7
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	21,6	6,1
11. Azúcar	7,1	14,3
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	16,8	10,3
13. Alimentación animal	16,5	12,5
14. Cereales en copos o expandidos	16,7	16,7
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	15,3	5,8
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	18,2	8,1
17. Café, té y otras infusiones	13,5	2,9
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	30,6	33,9
19. Industria vitivinícola	21,1	11,1
20. Cerveza y malta de cerveza	47,6	33,3
21. Otros productos alcohólicos	38,1	35,8
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	50,9	24,1
23. Otros productos alimenticios	32,0	10,0
24. Industrias agrarias	6,9	8,6
25. Industrias forestales	10,9	3,9

**Tipo de tratamiento del agua previo a su uso, por CC.AA. (% de establecimientos donde se aplican, según origen del agua)
(continuación)**

	Depuración	Desmineralización
Comunidad Autónoma		
Andalucía	18,2	6,9
Aragón	22,9	11,6
Asturias (Principado de)	29,9	3,4
Baleares (Islas)	24,8	19,5
Canarias	20,2	9,3
Cantabria	21,1	5,3
Castilla-La Mancha	20,2	10,0
Castilla y León	23,6	8,3
Cataluña	21,8	11,5
Ceuta (Ciudad Autónoma)	21,4	7,1
Comunidad Valenciana	14,8	8,3
Extremadura	21,6	7,1
Galicia	47,1	5,4
La Rioja	29,7	11,6
Madrid (Comunidad de)	10,9	5,0
Melilla (Ciudad Autónoma)	8,0	4,0
Murcia (Región de)	17,7	10,6
Navarra (C. Foral de)	21,8	12,6
País Vasco	17,9	5,7

Reutilización o recirculación del agua

Solamente en el 6,1% de las industrias se estaría reutilizando o haciendo recirculación del agua.

No obstante, estos procedimientos son más frecuentes conforme aumenta el tamaño de los establecimientos: se pasa así del 2,8% en el caso de los micro-establecimientos al 25,3% en el de los medianos y grandes.

**Reutilización o recirculación del agua, según tamaño
(% de establecimientos)**

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Sí	6,1	2,8	9,5	25,3
No	88,3	91,7	85,5	68,7
S/D	5,6	5,5	5,0	6,0
(Base)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)

* Incluye a los S/D en Tamaño.

Desde un punto de vista sectorial, se refleja a continuación aquellos donde es más y menos frecuente la reutilización o recirculación del agua.

**Reutilización o recirculación del agua, por sectores
(% de establecimientos)**

Es más frecuente		Es menos frecuente	
11. Azúcar	64,3%	8. Arroz y legumbres	0,0%
20. Cerveza y malta de cerveza	42,9%	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	1,1%
2. Otros aceites y grasas	36,0%	7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	1,5%
24. Industrias agrarias	17,2%	25. Industrias forestales	3,8%
14. Cereales en copos o expandidos	16,7%	3. Cárnico	4,5%
4. Lácteo	16,5%	17. Café, té y otras infusiones	4,8%

ENERGÍA

La información sobre aspectos relacionados con la energía se ofrece en tres apartados diferenciados: la potencia instalada, o suma de las potencias de la maquinaria instalada, la potencia generada por transformadores y generadores de vapor, cuando existe este equipamiento en los establecimientos, y finalmente, los consumos energéticos.

Potencia instalada

El 56,7% de los establecimientos de los que se dispone de información tienen una potencia instalada por debajo de los 72,6 kw, aunque la media general para el conjunto de los mismos se sitúa en 685 kw, por efecto del peso que supone en la obtención del promedio el valor aportado por las industrias medianas y grandes (con una potencia media entre ellas de casi 7.000 kw por planta).

Comparativamente, los micro-establecimientos presentan un promedio notablemente inferior, de 55,1 kw, mientras que en los de tamaño pequeño se sitúa muy próximo a la potencia media total (633,0 kw y 685,2 kw, respectivamente).

**Potencia total instalada, según tamaño
(% de establecimientos)**

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Hasta 13,2 kw	20,3	27,8	5,5	1,7
De 13,3 a 36	11,1	13,0	8,8	1,7
De 36,1 a 72,5	25,3	28,8	22,0	5,2
De 72,6 a 145	10,7	8,7	16,6	9,2
De 145,1 a 500	11,4	6,3	21,0	25,5
De 500,1 a 1.000	3,1	0,6	6,7	14,0
De 1.000,1 a 5.000	2,6	0,1	3,7	21,5
Más de 5.000 kw	0,7	0,0	0,8	6,6
S/D	14,9	14,7	14,7	14,6
(Base)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)
Promedio (Kw)	685,2	55,1	633,0	6.957,9

* Incluye a los S/D en Tamaño.

El tamaño de algunas empresas influye de manera determinante en el análisis de los resultados de la potencia instalada por otras variables, como pueden ser el sector y la ubicación de los establecimientos, cuyos resultados se exponen a continuación.

Segmentos con mayor potencia instalada (Kw promedio)

Sector de actividad	
4. Lácteo	47.099,6 Kw
11. Azúcar	18.848,1 Kw
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	3.173,0 Kw
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	2.560,1 Kw
20. Cerveza y malta de cerveza	2.438,5 Kw
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	1.503,1 Kw

Comunidad Autónoma	
Cataluña	13.473,4 Kw
Navarra (Comunidad Foral de)	4.245,4 Kw
Baleares (Islas)	1.747,8 Kw
Canarias	1.502,1 Kw

Otro equipamiento energético y cogeneración

El 19,1% de los establecimientos posee transformadores y el 3,7% generadores de vapor. A su vez, el 1,7% dice hacer cogeneración.

En el primer caso, son casi seis de cada diez industrias medianas y grandes las que tienen transformadores, dos de cada diez las que tienen generadores de vapor y en torno al 5% las que hacen cogeneración, proporciones notablemente más bajas en el caso de los locales más pequeños.

Presencia de equipamiento y cogeneración, según tamaño (% de establecimientos que tiene cada equipamiento)

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Tienen transformadores	19,1	11,6	28,9	56,2
Tienen generadores de vapor	3,7	1,1	6,2	20,2
Hacen cogeneración	1,7	1,0	2,4	5,2
(Base)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)

* Sólo porcentajes afirmativos (si tienen equipamiento considerado).

En términos proporcionales, los sectores en los que es más frecuente la cogeneración son sobre todo los de Azúcar (en la mitad de las plantas), Otros aceites y grasas (7,0%), Cerveza y malta de cerveza (4,8%), Lácteo (3,6%), Alimentación ani-

mal (3,5%), Transformados y productos de la pesca y la acuicultura (2,4%), Cárnico (2,4%), Industrias forestales (2,3%) y Aperitivos, frutos secos y snacks (2,2%).

Por Comunidades Autónomas, la clasificación la encabezan Aragón (3,4%), Canarias (3,3%), Madrid (2,9%), País Vasco (2,3%), Castilla-La Mancha (2,0%) y Cataluña (2,0%); una de las empresas de Ceuta también lo hace, pero el porcentaje que ello supone no es representativo, dado el bajo número de casos.

Consumos energéticos

Energía eléctrica

La información específica sobre el consumo de energía eléctrica figura en cerca del 80% de los impresos disponibles. Teniendo esto en cuenta, se puede decir que la mayor parte de los casos con respuesta efectiva declaran un consumo de hasta 25.000 Kwh anuales, por más que la media global se sitúe en torno a los 410.000 Kwh, aproximadamente, debido a los grandes consumos manifestados por las empresas medianas y grandes, muchas de ellas con cifras por encima de los 225.000 Kwh, hasta alcanzar dicho segmento una media de algo más de tres millones de kilowatios hora.

Consumo anual de energía eléctrica, según tamaño (% de establecimientos)

	Total *	Micro	Pequeños	Medianos y grandes
Hasta 1.000 Kwh	3,0	3,0	3,3	2,1
De 1.000 a 5.000	8,9	11,6	3,5	2,5
De 5.001 a 10.000	7,7	10,2	2,9	1,4
De 10.001 a 25.000	14,8	19,3	6,5	2,4
De 25.000,1 a 50.000	12,0	14,4	8,3	2,6
De 50.000,1 a 100.000	10,3	10,5	11,7	3,7
De 100.000,1 a 225.000	9,0	6,3	17,0	6,6
De 225.000,1 a 500.000	6,0	2,3	14,3	10,8
De 500.000,1 a 1.000.000	3,5	0,7	8,5	12,9
Más de 1.000.000 Kwh	5,4	0,3	8,3	43,0
S/D	19,5	21,5	15,7	12,0
(Base)	(20.943)	(14.011)	(5.232)	(1.448)
Promedio Kwh	407.343,1	54.528,4	461.933,5	3.136.788,3

* Incluye a los S/D en Tamaño.

En estrecha relación con lo expuesto, los sectores de actividad con medias de consumo más alto son aquellos que cuentan con los establecimientos más grandes: Azúcar (algo más de 8 millones de kilowatios hora), Cerveza y malta de cerveza (unos 7,7 millones de Kwh), Otros aceites y grasas (casi 3,6 millones de Kwh), Cereales en copos o expandidos (2,3 millones de Kwh), Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes (casi 1,7 millones), Lácteo (casi 1,4 millones) y Productos de molinería, almidones y productos amiláceos (en torno a 1,3 millones de Kwh).

**Consumo anual medio de energía eléctrica, según sector de actividad principal
(consumo medio, en Kwh)**

Sector principal de actividad	Kwh
1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	169.424,2
2. Otros aceites y grasas	3.569.102,5
3. Cárnico	486.709,0
4. Lácteo	1.375.127,3
5. Transformados de frutas y hortalizas	469.192,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	613.411,3
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	1.313.533,9
8. Arroz y legumbres	266.288,1
9. Pastas alimenticias	882.378,2
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	126.496,2
11. Azúcar	8.039.526,6
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	483.041,1
13. Alimentación animal	820.917,0
14. Cereales en copos o expandidos	2.327.856,5
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	382.517,6
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	314.801,6
17. Café, té y otras infusiones	471.453,7
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	328.456,8
19. Industria vitivinícola	127.507,9
20. Cerveza y malta de cerveza	7.731.126,1
21. Otros productos alcohólicos	181.005,9
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	1.690.370,1
23. Otros productos alimenticios	293.212,0
24. Industrias agrarias	2.271.095,7
25. Industrias forestales	129.605,9

Otras energías

También se ha recabado información acerca del consumo de otros tipos de energías, como a continuación se indica. Antes, cabe decir que se han sumado los datos "no utiliza/nada" y "S/D" debido a que no es posible verificar en todos los casos su diferenciación; en ese sentido, los datos de frecuencia de uso que se indican deben considerarse como niveles mínimos, y orientativos.

- **Fuel-oil/Gasóleo/Gasolina.** Estos combustibles se utilizan, al menos, en el 39,8% de las plantas, correspondiendo su mayor uso a los sectores Agrario (60,3%), Forestal (54,0%), Lácteo (53,9%), Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes (53,6%), Alimentación animal (53,5%), Aperitivos, frutos secos y snacks (53,5%) y Azúcar (50,0%). El consumo medio por planta se sitúa en 104.900,82 litros anuales.
- **Gases licuados del petróleo (G.L.P.).** Son utilizados, al menos, por el 5,0% de las plantas industriales; y, en mayor medida, por las Industrias agrarias (17,2%),

las de Cacao, chocolate y productos de confitería (16,6%), Cárnico (12,2%) y Pastas alimenticias (10,2%). El promedio entre las empresas que utilizan G.L.P. asciende a 30.322,25 toneladas anuales por planta.

- Gas natural. Este combustible es utilizado en el 5,2% de los establecimientos, especialmente en los de los sectores Azúcar (en la mitad de ellos), Cerveza y malta de cerveza (en una tercera parte de ellos), Cereales en copos y expandidos (en una cuarta parte de ellos), Café, té y otras infusiones, Pastas alimenticias y Otros aceites y grasas (en torno al 16% en los tres sectores). El dato medio de consumo anual de este combustible es muy elevado (unos 840.000 metros cúbicos), debido sobre todo a la influencia del sector Azúcar (con un promedios de varios millones de metros cúbicos), pero también de los sectores Otros aceites y grasas y Productos de molinería, almidones y productos amiláceos. Es importante señalar también que hay cierto grado de dificultad en el control de estos datos, debido a que la facturación del consumo por parte de las empresas suministradoras se expresa ya en kilowatios hora, por lo que es necesario comprobar caso a caso cada dato.
- En cuanto a otros combustibles, en el 1,4% de los casos se consume biomasa (en el 9,6% y 7,0%, respectivamente de los sectores de Aceite de oliva y orujo de aceituna y Otros aceites y grasas; y en el 7,1% de Azúcar) y en el 0,4% se utiliza carbón (en seis de los 14 establecimientos de Azúcar).

Otros consumos energéticos
(% establecimientos en cada tramo)

Fuel-Oil / Gasóleo / Gasolina	Total
Aportan dato de uso (>0%)	39,8
<i>Hasta 2.500 litros</i>	3,3
<i>De 2.500,1 a 5.000</i>	3,7
<i>De 5.001 a 10.000</i>	5,5
<i>De 10.001 a 25.000</i>	8,0
<i>De 25.001 a 50.000</i>	4,1
<i>De 50.001 a 100.000</i>	2,6
<i>De 100.001 a 250.000</i>	2,1
<i>De 250.001 a 500.000</i>	1,1
<i>De 500.001 a 1.000.000</i>	0,7
<i>Más de 1.000.000 litros</i>	8,5
Nada o S/D	60,2
(Base)	(20.943)

Gases licuados del petróleo (G.L.P.)	Total
Aportan dato de uso (>0%)	5,0
<i>Hasta 2,0 toneladas</i>	1,5
<i>De 2,1 a 10</i>	1,3
<i>De 10,1 a 100</i>	1,2
<i>Más de 100 toneladas</i>	1,0
Nada o S/D	95,0
(Base)	(20.943)

Gas Natural / Gas Ciudad	Total
Aportan dato de uso (>0%)	5,2
<i>Hasta 100 m³</i>	0,5
<i>De 101 a 1.000</i>	0,5
<i>De 1.001 a 5.000</i>	0,7
<i>De 5.001 a 10.000</i>	0,4
<i>De 10.001 m³ a 50.000</i>	1,0
<i>De 50.001 m³ a 500.000</i>	1,2
<i>Más de 500.000 m³</i>	0,9
Nada o S/D	94,8
(Base)	(20.943)

Carbón	Total
Aportan dato de uso (>0%)	0,4
<i>Hasta 10 toneladas</i>	0,2
<i>De 10,1 a 50 toneladas</i>	0,2
Nada o S/D	99,6
(Base)	(20.943)

Biomasa	Total
Aportan dato de uso (>0%)	1,4
<i>Hasta 50 toneladas</i>	0,9
<i>De 50,1 a 250</i>	0,2
<i>Más de 250 toneladas</i>	0,3
Nada o S/D	98,6
(Base)	(20.943)



COMERCIALIZACIÓN

COMERCIALIZACIÓN

Los datos que se aportan en este capítulo tienen que ver con la actividad comercial desplegada por las empresas que forman parte del Fichero Coordinado. En concreto, se abordan los siguientes asuntos: utilización de canales de comercialización (presencia e intensidad en cada uno de ellos), actividad según destinos territoriales de las ventas (también presencia e intensidad en cada zona contemplada) y fórmulas habituales de cobros de las ventas realizadas.

La información proviene de las empresas titulares de los establecimientos industriales del Fichero, y corresponden a su actividad comercial general; es decir, tanto si tienen una única actividad comercial como si tienen varias o varios establecimientos.

Canales de comercialización

Se han considerado cinco tipos de canales como resumen de las opciones más habituales de comercialización de la producción: venta directa a industria transformadora, venta directa al consumidor/cliente final (cuando es distinto del resto de canales considerados), venta directa a distribución mayorista, venta directa a minoristas de alimentación y venta directa a hostelería y restauración.

En primer lugar se analiza el número medio de canales utilizados por las empresas, considerando solamente los cinco tipos mencionados.

Luego, y para una mejor interpretación de los resultados obtenidos, éstos se analizan desde dos perspectivas. Por un lado, se expone la proporción de industrias que utiliza cada canal y, por otro, se obtiene la proporción de las ventas que se declara en cada uno de los canales considerados.

Número medio de canales de comercialización utilizados

De los datos aportados por las empresas se obtiene que, en general, se utilizan dos cauces distintos de comercialización (media de 2,00) sobre los cinco seleccionados.

El tamaño de la empresa y la personalidad jurídica de las empresas influye sobre el número de canales distintos con los que se trabaja, aunque no de forma determinante. Más peso parece tener el sector de actividad: los que más canales utilizan suelen ser las empresas de Arroz y legumbres (media de 2,44 sobre 5,0 posibles), Cereales en copos o expandidos (2,42) y Carníco (2,41 canales), mientras que en el otro extremo se sitúan las Industrias agrarias (1,18 canales), Alimentación animal (1,48) e Industrias forestales (1,52). Cabe añadir que es posible que la división de canales realizada influya por sí misma en estos resultados, puesto que la mayor desagregación de los mismos tiene más que ver con la actividad agroalimentaria que con la agraria con finalidad textil.

Número medio de canales de comercialización que utilizan las empresas del fichero, por segmentos (promedio)

Tamaño		Naturaleza jurídica	
Microempresa	1,92	Empresas Individuales	1,83
Pequeña	2,17	Sociedades Mercantiles	2,10
Mediana/Grande	2,15	Economía social	1,96
		Otros	1,70

Comunidad Autónoma		Sector principal de actividad	
Andalucía	19,6	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	2,02
Aragón	2,03	2. Otros aceites y grasas	1,61
Asturias	2,14	3. Cárnico	2,41
Baleares	2,19	4. Lácteo	2,37
Canarias	2,03	5. Transformados de frutas y hortalizas	1,86
Cantabria	2,06	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	2,26
Castilla-La Mancha	1,96	7. Productos de molinería, almidones y prod. amiláceos	1,65
Castilla y León	2,21	8. Arroz y legumbres	2,44
Cataluña	2,01	9. Pastas alimenticias	1,92
Ceuta	1,71	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	1,82
Comunidad Valenciana	1,81	11. Azúcar	2,00
Extremadura	2,03	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	1,97
Galicia	1,96	13. Alimentación animal	1,48
La Rioja	2,34	14. Cereales en copos o expandidos	2,42
Madrid	1,95	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	2,21
Melilla	1,17	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	1,91
Murcia	1,90	17. Café, té y otras infusiones	2,05
Navarra	2,29	18. Preparados para regim., dietéticos y/o especiales	1,76
País Vasco	2,05	19. Industria vitivinícola	2,35
		20. Cerveza y malta de cerveza	2,08
		21. Otros productos alcohólicos	2,33
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	2,14
		23. Otros productos alimenticios	2,22
		24. Industrias agrarias	1,18
		25. Industrias forestales	1,52

Proporción de empresas que utiliza cada canal de ventas

De acuerdo con los resultados obtenidos, la mayor parte de las empresas del Fichero Coordinado vende sus productos dentro de la categoría "consumidores/clientes finales" (así lo hace el 55,2% de las mismas). Es importante recalcar que este concepto abarca no sólo a consumidores particulares, como pueden ser los compradores del pan en una tahona con despacho, sino otros varios supuestos que van desde los socios de una cooperativa hasta empresas clientes/usuarios finales de los productos elaborados (por ejemplo, empresas que compran serrín para uso propio, etc.) y que no son distintos de los otros canales considerados en el impreso-formulario.

En segundo lugar, el canal más utilizado es la distribución mayorista (por el 46,0% de las empresas). Le siguen las ventas directas a detallistas de alimentación (el

38,6% de las mismas), las ventas a hostelería y restauración (33,9%) y, por último, las ventas directas a industria transformadora (18,0%).

Proporción de empresas que utiliza cada canal de comercialización considerado (% de empresas)

Venden directamente...	Sí	No	S/D	(Base)
Venta directa a Industria transformadora	18,0	78,0	4,0	(20.165)
Venta directa a Consumidor/Ciente final	55,2	40,8	4,0	(20.165)
Venta directa a Distribución mayorista	46,0	50,0	4,0	(20.165)
Venta directa a Detallistas de alimentación	38,6	57,4	4,0	(20.165)
Venta directa a Hostelería y restauración	33,9	62,1	4,0	(20.165)

Por segmentos, las empresas que en mayor medida se relacionan comercialmente con cada uno de estos escalones son las siguientes:

- Las ventas directas a la industria transformadora son más frecuentes entre las sociedades de perfil cooperativo, las empresas medianas y grandes, las Industrias agrarias y las Forestales y, entre las alimentarias, las de Productos de molinería, almidones y productos amiláceos y las de Otros aceites y grasas.
- Las ventas directas a la distribución mayorista se dan en mayor medida conforme aumenta el tamaño de las empresas, entre las sociedades mercantiles y cooperativas, y entre las empresas del sector Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales, Transformados de productos de la pesca y acuicultura, Preparados y transformados de frutas y hortalizas, Cereales en copos y expandidos e Industria vitivinícola.
- Los detallistas de alimentación son un canal especialmente utilizado por las empresas de los sectores Cárnico, Arroz y legumbres, Lácteo, Transformados de productos de la pesca y la acuicultura y aperitivos, frutos secos y snacks.
- Hostelería y restauración es un canal al que venden directamente proporciones más altas de empresas de los sectores Café, té y otras infusiones, Otros productos alcohólicos, Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes y Cereales en copos y expandidos.
- Las ventas directas a cliente final (distinto del resto de canales específicos contemplados) son más habituales en el caso de las microempresas, las sociedades individuales, las empresas de Pan, bollería, pastelería y galletas, Alimentación animal, Aceite de oliva y orujo de oliva, Lácteo e Industrias vitivinícolas.

**Utilización directa de cada canal de comercialización considerado
(% de empresas)**

	% de uso directo de cada canal				
	Industria transformadora	Consumidor/cliente final	Distribución mayorista	Detallistas alimentación	Hostelería y restauración
Naturaleza jurídica					
Sociedades individuales	9,0	72,5	25,2	35,2	34,7
Sociedades mercantiles	19,4	46,3	54,7	44,1	37,7
Economía social	34,9	56,7	58,7	22,1	15,3
Otras	8,5	54,1	19,4	27,0	23,2
Tamaño					
Microempresas	13,6	63,4	36,8	36,3	33,3
Pequeñas empresas	25,6	42,9	61,3	43,5	36,6
Medianas y Grandes empresas	32,8	21,0	78,8	42,8	30,3
Comunidad Autónoma					
Andalucía	18,7	64,2	40,0	36,2	29,5
Aragón	16,9	57,2	46,0	39,6	29,9
Asturias (Principado de)	12,3	63,5	35,4	42,4	51,7
Baleares (Islas)	7,1	64,7	39,9	43,1	56,2
Canarias	4,9	51,0	45,7	48,1	41,3
Cantabria	11,4	62,7	36,9	46,2	41,5
Castilla-La Mancha	21,1	58,9	46,1	35,1	26,5
Castilla y León	18,5	56,0	53,3	44,8	37,3
Cataluña	23,0	47,0	50,1	38,1	36,4
Ceuta (Ciudad Autónoma)	7,1	64,3	21,4	50,0	28,6
Comunidad Valenciana	14,5	42,0	55,7	34,8	28,6
Extremadura	22,4	59,3	40,4	43,9	27,2
Galicia	17,1	66,2	35,9	34,1	37,1
La Rioja	29,9	50,4	59,9	40,5	37,3
Madrid (Comunidad de)	15,1	44,2	43,8	41,1	43,9
Melilla (Ciudad Autónoma)	0,0	82,6	8,7	13,0	13,0
Murcia (Región de)	21,2	44,0	53,6	36,5	29,8
Navarra (Comunidad Foral de)	23,5	49,7	59,9	45,9	40,6
País Vasco	11,4	55,3	42,2	43,0	40,5
TOTAL	18,0	55,2	46,0	38,6	33,9

**Utilización directa de cada canal de comercialización considerado
(% de empresas) (continuación)**

	% de uso directo de cada canal				
	Industria transformadora	Consumidor/cliente final	Distribución mayorista	Detallistas alimentación	Hostelería y restauración
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	41,0	70,9	52,6	16,4	12,5
2. Otros aceites y grasas	56,0	20,9	50,5	15,4	14,3
3. Cárnico	17,5	41,7	59,1	60,6	46,0
4. Lácteo	13,8	59,1	58,8	53,6	46,1
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	27,2	14,7	81,6	34,1	19,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	16,8	27,1	82,7	52,8	40,9
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	60,8	37,0	31,7	18,2	11,9
8. Arroz y legumbres	50,0	31,3	56,3	59,4	46,9
9. Pastas alimenticias	9,6	42,3	50,0	34,6	48,1
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	1,4	81,4	14,8	39,9	39,3
11. Azúcar	50,0	25,0	50,0	50,0	25,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	9,7	43,7	54,5	50,0	33,8
13. Alimentación animal	23,0	77,2	33,8	6,8	1,4
14. Cereales en copos o expandidos	41,7	33,3	75,0	41,7	50,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	15,7	33,3	68,2	54,4	45,2
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	21,4	40,2	54,3	36,3	34,2
17. Café, té y otras infusiones	0,0	24,4	41,6	43,1	88,3
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	13,3	15,0	86,7	46,7	11,7
19. Industria vitivinícola	24,6	54,8	74,3	32,8	40,7
20. Cerveza y malta de cerveza	26,7	26,7	46,7	46,7	33,3
21. Otros productos alcohólicos	13,7	32,7	70,3	48,3	60,1
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	3,3	30,5	66,2	50,0	55,2
23. Otros productos alimenticios	38,7	29,0	66,7	48,0	29,0
24. Industrias agrarias	62,0	12,0	30,0	0,0	0,0
25. Industrias forestales	61,8	41,8	40,3	1,8	0,6
TOTAL	18,0	55,2	46,0	38,6	33,9

Valor de lo comercializado a través de cada canal

Como en el caso de las compras, se preguntó a todas las empresas sobre el porcentaje promedio de las ventas que realizaba en cada uno de los canales considerados en el impreso-formulario. Como ocurría, y se explicó, en el caso de las compras de materias primas, el dato que se obtiene refleja la situación más implantada en cada segmento de análisis, por lo que el resultado no es otra cosa que la distribución del valor de las ventas si se considera el comportamiento de todas las empresas. Es decir, estos datos representan el comportamiento medio de las mismas en relación con sus ventas directas, pero no el valor económico o facturación real de lo que se vende en cada canal, aspecto cuya estimación se aborda al final del presente apartado.

Por lo tanto, de los resultados obtenidos, cabe concluir que lo más habitual es que las empresas del Fichero realicen la mayor parte del valor de sus ventas tanto en

la distribución mayorista (el 30,4% del valor, como promedio) como en el de “consumidores/ clientes finales” (el 33,8%). Comparativamente, los otros tres canales contemplados tienen un peso relativo bastante inferior, sobre todo las ventas al canal de hostelería y restauración. Como se ha dicho, más adelante se verá el peso real ajustado en función del total comercializado.

Antes, cabe hacer algunas precisiones sobre la estructura del valor de las ventas por segmentos de análisis, de donde se desprende que los indicadores “presencia” (porcentaje de empresas que usa cada canal) e “intensidad” (distribución del valor medio comercializado en cada canal) guardan una estrecha relación entre sí.

Distribución del valor de las ventas directas, en cada segmento y canal de venta (% medio habitual del valor vendido en cada canal)

	% de uso directo de cada canal					Total
	Industria transformadora	Consumidor/ cliente final	Distribución mayorista	Detallistas alimentación	Hostelería y restauración	
Naturaleza jurídica						
Sociedades individuales	5,9	54,0	15,2	15,7	9,2	100,0
Sociedades mercantiles	11,8	25,3	35,5	17,4	10,1	100,0
Economía social	21,9	24,0	44,6	7,1	2,4	100,0
Otras	6,2	52,3	15,6	17,2	8,8	100,0
Tamaño						
Microempresas	9,4	42,0	23,7	15,7	9,2	100,0
Pequeñas empresas	15,1	19,7	40,2	15,9	9,1	100,0
Medianas y Grandes empresas	13,4	8,0	58,2	14,6	5,8	100,0
Comunidad Autónoma						
Andalucía	13,6	37,5	27,0	14,4	7,6	100,0
Aragón	10,2	35,7	30,7	16,2	7,3	100,0
Asturias (Principado de)	6,7	38,7	19,6	15,6	19,4	100,0
Baleares (Islas)	1,9	39,6	20,8	15,9	21,8	100,0
Canarias	2,3	29,5	29,3	23,7	15,1	100,0
Cantabria	6,0	43,9	21,4	18,9	9,9	100,0
Castilla-La Mancha	14,2	34,1	31,8	14,4	5,4	100,0
Castilla y León	10,8	28,2	34,5	18,3	8,2	100,0
Cataluña	14,3	30,7	30,7	14,8	9,5	100,0
Ceuta (Ciudad Autónoma)	7,1	47,9	4,6	35,7	4,6	100,0
Comunidad Valenciana	6,0	29,3	42,4	15,0	7,3	100,0
Extremadura	17,8	32,5	23,9	20,4	5,4	100,0
Galicia	11,2	46,9	22,0	11,7	8,2	100,0
La Rioja	19,3	16,1	42,2	13,6	8,7	100,0
Madrid (Comunidad de)	7,9	27,8	26,5	19,6	18,4	100,0
Melilla (Ciudad Autónoma)	0,0	77,2	5,4	11,7	5,7	100,0
Murcia (Región de)	10,4	30,7	38,7	13,1	7,2	100,0
Navarra (Comunidad Foral de)	13,1	23,4	37,5	16,8	9,2	100,0
País Vasco	7,0	37,2	26,4	18,8	10,6	100,0

**Distribución del valor de las ventas directas, en cada segmento y canal de venta (% medio habitual del valor vendido en cada canal)
(continuación)**

	% de uso directo de cada canal					Total
	Industria transformadora	Consumidor/cliente final	Distribución mayorista	Detallistas alimentación	Hostelería y restauración	
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	32,2	23,8	39,2	3,3	1,6	100,0
2. Otros aceites y grasas	46,8	8,8	35,9	5,9	2,6	100,0
3. Cárnico	8,6	18,7	32,8	28,4	11,6	100,0
4. Lácteo	6,1	27,4	34,0	21,7	10,8	100,0
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	9,4	4,3	68,0	14,3	4,1	100,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	8,0	8,2	58,8	15,4	9,5	100,0
7. Productos de molinería, almidones y produc. amiláceos	53,6	23,6	13,8	7,4	1,6	100,0
8. Arroz y legumbres	38,8	8,0	30,0	15,2	8,0	100,0
9. Pastas alimenticias	6,6	28,8	34,7	12,0	17,9	100,0
10. Pan, bollería, pastelería y galletas	0,7	63,8	8,5	17,8	9,3	100,0
11. Azúcar	28,3	22,5	18,5	5,8	25,0	100,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	5,2	27,3	37,0	21,6	8,9	100,0
13. Alimentación animal	15,9	65,0	17,5	1,5	0,1	100,0
14. Cereales en copos o expandidos	25,0	10,8	49,8	9,3	5,1	100,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	8,0	13,5	45,4	20,6	12,5	100,0
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	13,0	30,1	33,7	11,9	11,3	100,0
17. Café, té y otras infusiones	0,0	6,2	15,0	10,1	68,7	100,0
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	5,8	5,2	59,2	27,3	2,5	100,0
19. Industria vitivinícola	16,7	13,1	52,5	6,8	10,8	100,0
20. Cerveza y malta de cerveza	28,4	19,6	29,2	10,0	12,9	100,0
21. Otros productos alcohólicos	8,5	7,3	43,8	13,3	27,1	100,0
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	2,2	14,1	44,9	14,9	24,0	100,0
23. Otros productos alimenticios	20,3	8,0	43,9	22,4	5,5	100,0
24. Industrias agrarias	64,1	7,2	28,7	0,0	0,0	100,0
25. Industrias forestales	48,7	24,0	26,1	0,9	0,3	100,0
Total	11,2	33,8	30,4	15,7	8,9	100,0

En cuanto a la anunciada estimación de la importancia económica de cada canal en el conjunto de las ventas, se ha llevado a cabo mediante un procedimiento similar al que se aplicó en el caso de las compras de materias primas. Esto es, a la cifra de facturación declarada por cada empresa (cuando existe el dato) se le aplica directamente la distribución que hacen de ella en los canales considerados.

Como es lógico, el resultado es muy similar al que se desprende de la media habitual en el caso de las empresas medianas y grandes, puesto que sus ventas son mucho mayores que en las otras empresas, por lo que pesan más en el conjunto de las mismas y generan una estructura de facturación muy similar. Así, el 55,7% del valor comercializado se distribuiría a través de empresas mayoristas; del resto, se deben destacar el peso relativo de las ventas a detallistas de alimentación y a industria transformadora.

**Estimación del valor total comercializado directamente en cada escalón
(% ponderado de la facturación según tamaño de la empresa)**

	Total
Ventas directas a Industria transformadora	13,5
Ventas directas a Consumidor/Usuario final	9,8
Ventas directas a Distribución mayorista	55,7
Ventas directas a Detallistas de alimentación	14,8
Ventas directas a Hostelería y restauración	6,2
TOTAL	100,0

Lugar donde se realizan las ventas

Proporción de empresas que comercializa en cada ámbito considerado

Aunque la situación más habitual es que las ventas se hagan directamente en España, es interesante observar que cerca del 20% de las empresas venden directamente parte de su producción fuera de España (el 19,5%, en concreto): el 18,1%% lo hace en otros países de la UE y el 8,2% fuera de la UE.

Empresas que comercializan sus productos directamente en cada destino geográfico considerado (% de empresas)

Venden directamente...	Sí	No	S/D	(Base)
En España	96,3	0,4	3,3	(20.165)
En otros países de la UE	18,1	78,6	3,3	(20.165)
En el resto de países	8,2	88,5	3,3	(20.165)

Las ventas fuera de España son mucho más frecuentes entre las sociedades mercantiles tradicionales, entre las medianas y grandes empresas y entre aquellas cuyos sectores principales de actividad son: Transformados de frutas y hortalizas (el 50,4% exportan directamente a cualquier destino), Azúcar (el 50,0%), Industrias agrarias (48,0%), Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (46,7%), Transformados de productos de la pesca y la acuicultura (42,1%), Cereales en copos o expandidos (41,7%), Industria vitivinícola (41,5%) y Cerveza y malta de cerveza (exportan directamente el 40,0% de las empresas).

Empresas que comercializan sus productos directamente en cada destino geográfico considerado, según segmento y zona
(% de empresas sobre la base propia de cada segmento)

	% de empresas que comercializa directamente...		
	En España	En otros países de UE	Fuera de la UE
Naturaleza jurídica			
Sociedades individuales	97,1	4,0	1,3
Sociedades mercantiles	96,4	24,2	11,9
Economía social	95,9	24,8	7,6
Otras	78,1	3,3	1,4
Tamaño			
Microempresas	96,3	8,7	3,2
Pequeñas empresas	96,6	30,3	13,0
Medianas y Grandes empresas	94,5	63,5	38,1
Comunidad Autónoma			
Andalucía	95,9	14,9	5,8
Aragón	94,3	15,9	4,9
Asturias (Principado de)	97,8	7,2	4,6
Baleares (Islas)	95,4	8,1	3,9
Canarias	93,0	7,0	2,9
Cantabria	96,2	9,7	6,8
Castilla-La Mancha	96,8	14,8	4,6
Castilla y León	95,8	18,6	8,6
Cataluña	97,3	24,1	13,4
Ceuta (Ciudad Autónoma)	92,9	7,1	14,3
Comunidad Valenciana	96,0	22,1	9,4
Extremadura	95,7	22,7	5,4
Galicia	97,7	12,5	5,7
La Rioja	94,0	34,2	24,3
Madrid (Comunidad de)	97,1	13,6	6,0
Melilla (Ciudad Autónoma)	100,0	0,0	0,0
Murcia (Región de)	96,8	31,3	19,5
Navarra (Comunidad Foral de)	96,1	32,6	11,9
País Vasco	95,4	15,8	8,5

Empresas que comercializan sus productos directamente en cada destino geográfico considerado, según segmento y zona (% de empresas sobre la base propia de cada segmento) (continuación)

	% de empresas que comercializa directamente...		
	En España	En otros países de UE	Fuera de la UE
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	96,4	18,8	2,9
2. Otros aceites y grasas	96,7	29,7	20,9
3. Cárnico	94,6	16,2	4,7
4. Lácteo	98,0	15,4	8,2
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	93,4	48,9	20,0
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	97,0	37,9	20,6
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	98,4	13,2	7,5
8. Arroz y legumbres	100,0	28,1	15,6
9. Pastas alimenticias	94,2	11,5	13,5
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	97,3	1,9	0,9
11. Azúcar	50,0	25,0	50,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	97,1	23,2	17,6
13. Alimentación animal	97,3	13,0	3,5
14. Cereales en copos o expandidos	100,0	41,7	8,3
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	97,7	23,0	13,4
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	95,6	25,6	19,6
17. Café, té y otras infusiones	97,0	10,2	4,1
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	95,0	45,0	23,3
19. Industria vitivinícola	96,6	39,3	24,7
20. Cerveza y malta de cerveza	93,3	40,0	13,3
21. Otros productos alcohólicos	97,7	29,7	22,8
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	96,7	12,9	8,1
23. Otros productos alimenticios	94,3	16,7	3,3
24. Industrias agrarias	86,0	46,0	28,0
25. Industrias forestales	97,0	18,0	2,7

Con el objeto de disponer de información más desagregada de las ventas realizadas dentro de España, se introdujo una variante en los impresos utilizados en la segunda actualización parcial del Fichero (la llevada a cabo a lo largo de 2004), consistente en desglosar las ventas directas realizadas en la misma Comunidad Autónoma de radicación de la sede social de la empresa y las hechas en otras Comunidades Autónomas. La información sobre este aspecto procede, por tanto, de las empresas de las que se tiene formulario cumplimentado en 2004 (no así cuando el último dato disponible de la empresa es el aportado en 2001/2002 o en 2003).

De la información disponible al respecto, se deduce que la práctica totalidad de las empresas citadas y de las que se tiene información (pues casi una cuarta parte de ellas no desglosa este dato) comercializan directamente sus productos en la misma Comunidad Autónoma de implantación de la sede social.

Empresas que comercializan sus productos directamente en España, según desglose de este destino geográfico (% de empresas) *

Venden directamente...	Sí	No	S/D	(Base)
En la misma C.A. de implantación de la sede	71,8	4,0	24,2	(7.547)
En otras CC.AA.	35,3	40,5	24,2	(7.547)

* Sobre datos aportados por las empresas que cumplimentaron el impreso utilizado en 2004.

Al respecto, es interesante observar cómo se distribuyen las ventas en España en función de dónde se encuentra radicada la sede social de la empresa.

Desglose de la actuación comercial en España de las empresas, en función de su ubicación (% de empresas) *

CC.AA. de radicación de la sede social	% que venden en... (zonas consideradas)	
	La misma CC.AA.	Otras CC.AA.
Andalucía	69,4	29,8
Aragón	66,7	36,7
Asturias (Principado de)	68,3	35,6
Baleares (Islas)	74,0	16,4
Canarias	68,6	9,3
Cantabria	75,9	27,8
Castilla-La Mancha	63,0	29,8
Castilla y León	72,2	38,9
Cataluña	76,5	32,5
Ceuta (Ciudad Autónoma)	100,0	0,0
Comunidad Valenciana	74,3	48,7
Extremadura	74,0	48,7
Galicia	70,8	21,4
La Rioja	84,1	52,4
Madrid (Comunidad de)	74,5	40,6
Melilla (Ciudad Autónoma)	75,0	0,0
Murcia (Región de)	73,9	54,4
Navarra (Comunidad Foral de)	84,4	50,3
País Vasco	74,6	26,8

* Sobre datos aportados por las empresas que cumplimentaron el impreso utilizado en 2004.

Valor de lo comercializado en cada ámbito considerado

En este apartado, se ha decidido exponer directamente la distribución del valor real de las ventas realizadas en cada ámbito territorial considerado, mediante el mismo tipo de estimación que el descrito en el caso de las ventas por canales.

De este modo, el comportamiento más habitual evidencia que, del mismo modo que la mayor parte de las empresas sólo venden en España, es en ese ámbito donde se concentra la mayor parte del valor comercializado por las mismas: el dato promedio global señala que lo habitual es vender cerca del 94% del valor de la producción en España.

Lógicamente, ese dato varía notablemente en el caso de las empresas de mayor tamaño o aquellas que presentan mayor orientación exterior, como ocurre por ejemplo con las empresas medianas y grandes, entre las que lo habitual es vender fuera de España casi un 30% del valor de la producción.

Distribución del valor de las ventas totales en cada destino geográfico considerado, según tamaño (% medio habitual del valor de las ventas totales en cada zona contemplada)

	En España	En otros países de la UE	Resto de países	Total
TOTAL	75,1	20,3	4,6	100,0
Tamaño				
Microempresas	97,4	2,1	0,5	100,0
Pequeñas empresas	90,3	7,8	1,9	100,0
Medianas y Grandes empresas	72,8	22,1	5,1	100,0

Fórmula más habitual de cobro

Algo más de la mitad de las empresas del Fichero Coordinado manifiesta que cobra sus ventas al contado (el 52,1%, concretamente), mientras que casi el 45% lo hace a plazos.

Las ventas al contado son mucho más frecuentes entre las microempresas, de perfil societario individual, mientras que las ventas a plazos lo son entre el resto de empresas.

Fórmula más habitual de pago a los proveedores de materias primas, según naturaleza jurídica (% de empresas)

	Total	Empresas individuales	Sociedades mercantiles	Economía social	Otros
Al contado	52,1	73,7	42,7	44,3	57,4
Aplazado, 3 meses máximo	37,4	19,3	47,4	35,9	15,3
Aplazado, más de 3 meses	5,0	2,4	4,6	14,2	1,9
S/D	5,5	4,6	5,3	5,6	25,4
(Base)	(20.165)	(5.786)	(11.646)	(2.367)	(366)

**Fórmula más habitual de cobro a los clientes, según tamaño
(% de empresas)**

	Total *	Micro	Pequeñas	Medianas y grandes
Al contado	52,1	61,8	36,2	16,7
Aplazado, 3 meses máximo	37,4	28,2	52,7	69,7
Aplazado, más de 3 meses	5,0	4,4	6,3	6,9
S/D	5,5	5,6	4,8	6,7
(Base)	(20.165)	(13.539)	(5.239)	(1.387)

* Incluye a los S/D en Tamaño.

**Segmentos de empresas que en mayor medida se encuentran
en cada una de las dos opciones de cobro consideradas (% de empresas)**

Cobran en mayor medida...	Las empresas de la C.A. de...		Las empresas de los sectores...	
Al contado	Ceuta (Ciudad Autón.)	85,7%	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	82,8%
	Andalucía	64,7%	1. Aceite de oliva y orujo de oliva	71,0%
	Galicia	61,6%	17. Café, té y otras infusiones	61,9%
	Melilla (Ciudad Autón.)	60,9%	13. Alimentación animal	56,0%
	Asturias (Principado de)	60,4%	9. Pastas alimenticias	53,8%
	Cantabria	55,1%		
	Madrid (Com. de)	54,4%		
	Baleares (Islas)	53,7%		
	País Vasco	53,4%		
A plazos	La Rioja	64,1%	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	80,0%
	Navarra (C. Foral de)	56,7%	25. Industrias forestales	78,4%
			8. Arroz y legumbres	78,2%
			6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	76,2%
			19. Industria vitivinícola	74,2%
			5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	70,6%
			14. Cereales en copos o expandidos	66,6%
			7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	65,8%
		21. Otros productos alcohólicos	64,3%	

VII

EMPLEO Y FORMACIÓN

EMPLEO Y FORMACIÓN

EMPLEO

Empleo total asalariado

Antes de exponer los resultados sobre el empleo asalariado de las empresas que se recogen en el Fichero Coordinado conviene hacer las siguientes aclaraciones:

- Como se recordará el Fichero Coordinado contempla exclusivamente a las empresas que tienen al menos un empleado asalariado (aunque haya sido un único empleado y con carácter temporal en el periodo de tiempo considerado).
- Los datos que se recogen en este apartado del capítulo sobre empleo, se refieren al universo de los casos registrados en el Fichero Coordinado y no solo a aquellos que facilitaron información concreta a través del impreso-formulario, puesto que se trata de información básica de los mismos, como puede serlo su actividad principal, naturaleza jurídica o ubicación.
- Finalmente, añadir que el dato de empleo en los establecimientos, ya sea el número específico de empleados o bien el tramo de los mismos, se tiene para la práctica totalidad de los registros que forman parte del Fichero (el 96,0% de las empresas y el 94,4% de los establecimientos), pero no para todos. Se trata de los casos en los que no se dispone de dicho dato en la fuente utilizada y, además, no ha sido posible verificarlo a través del trabajo de campo. En su mayoría, las industrias que se encuentran en esa situación pertenecen a alguno de los cuatro supuestos siguientes:
 - Empresas del sector “Cárnico”, como mataderos y salas de sacrificio y despiece, en general de titularidad pública, cuya gestión operativa no la realiza el organismo correspondiente, razón por la cual desconoce el empleo del establecimiento (así como bastantes otros datos, razón por la cual, además, estos establecimientos no forman parte de la muestra de la que se están dando los resultados de estructura, como ya se indicó en la Introducción del presente Informe).
 - Empresas del sector “Preparación y conservación de frutas y hortalizas”, en su mayoría operadores de frutas y hortalizas, cuya referencia procede de fuentes informativas en las que no se disponía inicialmente del dato de empleo.
 - Empresas de “Otros productos alimenticios”, relacionadas en general con el subsector de huevos y ovoproductos que, al igual que en el caso anterior, proceden de fuentes de las que no se ha podido conseguir el dato de empleo.
 - Finalmente, algunas empresas del sector Industrias agrarias, especialmente las relacionadas con el textil, excluidas por la misma razón que se acaba de exponer.

La cifra total de empleo asalariado de todas estas industrias se sitúa entre 495.000 y 540.000 personas, según se tome, en el primer caso, el dato estimado del

empleo afectado específicamente a las plantas industriales o, en el segundo caso, el dato estimado a partir del empleo declarado para la empresa en su conjunto (plantilla total).

Lógicamente, los propietarios y socios que no figuren bajo el régimen de asalariados no forman parte del contingente citado, por lo que el empleo total, si se incluyese a aquellos de los mencionados que trabajan efectivamente en los establecimientos de manera asidua, se incrementaría en una proporción aproximada de entre el 5% y el 10%, dependiendo el número de propietarios o socios por establecimiento que se tomase a dichos efectos.

En un primer cuadro, el que se exponen los datos por establecimiento, figura un promedio de 14,8 personas asalariadas por planta industrial, si bien en la mayoría de ellos (55,3%) trabajarían sólo 5 empleados o menos.

En este último sentido, es interesante observar que en las industrias de tamaño "micro", las que tienen hasta 9 empleados, que representan más de dos tercios del total, al menos), sólo suponen el 16,3% del empleo asalariado controlado. A su vez, en los centros de tamaño "pequeño", entre 10 y 49 empleados, que son algo más del 20% de los existentes, se ocupa el 34,5% del empleo. Finalmente, en las plantas industriales de 50 empleados y más, que representan algo más del 5% del total, trabaja casi la mitad del empleo total (el 49,2%).

Distribución del empleo en los establecimientos del sector

Agrupación fichero	Empleo (personas asalariadas) Tramos de empleo	Establecimientos		Personas *	
		N.º	%	N.º	%
Micro	De 1 empleado	4.882	14,9	4.870	1,0
	De 2 a 5	13.220	40,4	39.521	8,0
	De 6 a 9	4.325	13,2	35.876	7,3
Pequeños	De 10 a 19	3.910	12,0	60.114	12,2
	De 20 a 49	2.801	8,6	110.142	22,3
Medianos	De 50 a 249	1.458	4,5	146.748	29,6
Grandes	De 250 y más	280	0,9	96.983	19,6
	S/D **	1.826	5,5	-	-
	Total	32.702	100,0	494.254	100,0
	<i>Promedio</i>	14,8			

* Personas estimadas en cada tramo de empleo.

** A los casos Sin Datos se les asigna la media de empleo resultante del resto de casos.

En los datos que se exponen a continuación, relativos al empleo por empresa, se aprecia claramente la diferencia antes señalada, en el sentido de que el dato de las empresas suele ser superior al de establecimientos. Ello se debe normalmente a dos tipos de factores: por un lado a que algunas grandes empresas con varios establecimientos no han distribuido su empleo total entre los mismos, razón por la que no han entrado a formar parte de las medias obtenidas, por lo que es inferior en el caso de los establecimientos que en el de las empresas); y, por otro, a

que algunas empresas tienen también plantas industriales con actividad principal en sectores no contemplados por el Fichero Coordinado y en las que trabajaría el excedente o diferencia entre ambos datos.

Dicho esto, cabe añadir que el empleo medio obtenido en el caso de las empresas se sitúa en 17,0 personas. Como en el caso anterior, las microempresas, que son cerca de siete de cada diez de las que se recogen en el Fichero, aportan menos del 15% del empleo; en el extremo opuesto, las empresas medianas y grandes, que apenas superan el 5% de las existentes, emplean a más de la mitad de los ocupados.

Distribución del empleo en las empresas del sector

Agrupación fichero	Empleo (personas asalariadas)		Establecimientos		Personas *	
	Tramos de empleo		N.º	%	N.º	%
Microempresas	De 1 empleado		4.661	14,7	4.653	0,9
	De 2 a 5		12.855	40,6	38.481	7,1
	De 6 a 9		4.347	13,7	31.431	5,8
Pequeños	De 10 a 19		3.934	12,4	85.366	15,9
	De 20 a 49		2.840	9,0	86.092	16,0
Medianos	De 50 a 249		1.369	4,3	135.609	25,2
Grandes	De 250 y más		346	1,1	156.687	29,1
S/D **			1.280	4,0	0	0,0
Total			31.632	100,0	538.319	100,0
<i>Promedio</i>			<i>17,0</i>			

* Personas estimadas en cada tramo de empleo.

** A los casos Sin Datos se les asigna la media de empleo resultante del resto de casos.

En los cuadros siguientes se añade la información, por segmentos, relativa al empleo en los establecimientos incluidos en el Fichero Coordinado.

Distribución del tamaño (empleo asalariado) de los establecimientos y empleo total y medio, según ubicación (Base del % correspondiente a cada segmento)

	Establecimientos por tamaño					Empleo	
	Micro empresas	Pequeñas	Medianas y grandes	S/D	Total	Distribución (%)	Promedio (asalariados)
Andalucía	70,7	19,4	4,7	5,1	100,0	16,6	13,4
Aragón	66,7	21,8	4,2	7,3	100,0	3,0	11,6
Asturias (Principado de)	74,5	20,2	3,3	2,0	100,0	1,6	11,1
Baleares (Islas)	72,2	21,8	2,4	3,6	100,0	1,2	9,7
Canarias	60,3	23,5	5,7	10,5	100,0	3,7	15,5
Cantabria	67,1	22,2	7,0	3,7	100,0	1,3	16,5
Castilla-La Mancha	74,9	17,1	3,1	4,9	100,0	5,4	10,7
Castilla y León	72,7	17,9	3,4	6,0	100,0	7,1	11,7
Cataluña	62,4	24,2	6,6	6,9	100,0	17,3	19,0
Ceuta (Ciudad Autónoma)	76,2	23,8	0,0	0,0	100,0	0,03	5,8
Comunidad Valenciana	64,2	21,0	8,5	6,2	100,0	13,9	20,1
Extremadura	75,8	16,1	3,0	5,2	100,0	2,8	9,4
Galicia	76,5	15,9	3,8	3,9	100,0	6,0	11,3
La Rioja	68,2	23,0	3,9	4,9	100,0	1,5	12,2
Madrid (Comunidad de)	64,4	24,9	5,8	5,0	100,0	4,7	15,5
Melilla (Ciudad Autónoma)	93,8	3,1	0,0	3,1	100,0	0,03	3,9
Murcia (Región de)	59,2	22,1	12,5	6,2	100,0	8,3	28,8
Navarra (Comunidad Foral de)	57,3	27,4	9,0	6,2	100,0	2,7	20,7
País Vasco	71,7	22,3	2,9	3,1	100,0	2,9	10,8
TOTAL	68,6	20,6	5,3	5,5	100,0	100,0	14,8

Distribución del tamaño (empleo asalariado) de los establecimientos y empleo total y medio, según sector (Base del % correspondiente a cada segmento)

	Establecimientos por tamaño					Empleo	
	Micro empresas	Pequeñas	Medianas y grandes	S/D	Total	Distribución (%)	Promedio (asalariados)
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	76,7	19,5	0,7	3,0	100,0	2,0	7,3
2. Otros aceites y grasas	51,6	33,8	14,0	0,6	100,0	0,7	22,8
3. Cárnico	60,6	25,0	5,3	9,1	100,0	15,9	15,9
4. Lácteo	71,8	17,5	7,9	2,8	100,0	4,8	19,9
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	42,8	25,7	15,9	15,6	100,0	28,4	35,7
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	41,9	40,0	15,4	2,7	100,0	4,7	33,0
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	67,1	27,6	3,1	2,2	100,0	1,1	11,6
8. Arroz y legumbres	65,8	28,9	5,3	0,0	100,0	0,1	10,0
9. Pastas alimenticias	70,2	20,2	8,5	1,1	100,0	0,3	15,4
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	82,8	13,7	1,7	1,7	100,0	16,4	7,5
11. Azúcar	7,1	7,1	78,6	7,1	100,0	0,4	141,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	65,8	25,6	7,0	1,7	100,0	2,9	20,6
13. Alimentación animal	60,7	32,8	5,1	1,4	100,0	3,2	16,0
14. Cereales en copos o expandidos	57,1	28,6	14,3	0,0	100,0	0,1	30,1
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	62,9	25,2	8,8	3,1	100,0	1,5	23,1
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	72,6	21,0	4,1	2,3	100,0	2,3	13,0
17. Café, té y otras infusiones	59,0	30,0	7,8	3,3	100,0	1,0	16,7
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	46,0	31,0	9,7	13,3	100,0	0,8	33,7
19. Industria vitivinícola	76,7	18,8	2,4	2,0	100,0	4,9	9,0
20. Cerveza y malta de cerveza	15,6	28,1	46,9	9,4	100,0	1,0	158,7
21. Otros productos alcohólicos	72,5	22,3	3,5	1,6	100,0	0,8	10,5
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	53,2	28,2	15,9	2,7	100,0	2,2	32,6
23. Otros productos alimenticios	52,8	9,3	1,9	36,1	100,0	1,2	8,4
24. Industrias agrarias	47,1	22,5	12,7	17,6	100,0	0,9	44,3
25. Industrias forestales	72,3	23,4	1,4	2,8	100,0	2,4	8,5
TOTAL	68,6	20,6	5,3	5,5	100,0	100,0	14,8

Hasta aquí la exposición de resultados sobre el universo; a continuación se exponen los resultados sobre algunos aspectos estructurales del empleo, referidos a la muestra que se está utilizando a lo largo del informe, procedente de los impresos-formulario rellenados por las empresas.

Empleo asalariado por tipo de contrato, en las empresas

El 88,8% de las empresas del sector utilizan la modalidad de contratación fija, mientras que el 61,9% tienen algún contratado eventual.

A su vez, mediante la sumatoria del número de empleados fijos y temporales declarados por cada empresa, es posible estimar que, en promedio, los empleados fijos representan el 63,8% del total de asalariados, al tiempo que los eventuales representan sólo el 36,2%.

Presencia de empleo fijo y temporal en las empresas (% de empresas)

	Con empleados fijos	Con empleados eventuales
Sí hay	88,8	61,9
No hay	10,1	37,0
S/D	1,1	1,1
(Base)	(20.165)	(20.165)
<i>Promedio de personas/empresa</i>	<i>12,4</i>	<i>7,0</i>
<i>Peso relativo (%)</i>	<i>63,8%</i>	<i>36,2%</i>

La suma del empleo medio por empresa es algo superior a la indicada al inicio del capítulo (19,4 y 17,0, respectivamente), dado que proceden de métodos de cálculo diferentes, muestral en el primero (en la muestra la proporción de empresas de mayor tamaño es algo superior al universo) y censal en el segundo. En todo caso, lo relevante de los datos que se exponen aquí no es tanto eso, sino conocer la estructura del empleo por tipo de contrato.

El peso relativo de cada régimen de contratación varía en función del segmento que se considere. Por ejemplo, en casi todas las empresas pequeñas, medianas y grandes hay contratados empleados temporales, sin que ello incida negativamente sobre la proporción de empleo fijo. Por sector, y comparativamente, la temporalidad afecta más a las empresas de Aceite de oliva y orujo de oliva (los eventuales representan, como promedio, el 66,4% del empleo total) y Transformados de frutas y hortalizas (el 54,4%); sectores ambos de producción especialmente concentrada en ciertos momentos del año.

Distribución del empleo asalariado por tipo de contrato, por segmentos de empresas

	Presencia (% de empresas)		Promedio (n= asalariados)		Peso relativo (% sobre asalariados)	
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
Naturaleza jurídica						
Sociedades individuales	81,5	47,9	2,6	1,7	59,9	40,1
Sociedades mercantiles	92,6	66,7	17,6	8,5	67,4	32,6
Economía social	88,7	75,6	11,8	13,2	47,0	53,0
Otras	82,0	43,4	2,8	1,7	62,5	37,5
Tamaño						
Microempresas	84,9	51,1	2,5	1,2	68,7	31,3
Pequeñas empresas	96,5	81,6	13,4	7,3	64,7	35,4
Medianas y Grandes empresas	97,1	92,6	105,0	63,3	62,4	37,6
Comunidad Autónoma						
Andalucía	80,7	72,6	7,4	9,3	44,5	55,5
Aragón	89,8	57,8	8,3	3,8	68,8	31,2
Asturias (Principado de)	93,6	56,2	9,4	3,1	75,1	24,9
Baleares (Islas)	92,6	61,1	11,9	9,3	56,0	44,0
Canarias	94,2	61,9	18,8	5,7	76,7	23,3
Cantabria	93,6	55,9	11,9	5,1	70,2	29,8
Castilla-La Mancha	85,8	57,5	6,4	4,2	60,2	39,8
Castilla y León	92,0	54,1	9,4	3,0	75,6	24,4
Cataluña	93,5	59,7	23,5	5,8	80,3	19,7
Ceuta (Ciudad Autónoma)	92,9	64,3	8,4	1,7	83,1	16,9
Comunidad Valenciana	91,3	66,5	14,7	10,7	58,0	42,0
Extremadura	85,6	62,5	4,8	5,3	47,8	52,2
Galicia	87,5	59,4	8,2	4,8	62,8	37,2
La Rioja	90,8	57,4	11,3	4,9	69,8	30,2
Madrid (Comunidad de)	94,3	49,5	23,1	5,0	82,1	17,9
Melilla (Ciudad Autónoma)	100,0	65,2	2,9	1,0	73,6	26,4
Murcia (Región de)	84,8	69,3	17,9	19,4	48,0	52,0
Navarra (C. Foral de)	94,8	62,2	15,9	9,3	63,0	37,0
País Vasco	94,2	54,9	15,3	6,7	69,6	30,4

Distribución del empleo asalariado por tipo de contrato, por sectores de actividad de las empresas (continuación)

Sector de actividad	Presencia (% de empresas)		Promedio (n= asalariados)		Peso relativo (% sobre asalariados)	
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	71,2	86,7	2,7	5,3	33,6	66,4
2. Otros aceites y grasas	94,5	75,8	25,1	8,8	74,1	26,0
3. Cárnico	91,8	62,8	13,6	5,0	73,2	26,8
4. Lácteo	83,8	64,7	22,7	7,0	76,5	23,5
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	88,6	80,2	23,9	28,5	45,6	54,4
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	94,2	78,7	26,1	19,1	57,7	42,3
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	95,0	46,1	12,0	1,7	87,8	12,2
8. Arroz y legumbres	93,8	68,8	5,3	2,2	71,1	28,9
9. Pastas alimenticias	88,5	40,4	8,9	2,0	81,4	18,6
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	88,9	52,3	7,0	2,8	71,3	28,7
11. Azúcar	100,0	100,0	452,0	104,8	81,2	18,8
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	89,0	69,4	14,8	11,7	55,8	44,2
13. Alimentación animal	95,5	51,9	14,2	3,1	82,2	17,8
14. Cereales en copos o expandidos	100,0	66,7	30,2	3,8	88,9	11,1
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	90,0	67,4	18,1	11,3	61,6	38,4
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	90,6	65,3	13,8	5,1	72,8	27,2
17. Café, té y otras infusiones	97,0	40,6	15,7	2,4	86,5	13,5
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	96,7	65	25,1	8,4	74,9	25,1
19. Industria vitivinícola	89,1	61,6	8,3	3,5	70,2	29,8
20. Cerveza y malta de cerveza	93,3	66,7	272,6	88,7	75,5	24,5
21. Otros productos alcohólicos	89,0	47,5	10,9	2,4	81,8	18,2
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	94,3	60	35,6	7,4	82,8	17,3
23. Otros productos alimenticios	90,0	53	7,3	2,4	74,9	25,1
24. Industrias agrarias	82,0	76	60,4	10,9	84,7	15,3
25. Industrias forestales	86,4	65,4	6,4	2,8	69,7	30,3
TOTAL	88,8	61,9	12,4	7,0	63,8	36,2

Empleo asalariado por sexo

Mientras que, el empleo masculino está presente en la práctica totalidad de las industrias del Fichero Coordinado, sólo el 68,9% de las mismas recurre a la contratación de mujeres.

Aunque lo más habitual es que la proporción media de empleo femenino se sitúe en torno al 30% y el 35%, éste representa el 41,58% del empleo total, gracias a la influencia de algunas grandes empresas que ocupan a una alta proporción de mujeres.

Por sectores, el empleo femenino tiene mayor presencia relativa (según su peso sobre el empleo total) entre las empresas de Transformados de productos de la

Presencia de empleo masculino y femenino en las empresas (%)

	Emplean	
	hombres	mujeres
Sí hay	91,1	68,9
No hay	7,2	29,4
S/D	1,7	1,7
(Base)	(20.165)	(20.165)
<i>Promedio de personas/empresa</i>	<i>11,2</i>	<i>7,9</i>
<i>Peso relativo (%)</i>	<i>58,4%</i>	<i>41,6%</i>

pesca y la acuicultura (nada menos que el 70,8% del empleo total), las de Transformados de frutas y hortalizas (el 56,8%), las de Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales (55,3%), las de Cacao, chocolate y productos de confitería (53,2%) y las de Aperitivos, frutos secos y snacks (51,8%).

Peso relativo del empleo en razón del sexo, por segmentos de empresas

	Presencia (% de empresas)		Promedio (n= asalariados)		Peso relativo (% sobre asalariados)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Naturaleza jurídica						
Sociedades individuales	83,7	54,8	2,6	1,7	60,9	39,2
Sociedades mercantiles	93,8	77,2	15,3	10,4	59,5	40,5
Economía social	95,7	67,0	12,7	11,9	51,7	48,3
Otras	87,4	41,8	2,8	1,7	62,3	37,7
Tamaño						
Microempresas	87,6	57,6	2,5	1,2	67,9	32,1
Pequeñas empresas	98,3	90,8	12,9	7,8	62,1	37,9
Medianas y Grandes empresas	96,8	96,6	90,2	75,1	54,6	45,5
Comunidad Autónoma						
Andalucía	93,5	61,0	9,3	6,6	58,6	41,4
Aragón	89,4	74,3	7,3	4,7	60,8	39,2
Asturias (Principado de)	91,3	62,1	9,4	3,1	75,5	24,6
Baleares (Islas)	87,3	80,6	10,0	11,6	46,4	53,6
Canarias	92,5	77,5	14,9	9,7	60,7	39,3
Cantabria	90,7	74,2	8,2	8,9	48,0	52,0
Castilla-La Mancha	90,3	54,8	7,1	3,5	67,1	32,9
Castilla y León	90,1	62,7	8,7	3,8	69,9	30,1
Cataluña	91,5	80,6	18,3	11,6	61,3	38,7
Ceuta (Ciudad Autónoma)	92,9	50,0	8,8	1,4	86,6	13,4
Comunidad Valenciana	91,4	80,9	12,7	12,5	50,4	49,6
Extremadura	92,8	54,5	6,9	3,1	69,3	30,7
Galicia	85,7	66,5	6,3	6,7	48,6	51,4
La Rioja	90,1	73,2	9,2	6,4	59,1	40,9
Madrid (Comunidad de)	93,5	71,0	19,1	7,4	72,1	27,9
Melilla (Ciudad Autónoma)	100,0	65,2	3,1	0,9	78,0	22,0
Murcia (Región de)	92,0	75,1	16,9	19,1	46,9	53,1
Navarra (Comunidad Foral de)	91,4	79,0	12,6	11,6	52,1	47,9
País Vasco	88,6	75,3	13,1	9,1	59,1	40,9

**Peso relativo del empleo en razón del sexo,
por sectores de actividad de las empresas (continuación)**

Sector de actividad	Presencia (% de empresas)		Promedio (n= asalariados)		Peso relativo (% sobre asalariados)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	97,0	50,8	6,6	1,4	82,9	17,1
2. Otros aceites y grasas	96,7	65,9	28,7	5,8	83,2	16,8
3. Cárnico	92,0	72,6	12,9	5,9	68,6	31,4
4. Lácteo	84,7	76,7	21,7	7,9	73,3	26,7
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	94,2	87,8	22,3	29,3	43,3	56,8
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	90,9	90,7	13,3	32,2	29,2	70,8
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	97,8	51,7	11,7	2,0	85,7	14,3
8. Arroz y legumbres	96,9	53,1	6,1	1,1	84,4	15,6
9. Pastas alimenticias	82,7	80,8	6,5	4,5	59,2	40,8
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	86,4	69,7	5,3	4,4	54,4	45,6
11. Azúcar	75,0	75,0	189,3	12,3	93,9	6,1
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	85,6	85,6	11,7	13,2	46,8	53,2
13. Alimentación animal	98,4	62,8	15,4	4,6	77,0	23,0
14. Cereales en copos o expandidos	100,0	66,7	23,8	10,1	70,3	29,7
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	93,9	72,8	13,8	14,9	48,2	51,8
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	83,6	81,5	10,2	8,5	54,5	45,5
17. Café, té y otras infusiones	96,4	78,2	13,3	4,9	73,2	26,8
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	91,7	96,7	14,8	18,3	44,7	55,3
19. Industria vitivinícola	95,0	58,1	9,1	2,6	77,9	22,1
20. Cerveza y malta de cerveza	86,7	80,0	144,3	12,7	91,9	8,1
21. Otros productos alcohólicos	95,8	57,0	10,8	2,5	81,0	19,0
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	96,7	69,5	36,9	6,5	85,1	14,9
23. Otros productos alimenticios	93,0	62,0	6,3	3,4	64,9	35,1
24. Industrias agrarias	94,0	68,0	38,0	33,2	53,4	46,6
25. Industrias forestales	96,9	32,1	8,1	1,1	88,1	11,9
TOTAL	91,1	68,9	11,2	7,9	58,4	41,6

Empleo asalariado por función principal

El empleo asalariado en las empresas consideradas se distribuyó en función de su actividad principal, es decir, forzando que el total de los empleados fuese asignado a una única tarea, incluso a las empresas más pequeñas, donde suele haber más multifuncionalidad.

Para ello, se consideraron cuatro opciones en los impresos-formulario: directivos, administrativos-comerciales, técnicos y operarios.

Casi ocho de cada diez empleados son asignados por los empresarios a la función de producción (el 79,2% son operarios). El resto de funciones se distribuye como sigue: el 12,7% serían administrativos-comerciales, el 5,0% técnicos y el 3,2% directivos.

Peso relativo del empleo por su función principal, según tamaño de las empresas (medias porcentuales en cada función)

	Total *	Micro	Pequeñas	Medianas y grandes
Directivos	3,2	4,4	4,3	2,4
Administrativos-comerciales	12,7	10,0	12,7	13,3
Técnicos	5,0	5,0	5,1	4,9
Operarios	79,2	80,6	77,9	79,4
Total personas	100,0	100,0	100,0	100,0

* Incluye a los S/D en Tamaño.

En el cuadro siguiente se informa de los resultados registrados según el sector principal de actividad de la empresa.

Peso relativo del empleo por su función principal, según sector principal de actividad de las empresas (medias porcentuales en cada función)

	Funciones			
	Directivos	Administrativos-Comerciales	Técnicos	Operarios
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	3,2	13,7	6,3	76,9
2. Otros aceites y grasas	4,1	21,1	8,6	66,3
3. Cárnico	3,4	12,7	3,5	80,4
4. Lácteo	4,2	18,6	12,6	64,6
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	1,9	7,6	2,5	88,1
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	2,5	9,1	3,1	85,3
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	5,4	18,0	11,0	65,6
8. Arroz y legumbres	7,5	18,4	5,0	69,0
9. Pastas alimenticias	3,1	8,5	7,2	81,3
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	2,8	9,3	4,9	83,0
11. Azúcar	14,6	20,7	4,9	59,9
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	2,5	11,7	3,8	82,1
13. Alimentación animal	5,2	20,2	7,6	67,1
14. Cereales en copos o expandidos	3,4	23,8	16,0	56,8
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	2,8	14,6	4,5	78,1
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	4,3	18,0	9,1	68,6
17. Café, té y otras infusiones	6,6	43,3	6,2	43,9
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	4,7	18,5	8,1	68,7
19. Industria vitivinícola	5,2	20,5	8,5	65,8
20. Cerveza y malta de cerveza	3,4	29,5	11,0	56,2
21. Otros productos alcohólicos	7,8	27,8	6,6	57,8
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	2,8	30,7	7,4	59,1
23. Otros productos alimenticios	4,9	10,8	3,9	80,4
24. Industrias agrarias	1,9	5,6	6,1	86,4
25. Industrias forestales	3,6	7,4	3,3	85,7
TOTAL	3,2	12,7	5,0	79,2

FORMACIÓN RECIENTE

El 28,3% de las empresas del Fichero Coordinado afirma que sus empleados acudieron durante el último año a cursos externos de formación sobre producción, calidad o medioambiente. Otro 66,6% dijeron que no y el restante 5,1% no aportaron información al respecto.

La formación externa correlaciona de manera determinante con el tamaño de la empresa, de modo que entre las medianas y grandes la proporción de ellas donde se ha dado asciende al 69,5%, frente el 18,7% en el caso de las microempresas.

Asistencia a formación en el último año, según tamaño (% de empresas)

	Total *	Micro	Pequeñas	Medianas y grandes
Sí	28,3	18,7	42,3	69,5
No	66,6	75,6	53,5	27,8
S/D	5,1	5,7	4,2	2,7
(Base)	(20.165)	(13.539)	(5.239)	(1.387)

* Incluye a los S/D en Tamaño.

La citada variable tamaño determina en qué otros segmentos ha sido mayor la asistencia de empleados a cursos externos de formación

Asistencia a formación en el último año, por segmentos (% de empresas)

Comunidad Autónoma	Sector principal de actividad		
Andalucía	26,9	1. Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva	40,7
Aragón	36,3	2. Otros aceites y grasas	44,0
Asturias (Principado de)	18,6	3. Cárnico	33,1
Baleares (Islas)	20,8	4. Lácteo	32,7
Canarias	24,3	5. Transformados de frutas y hortalizas	41,6
Cantabria	25,5	6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	41,9
Castilla-La Mancha	27,1	7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	36,0
Castilla y León	30,2	8. Arroz y legumbres	34,3
Cataluña	32,2	9. Pastas alimenticias	26,9
Ceuta (Ciudad Autónoma)	7,1	10. Pan, bollería, pastelería y galletas	15,3
Comunidad Valenciana	33,9	11. Azúcar	75,0
Extremadura	23,5	12. Cacao, chocolate y productos de confitería	27,9
Galicia	18,8	13. Alimentación animal	39,8
La Rioja	34,1	14. Cereales en copos o expandidos	33,3
Madrid (Comunidad de)	28,4	15. Aperitivos: frutos secos y snacks	27,9
Melilla (Ciudad Autónoma)	0,0	16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	32,4
Murcia (Región de)	29,2	17. Café, té y otras infusiones	26,9
Navarra (C. Foral de)	39,5	18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	56,6
País Vasco	29,9	19. Industria vitivinícola	35,8
		20. Cerveza y malta de cerveza	40,0
		21. Otros productos alcohólicos	30,8
		22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	33,3
		23. Otros productos alimenticios	25,0
		24. Industrias agrarias	26,0
		25. Industrias forestales	20,4

**Asistencia a formación en el último año, por segmentos
(% de empresas) (continuación)**

Tamaño	
Empresas individuales	13,4
Sociedades mercantiles	2,8
Economía social	44,5
Otros	14,4

Por otro lado, instancias públicas y privadas han participado casi por igual en la organización o realización de los cursos de formación impartidos a los empleados de las empresas del sector. En el cuadro siguiente se desglosan diferentes instancias en el caso del sector público, entre las que destaca por encima del resto los cursos de instituciones como INEM.

**Instituciones que han participado en la organización o realización
de los cursos de formación seguidos (% de empresas)**

	% *
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	2,2
Otros Ministerios/Organismos estatales (ej.: INEM-FORCEM)	32,9
Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento	17,7
Otras entidades públicas	12,1
Empresas o instituciones privadas	53,8
(Base: empresas donde hubo formación externa)	(5.702)
* Posible respuesta múltiple.	

En cuanto a la implicación de las empresas en la financiación de los cursos externos, lo más frecuente ha sido que las empresas sufragaran el importe total (21,6%) o parte del mismo (26,7%). Por otro lado, el 40,3% indican que los cursos eran gratuitos.

**Implicación de la empresa en la financiación de la formación externa
seguida durante el último año (% de empresas)**

	%
La empresa ha costeado la totalidad del importe	21,6
La empresa ha costeado parte	26,7
La formación era gratuita	40,3
La empresa no ha costeado nada (aun sin ser gratuita)	7,2
S/D	4,2
(Base: empresas donde hubo formación externa)	(5.702)

La mayor implicación directa, pagando la totalidad del importe de los cursos se verifica en los casos de asistencia a cursos organizados por entidades privadas (en el 34,0% de ellos).

Implicación de la empresa en la financiación de la formación externa seguida durante el último año (% de empresas)

	MAPA	Otras públicas estatales	Autonómicas y locales	Resto públicas	Instituciones privadas
La empresa ha costeado la totalidad del importe	11,4	5,6	11,5	16,4	34,0
La empresa ha costeado parte	30,9	31,3	27,7	31,9	32,4
La formación era gratuita	43,1	51,0	49,6	39,9	24,6
La empresa no ha costeado nada (aun sin ser gratuita)	10,6	8,4	8,9	7,0	4,7
S/D	4,1	3,7	2,3	4,8	4,3
(Base)	(123)	(1.878)	(1.007)	(689)	(3.066)

* Posibilidad de respuesta múltiple.

VIII

CALIDAD, MEDIO AMBIENTE E INNOVACIÓN

CALIDAD, MEDIO AMBIENTE E INNOVACIÓN

LA CALIDAD

Herramientas de gestión, sistemas normalizados y certificaciones

Otro contenido informativo importante incluido en el formulario utilizado para la creación del Fichero Coordinado ha sido el nivel de difusión, implementación y uso de herramientas de gestión, sistemas normalizados y certificaciones que conducen a mejorar la calidad de procesos, productos y servicios.

El 51,1% de las empresas del Fichero declara disponer de al menos un tipo de certificación o sistema de entre los contemplados en el impreso-formulario de registro. En su mayor parte, se trata del de Riesgos laborales (46,4% sobre el total).

Establecimientos en posesión de certificaciones, verificaciones o sistemas normalizados (% de establecimientos)

	Total *
Tienen alguno de los considerados	51,1
<i>De Calidad (UNE-ISO 9000 y similares)</i>	8,9
<i>Medioambiental (ISO 14001 o Reglamento CE 761/2001)</i>	2,4
<i>De Riesgos Laborales</i>	46,4
<i>Manual de Gestión de Crisis</i>	1,3
No tienen ninguno	35,2
S/D	13,7
(Base)	(20.943)

* Posible respuesta múltiple.

Considerando los sistemas con mayor presencia entre los establecimientos (UNE-ISO 9000 y manual de riesgos laborales), se recogen en el siguiente cuadro los segmentos donde están más implantados.

Establecimientos en posesión de certificaciones, verificaciones o sistemas normalizados, por segmentos (% de establecimientos)

Certificaciones, verificaciones y sistemas normalizados considerados	Segmentos donde están más implantados
De Calidad (UNE-ISO 9000 y similares)	Azúcar (64,3%)
	Cerveza y malta (52,0%)
	Aguas minerales y bebidas gaseosas (20,1%)
	Transformados de la pesca y la acuicultura (18,6%)
	Navarra (21,2%)
	La Rioja (13,9%)
	Sociedades Mercantiles (11,9%)
	Empresas medianas y grandes (43%)
	Empresas pequeñas (13,8%)

Establecimientos en posesión de certificaciones, verificaciones o sistemas normalizados, por segmentos (% de establecimientos) (continuación)

Certificaciones, verificaciones y sistemas normalizados considerados	Segmentos donde están más implantados
De Riesgos Laborales	Cereales en copos o expandidos (66,7%)
	Aceite de oliva y orujo de oliva (58,3%)
	Preparados y transformados de frutas y hortalizas (54,8%)
	Café, té y otras infusiones (54,6%)
	Ceuta (78,6%)
	Murcia (76,6%)
	Cantabria (53,8)
	Asturias (53,3%)
	Baleares (50,5%)
	Extremadura (50,5%)
	Economía Social (52,5%)
	Sociedades Mercantiles (51,5%)
	Empresas medianas y grandes (61,4%)
	Empresas pequeñas (61,2%)

Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control

El sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC), surge a partir del compromiso a escala comunitaria europea con la seguridad y calidad alimentaria. Se trata de un sistema que persigue la instauración en las empresas de métodos de autocontrol que garanticen la higiene alimentaria, que deriva de la Directiva 93/43/CE y que es incorporado al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 2207/95, de 28 de Diciembre.

Tiene el carácter de norma básica en materia de calidad y afecta a todas las empresas alimentarias; es decir, según dicho Decreto: "cualquier empresa, con o sin fines lucrativos, ya sea pública o privada, que lleve a cabo cualquiera de las actividades siguientes: preparación, fabricación, transformación, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, manipulación y venta o suministro de productos alimenticios" (Art. 2b).

En relación con este sistema se consultó a las empresas si lo han implantado y, en caso positivo, en qué año lo hicieron.

Los resultados indican que el 34,9% de los establecimientos alimentarios dispondría del sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (el resto de casos figuran sin dato en este apartado). La antigüedad media de implantación de este sistema en los locales que disponen del mismo es de 3,9 años.

En el cuadro siguiente, se destacan aquellos segmentos donde mayor es el porcentaje de establecimientos donde se ha incorporado este sistema, junto con la antigüedad media obtenida.

Mayor presencia del sistema de peligros y puntos críticos de control, por segmentos

Segmentos	Establecimientos (%)	Antigüedad media de la implantación
Aceite de oliva y orujo de oliva	60,2	3,2
Lácteo	59,1	4,9
Cárnico	58,1	4,8
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	57,0	4,9
Cerveza y malta de cerveza	52,3	5,6
Azúcar	49,9	6,4
Asturias	49,8	4,0
Andalucía	47,4	3,9
Castilla y León	45,5	4,3
Cantabria	41,8	4,0
Economía Social	41,1	3,2
Sociedades Mercantiles	39,6	4,1
Empresas medianas y grandes	54,4	4,6
Empresas pequeñas	47,3	4,0

Denominación de origen o distintivos de calidad

Por otro lado, se ha querido determinar la presencia de productos con algún tipo de distintivo de calidad, entre los que se han considerado diferentes modalidades, entre las que destacan por su mayor frecuencia las Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas. Debe añadirse que en el formulario sólo se solicitaba que se distinguiese si se trataba de "Denominación de Origen" o "Distintivo de Calidad", de manera genérica en ambos casos.

Según la información facilitada por las empresas que han rellenado completamente los impresos de incorporación al Fichero Coordinado, o su actualización, en el 8,8% de los locales se estaría elaborando productos (todos o sólo una parte de la producción) amparados por una Denominación de Origen o Distintivo de Calidad.

En casi todos esos casos (el 8,1% sobre la muestra total), se menciona específicamente que se elaboran productos con alguna Denominación de Origen; en otro 1,1% de los locales se harían productos con algún Distintivo de Calidad. En el 0,4% de los locales se harían productos bajo ambos tipos de reconocimientos de calidad.

El sector donde se da en mayor medida esta circunstancia es el de Industrias vitivinícolas: en el 45,6% de cuyos locales se elabora algún producto de esas características; le siguen, a gran distancia, el Lácteo (13,5%), el de Otros productos alcohólicos (11,9%), el de Transformados de la pesca y la acuicultura (9,7%) y Cerveza y malta de cerveza (9,5%).

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Antes de pasar a la exposición de los resultados, conviene aclarar que todos los apartados concernientes a medio ambiente han registrado, desde la creación del

Fichero coordinado, unos niveles de respuesta considerablemente bajos, achacable a las reticencias que existen a informar formalmente sobre datos relativos a temas medioambientales.

En todo caso, se expone a continuación la información recogida, que debe ser entendida desde una perspectiva ilustrativa y, en consecuencia, tomarse con las debidas precauciones.

Residuos

Dado que se dispone de información limitada, solamente se ofrecen resultados generales, sin entrar en discriminar los resultados por segmentos de análisis. En concreto, en este apartado se ofrece información sobre presencia y cantidad de "residuos peligrosos" (baterías, aceites, pinturas, etc., como se indicaba de forma expresa en el formulario), de "residuos de envases y embalajes" y de "otros residuos".

Residuos peligrosos

Aunque se dispone de información sobre el 74,2% de los casos, solamente el 4,4% reconoce generar residuos peligrosos. En promedio, estas industrias generarían 9.127,52 toneladas anuales de media.

Generación de residuos peligrosos (% de establecimiento)

Aportan información	74,2
- Generan residuos	4,4
- No generan residuos	69,8
S/D	25,5
	(Base)
	(20.943)
	Promedio (t/año)
	9.127,5

Residuos de envases y embalajes

El 25,8% declaran generar residuos de envases y embalajes, para un promedio anual de 1.950,9 toneladas al año por planta industrial.

Generación de envases y embalajes (% de establecimiento)

Aportan información	79,5
- Generan residuos de envases y embalajes	25,8
- No generan residuos de envases y embalajes	53,7
S/D	20,6
	(Base)
	(20.943)
	Promedio (t/año)
	1.950,9

Otros residuos sólidos

El 25,4% de los establecimientos reconoce generar “otros residuos”, para una media de 3.726,9 toneladas anuales por planta.

Generación de otros residuos sólidos (% de establecimiento)

Aportan información	78,9
– Generan otros residuos	25,4
– No generan otros residuos	53,5
S/D	21,1
(Base)	(20.943)
Promedio (t/año)	3.726,9

En el cuadro que figura a continuación se resume la información aportada sobre residuos, por sector de actividad.

Datos medios para cada tipo de residuos, según sector principal de actividad (toneladas anuales)

	Residuos peligrosos	Residuos de envases y embalajes	Otros residuos
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	189.907,5	440,5	15.897,1
2. Otros aceites y grasas	8,5	204,3	18.860,6
3. Cárnico	1.484,2	126,3	982,4
4. Lácteo	171,9	459,4	547,6
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	105,4	5.598,1	2.691,2
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	417,9	879,2	258,4
7. Productos de molinería, almidones y amiláceos	10,9	17,0	295,0
8. Arroz y legumbres	S/D	6,2	181,0
9. Pastas alimenticias	1,3	317,6	27,9
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	4,9	96,4	247,9
11. Azúcar	7.694,4	8.255,0	64.747,7
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	18,5	79,9	62,1
13. Alimentación animal	31,1	45,7	790,6
14. Cereales en copos o expandidos	1,0	85,0	337,3
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	9,9	297,3	555,1
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	349,2	250,0	421,7
17. Café, té y otras infusiones	2.010,0	214,9	1.337,2
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	6,6	679,6	438,5
19. Industria vitivinícola	75,5	4.420,9	265,8
20. Cerveza y malta de cerveza	15,9	1.366,5	3.813,4
21. Otros productos alcohólicos	3,2	4.581,9	235,3
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	457,9	22.932,3	235,1
23. Otros productos alimenticios	1,6	117,3	34.563,7
24. Industrias agrarias	17,3	28,4	1.161,5
25. Industrias forestales	143,8	781,2	1.112,3

Reutilización de subproductos

La reutilización industrial de subproductos en el propio establecimiento donde se generan, se da en el 7,9% del total de plantas industriales del Fichero Coordinado, para un promedio general en ellas de 7.045,7 toneladas anuales.

Vertidos/Aguas residuales

Sobre los vertidos o aguas residuales, se ofrece información a cerca de su volumen, la realización de tratamientos previos y del lugar donde se efectúan.

Volúmenes

El 31,4% declara tener vertidos o aguas residuales. La media estimada a partir de los datos recogidos para esos establecimientos es de 11.196,8 m³/año por planta industrial, si bien lo más habitual es que no pasen de 500 m³/año (así ocurre en el 19,6% del total).

Vertidos/Aguas residuales (% de establecimientos)

Aportan información	55,3
- <i>Tienen vertidos</i>	31,4
- <i>No tienen vertidos</i>	23,9
S/D	44,7
	(Base)
	(100)
Promedio (t/año)	11.196,8

La información disponible, si bien, no permite elaborar conclusiones, al menos permite observar ciertas tendencias. Por ejemplo, que el volumen de los vertidos depende, fundamentalmente, del tamaño de las plantas industriales y, en segundo lugar, del sector de actividad.

No obstante, debe insistirse en que el porcentaje de respuesta fue bajo en toda la muestra y que, algunos sectores bien por el tipo de planta (si tienen mayor proporción de plantas de mayor tamaño, suele haber más y mejor información) o por condiciones propias de la zona donde están ubicadas (por ejemplo, en algunas zonas suele haber mayor conciencia del volumen de agua consumida y vertida que en otras), aportaron más y mejor información, lo cual no significa que efectivamente, produzcan mayores volúmenes de residuos.

Media de vertidos/aguas residuales por segmentos con mayores volúmenes

Segmentos	Media (m ³ /año y planta)
Azúcar *	353.114,3
Lácteo	48.075,7
Aguas minerales y bebidas gaseosas	45.066,2
Extremadura	28.138,5
Sociedades Mercantiles	14.984,3
Medianos y grandes	73.565,0
Pequeños	5.029,5

* Sólo 8 casos de 14.

Tipo de tratamiento de los vertidos

La información específica sobre el tipo de tratamiento de vertidos se clasificado en las siguientes opciones, excluyentes entre sí, de modo que en caso de concurrencia figure únicamente el más avanzado o de "mayor nivel":

- Tratamiento primario: referido a filtrado, decantación y procedimientos afines.
- Tratamiento secundario o microbiológico.
- Tratamiento terciario, es decir, mediante radiaciones, cambio iónico, ozono, etc.

El 18,4% de los establecimientos hace algún tipo de tratamiento de los vertidos o aguas residuales; otro 58,7% dice no realizar ningún tratamiento (se incluyen los casos de aquellos donde se dice que no hay vertidos); el 22,9% restante no aporta ningún dato.

El 15,0% del total hace tratamientos de tipo primario, el 3,1% de tipo secundario y el 0,2% tratamientos terciarios.

Tipo de tratamiento de los vertidos/aguas residuales (% de establecimientos)

Aportan información	77,1
- Hacen algún tratamiento	18,4
• Primario	15,0
• Secundario	3,1
• Terciario	0,2
- No hacen ningún tratamiento	58,7
S/D	22,9
	(Base)
	(20.943)

En el cuadro siguiente se informa de estos resultados por segmentos.

**Realización de tratamientos y tipos de los mismos
(% de establecimientos *)**

Sectores	Tipos de tratamiento			
	Alguno	Primario	Secundario	Terciario
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	27,8	26,1	1,4	0,3
2. Otros aceites y grasas	48,0	43,0	4,0	1,0
3. Cárnico	36,3	29,6	6,3	0,4
4. Lácteo	31,8	22,2	9,3	0,3
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	18,4	15,5	2,6	0,3
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	42,5	37,8	4,0	0,7
7. Productos de molinería, almidones y prod. amiláceos	7,5	6,3	0,9	0,3
8. Arroz y legumbres	9,4	9,4	0,0	0,0
9. Pastas alimenticias	12,7	9,1	3,6	0,0
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	5,3	4,7	0,5	0,1
11. Azúcar	57,2	14,3	42,9	0,0
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	8,1	6,8	1,1	0,2
13. Alimentación animal	12,0	9,3	2,2	0,5
14. Cereales en copos o expandidos	41,6	33,3	8,3	0,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	25,8	24,7	1,1	0,0
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	15,9	13,5	2,2	0,2
17. Café, té y otras infusiones	8,7	7,7	0,5	0,5
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	17,7	14,5	1,6	1,6
19. Industria vitivinícola	27,8	20,2	7,5	0,1
20. Cerveza y malta de cerveza	57,1	19,0	38,1	0,0
21. Otros productos alcohólicos	30,9	23,1	7,1	0,7
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	33,1	23,7	7,6	1,8
23. Otros productos alimenticios	12,0	8,1	3,9	0,0
24. Industrias agrarias	12,0	8,6	3,4	0,0
25. Industrias forestales	6,6	5,7	0,9	0,0
Comunidad Autónoma **				
Andalucía	13,7	11,9	1,5	0,3
Aragón	13,7	11,6	1,8	0,3
Asturias	21,9	18,5	3,4	0,0
Baleares	28,7	25,1	3,3	0,3
Canarias	11,1	9,3	1,5	0,3
Cantabria	23,4	19,8	3,2	0,4
Castilla-La Mancha	19,4	17,5	1,8	0,1
Castilla y León	23,2	18,5	4,3	0,4
Cataluña	27,4	19,7	7,3	0,4
Comunidad Valenciana	11,1	9,2	1,7	0,2
Extremadura	13,6	10,6	2,9	0,1
Galicia	18,1	14,6	3,3	0,2
La Rioja	41,6	30,0	11,6	0,0
Madrid	12,9	11,1	1,3	0,5
Murcia	21,4	18,9	2,4	0,1
Navarra	31,2	27,7	3,5	0,0
País Vasco	16,9	13,3	3,4	0,2

* Porcentajes sobre el 100,0% de casos de cada segmento (no se incluye la información para "no hacen ningún tratamiento" ni los "S/D").

** No se incluyen datos para Ceuta y Melilla, dada su escasa base muestral.

Lugar de los vertidos

Hayan declarado previamente tener o no tener vertidos, posteriormente en la mayor parte de las plantas industriales (75,4%) se indica algún lugar habitual de vertido, que suele ser normalmente la red pública (56,6% del total).

Mucha menor presencia tienen destinos como fosas sépticas, balsas y otros posibles lugares.

Lugar de vertido (% de establecimientos)

Aportan información	75,4
– <i>Red pública</i>	56,6
– <i>Fosa séptica</i>	7,3
– <i>Balsa</i>	4,7
– <i>Otros lugares</i>	6,9
S/D	24,6
	(Base)
	(20.943)

En general, la red pública es la opción mayoritaria en la mayor parte de los sectores, con las excepciones notables de: Aceite de oliva y orujo de oliva, en cerca de dos tercios de cuyos establecimientos el lugar habitual de vertido es la balsa, y Azúcar, cuyas plantas utilizan otros lugares distintos de los especificados en el cuadro.

También se distinguen por un menor uso relativo de la red como destino de los vertidos las plantas de Otros productos alimenticios (a favor de la fosa séptica y “otros lugares”) y las Industrias Forestales.

Lugares de vertido, por segmentos (% de establecimientos)

	Red pública	Fosa séptica	Balsa	Otros lugares	Ns/Nc	(Base)
Sectores						
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	12,9	2,6	62,6	13,0	8,9	(1.120)
2. Otros aceites y grasas	56,0	7,0	15,0	13,0	9,0	(100)
3. Cárnico	67,9	7,2	1,1	8,5	15,2	(3.230)
4. Lácteo	59,4	13,1	3,3	8,1	16,1	(788)
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	52,0	7,9	3,6	6,3	30,3	(2.204)
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	67,7	9,3	0,0	10,8	12,2	(452)
7. Productos de molinería, almidones/productos amiláceos	45,8	6,0	0,3	3,3	44,6	(332)
8. Arroz y legumbres	40,6	18,8	0,0	6,3	34,4	(32)
9. Pastas alimenticias	67,3	5,5	0,0	7,3	20,0	(55)
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	63,8	3,2	0,1	2,7	30,2	(6.813)
11. Azúcar	14,3	0,0	7,1	42,9	35,7	(14)
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	68,3	2,2	0,4	3,9	25,2	(457)
13. Alimentación animal	43,8	14,6	1,3	7,3	32,9	(765)
14. Cereales en copos o expandidos	41,7	8,3	8,3	16,7	25,0	(12)
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	64,4	6,2	1,1	3,3	25,1	(275)
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	61,6	4,9	0,7	7,6	25,1	(406)
17. Café, té y otras infusiones	60,4	2,4	0,0	2,4	34,8	(207)
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	66,1	0,0	0,0	8,1	25,8	(62)
19. Industria vitivinícola	55,6	11,6	3,6	12,7	16,5	(1.766)
20. Cerveza y malta de cerveza	52,4	4,8	0,0	28,6	14,3	(21)
21. Otros productos alcohólicos	60,4	10,4	2,2	9,7	17,2	(268)
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	51,3	11,2	1,8	17,0	18,8	(224)
23. Otros productos alimenticios	20,4	21,7	3,9	17,5	36,6	(309)
24. Industrias agrarias	48,3	6,9	0,0	5,2	39,7	(58)
25. Industrias forestales	39,2	19,2	1,2	8,1	32,3	(973)
<i>Comunidad Autónoma</i>						
Andalucía	48,4	3,5	15,8	3,8	28,4	(3.691)
Aragón	61,8	5,6	3,4	7,0	22,2	(951)
Asturias (Principado de)	71,7	8,9	0,7	9,1	9,6	(561)
Baleares (Islas)	71,0	8,6	0,0	6,3	14,2	(303)
Canarias	44,0	19,2	0,8	4,4	31,6	(614)
Cantabria	56,3	4,5	0,0	9,3	30,0	(247)
Castilla-La Mancha	60,3	5,0	5,3	5,1	24,4	(1.814)
Castilla y León	56,4	7,5	1,0	5,9	29,1	(1.914)
Cataluña	61,3	5,8	1,9	14,4	16,6	(2.549)
Ceuta (Ciudad Autónoma)	92,9	0,0	0,0	0,0	7,1	(14)
Comunidad Valenciana	59,8	3,9	1,1	5,9	29,4	(2.336)
Extremadura	45,1	5,1	9,1	10,4	30,3	(1.031)
Galicia	59,0	21,8	0,7	6,2	12,3	(1.874)
La Rioja	60,1	7,3	1,7	12,9	18,2	(303)
Madrid (Comunidad de)	56,1	1,3	0,5	5,4	36,7	(822)
Melilla (Ciudad Autónoma)	52,0	4,0	0,0	0,0	44,0	(25)
Murcia (Región de)	62,0	8,7	4,2	3,5	21,5	(996)
Navarra (Comunidad Foral de)	54,3	8,1	2,2	9,4	26,1	(372)
País Vasco	50,0	8,7	0,2	5,9	35,2	(526)

Estos resultados se ven influidos en cierta medida por la ubicación del establecimiento, de modo tal que cuando está dentro de la población o en un polígono aumentan los vertidos en la red pública mientras que disminuyen cuando está en una ubicación diferente (al tiempo que, en este caso, suben los otros lugares de vertido).

**Lugar de vertido en función de la ubicación
(% de establecimientos)**

Lugar de los vertidos	Ubicación del establecimiento *			
	Total	Núcleo poblacional	Polígono industrial	Resto de ubicaciones
Red pública	56,6	64,0	64,5	40,6
Fosa séptica	7,3	2,3	4,7	19,2
Balsa	4,7	3,7	2,5	8,6
Otros	6,9	4,6	7,1	11,5

* No suman 100% dado que no se reflejan los casos de S/D.

Por otro lado, el análisis del lugar de vertido en función del tipo de tratamiento, permite señalar que la red pública es el destino más habitual incluso en los casos en los que no realiza ningún tipo de tratamiento.

**Lugar de vertido según el tipo de tratamiento realizado
(% de establecimientos)**

Lugar de los vertidos	Tipo de tratamiento realizado *			
	Primario	Secundario	Terciario	Ninguno
Red pública	61,4	51,9	68,6	70,0
Fosa séptica	15,3	7,1	7,8	6,9
Balsa	10,3	5,2	7,8	4,4
Otros	10,9	32,8	11,8	5,9

* No suman 100% dado que no se reflejan los casos de S/D.

Controles sobre emisiones atmosféricas de efecto invernadero

Con motivo de la actualización del Fichero Coordinado se introdujo una cuestión sobre la realización periódica de controles, tanto sobre las emisiones atmosféricas de efecto invernadero, como sobre los equipos que las generan.

Por lo tanto, se trata de un aspecto sobre el que se dispone de información proveniente exclusivamente de las industrias que respondieron con motivo de la actualización, esto es, 16.169 establecimientos.

Se dispone de información sobre el 77,1% de ellos, si bien, como en el resto del capítulo sobre Calidad y Medio Ambiente, cabe la duda sobre la exactitud de las respuestas y, muy en concreto, sobre la separación entre los datos "nada" y "S/D".

Tomando, por tanto, los casos que han aportado información efectiva en positivo, cabe decir que se hace algún tipo de control en el 13,5% de las plantas industriales, el cual suele aplicarse tanto sobre las emisiones como sobre los equipos más o menos en la misma proporción.

Realización de controles periódicos sobre emisiones atmosféricas de efecto invernadero (% de establecimientos)

Aportan información	77,1
- <i>Sí, sobre las emisiones</i>	3,8
- <i>Sí, sobre los equipos</i>	4,3
- <i>Sí, sobre ambos</i>	5,4
- <i>No, de ningún tipo</i>	61,9
S/D	22,9
	(Base)
	(16.169)

La existencia de valores altos, en general, de no respuesta dificulta la apreciación de en qué segmentos se realizan con mayor frecuencia controles periódicos sobre emisiones atmosféricas de efecto invernadero. No obstante, queda claro que algunos sectores han informado de manera bastante concreta, como ocurre sobre todo con los de Azúcar, Cerveza y malta de cerveza y también, aunque en alguna menor medida, Cereales en copos o expandidos, Aceite de oliva y orujo de oliva y Otros aceites y grasas. En casi todos estos casos, lo más frecuente es el control tanto de la emisiones propiamente dichas como de los equipos que las generan y canalizan, aunque entre emisiones y equipos, en esos sectores de actividad, el mayor control periódico se aplica sobre las primeras.

Realización de controles periódicos sobre emisiones atmosféricas de efecto invernadero, por segmentos (% de establecimientos)

	Sí, sobre emisiones	Sí, sobre equipos	Sí, sobre ambos	No, ninguno	Ns/Nc	(Base)
Sectores						
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	18,6	6,3	15,2	41,2	18,7	(874)
2. Otros aceites y grasas	21,8	3,4	29,9	24,1	20,8	(87)
3. Cárnico	2,6	5,0	5,8	63,4	23,2	(2.500)
4. Lácteo	4,4	7,2	9,3	59,2	19,9	(635)
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	2,3	3,5	4,5	66,2	23,5	(1.872)
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	7,8	6,7	8,1	55,4	22,0	(359)
7. Productos de molinería, almidones/productos amiláceos	1,9	6,2	3,9	55,4	32,6	(258)
8. Arroz y legumbres	0,0	0,0	0,0	62,1	37,9	(29)
9. Pastas alimenticias	0,0	7,3	2,4	61,0	29,3	(41)
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	1,5	3,4	2,8	64,1	28,2	(4.992)
11. Azúcar	28,6	0,0	42,9	0,0	28,5	(14)
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	2,7	5,0	4,7	61,5	26,1	(338)
13. Alimentación animal	12,5	4,5	9,3	51,9	21,8	(647)
14. Cereales en copos o expandidos	22,2	11,1	22,2	33,3	11,2	(9)
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	4,4	8,7	7,8	57,8	21,3	(206)
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	3,5	4,1	5,7	65,1	21,6	(315)
17. Café, té y otras infusiones	11,2	7,7	8,9	55,6	16,6	(169)
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	6,4	4,3	10,6	55,3	23,4	(47)
19. Industria vitivinícola	1,1	3,5	3,1	68,3	24,0	(1.357)
20. Cerveza y malta de cerveza	10,0	25,0	35,0	25,0	5,0	(20)
21. Otros productos alcohólicos	3,7	3,7	6,4	64,8	21,4	(219)
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	2,7	7,0	8,6	62,6	19,1	(187)
23. Otros productos alimenticios	1,7	0,9	1,7	63,5	32,2	(230)
24. Industrias agrarias	12,8	2,6	5,1	59,0	20,5	(39)
25. Industrias forestales	2,3	1,7	2,8	67,2	26,0	(725)
Comunidad Autónoma						
Andalucía	3,8	4,3	5,4	61,9	24,6	(2.711)
Aragón	7,8	4,6	7,8	54,8	25,0	(751)
Asturias (Principado de)	4,3	6,3	4,1	61,0	24,3	(430)
Baleares (Islas)	2,8	3,3	5,3	64,7	23,9	(231)
Canarias	3,5	3,9	3,5	71,0	18,1	(484)
Cantabria	1,7	3,5	4,8	66,1	23,9	(207)
Castilla-La Mancha	0,5	2,9	5,8	67,6	23,2	(1.333)
Castilla y León	2,4	3,2	5,0	60,2	29,2	(1.534)
Cataluña	2,9	4,2	4,7	63,8	24,4	(2.035)
Ceuta (Ciudad Autónoma)	4,7	5,6	5,7	60,8	23,2	(9)
Comunidad Valenciana	0,0	0,0	0,0	55,6	44,4	(1.830)
Extremadura	1,7	3,6	3,8	71,0	19,9	(803)
Galicia	2,0	2,4	2,1	65,4	28,1	(1.447)
La Rioja	2,9	3,4	4,5	63,3	25,9	(269)
Madrid (Comunidad de)	6,3	4,1	7,4	59,5	22,7	(573)
Melilla (Ciudad Autónoma)	2,8	5,9	6,6	54,6	30,1	(6)
Murcia (Región de)	0,0	0,0	0,0	66,7	33,3	(786)
Navarra (Comunidad Foral de)	3,9	6,1	8,7	56,4	24,9	(309)
País Vasco	6,1	4,5	5,8	63,1	20,5	(421)

INNOVACIÓN

El 3,1% de las industrias del Fichero Coordinado dicen haber participado en proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) o Innovación, como los del CDTI e INIA o en proyectos como PROFIT.

Conforme aumenta el tamaño de las empresas, crece también dicha participación, hasta situarse en el 13,9% en las empresas medianas y grandes.

Participación en algún proyecto de innovación, según tamaño (% de empresas)

	Total	Micro	Pequeñas	Medianas y grandes
Sí	3,1	1,3	4,7	13,9
No	90,9	92,5	89,9	80,1
S/D	6,0	6,2	5,4	6,0
(Base)	(20.165)	(13.539)	(5.239)	(1.387)

Por otro lado, consultadas las empresas que acometieron este tipo de proyectos sobre cuánto representaba su coste en relación con su facturación anual, se obtiene un promedio general del 7,3% sobre la facturación de las mismas. Este dato debe tomarse con precaución, toda vez que se corresponde con la media aritmética de las empresas que declaran realizar acciones de innovación y, además, aportan el dato solicitado, que son sólo el 1,7% del total).

En el cuadro siguiente se recogen los resultados sobre la participación en innovación, en función de la naturaleza jurídica de las empresas y el sector principal de actividad. Algunos de los datos, especialmente los relativos al porcentaje medio de la facturación que representa la participación en las acciones de innovación pueden verse influidos por acciones muy específicas o bases muestrales bajas, como podría ser el caso, por ejemplo, del dato para las empresas individuales.

Nivel de participación en actividades de innovación (% de empresas que participan)

	% empresas que participan
Naturaleza jurídica	
Empresas individuales	1,0
Sociedades mercantiles	3,7
Economía social	5,2
Otros	1,1

**Nivel de participación en actividades de innovación
(% de empresas que participan) (continuación)**

Sector de actividad *	% empresas que participan
1. Aceite de oliva y orujo de oliva	3,7
2. Otros aceites y grasas	10,8
3. Cárnico	3,2
4. Lácteo	4,0
5. Preparados y transformados de frutas y hortalizas	6,2
6. Transformados de productos de la pesca y acuicultura	4,6
7. Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	6,4
8. Arroz y legumbres	9,4
9. Pastas alimenticias	4,7
10. Pan. Bollería, pastelería y galletas	0,9
12. Cacao, chocolate y productos de confitería	4,5
13. Alimentación animal	5,0
15. Aperitivos: frutos secos y snacks	5,7
16. Sopas preparadas, extractos y condimentos	5,6
17. Café, té y otras infusiones	2,7
18. Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	10,5
19. Industria vitivinícola	5,2
21. Otros productos alcohólicos	6,5
22. Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	0,6
23. Otros productos alimenticios	3,3
24. Industrias agrarias	7,4
25. Industrias forestales	1,6

* Figuran sólo los que tienen algún caso (>0%).

ANEXOS

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-93

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96

Impreso-Formulario

**Listado seleccionado de la Clasificación Nacional
de Actividades Económicas, CNAE-93**

CNAE-93	Texto de CNAE-93
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SELVICULTURA
1	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
01.240	Avicultura
01.250	Otras explotaciones de ganado
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA
DA	INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO
15	INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
15.1	Industria cárnica
15.11	Sacrificio de ganado y conservación de carne
15.110	Sacrificio de ganado y conservación de carne
15.120	Sacrificio y conservación de volatería
15.130	Fabricación de productos cárnicos
15.2	Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado
15.20	Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado
15.201	Elaboración de productos congelados o refrigerados de
15.202	Fabricación de conservas de pescado
15.203	Elaboración de productos ahumados
15.3	Preparación y conservación de frutas y hortalizas
15.31	Preparación y conservación de patatas
15.310	Preparación y conservación de patatas
15.32	Fabricación de jugos de frutas y hortalizas
15.321	Fabricación de jugo de uva
15.322	Fabricación de otros jugos de frutas y hortalizas
15.33	Fabricación de conservas de frutas y hortalizas
15.331	Preparación de hortalizas congeladas
15.332	Preparación y conservación de hortalizas no congeladas
15.333	Preparación y conservación de aceitunas
15.334	Fabricación de conservas de frutas
15.4	Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)
15.41	Fabricación de aceites y grasas sin refinar
15.411	Obtención de aceite de oliva sin refinar
15.412	Obtención de otras grasas y aceites vegetales sin refinar
15.413	Obtención de otras grasas y aceites animales no comestibles
15.42	Fabricación de aceites y grasas refinadas
15.420	Fabricación de aceites y grasas refinadas
15.430	Fabricación de margarina y grasas comestibles similares
15.5	Industria láctea
15.51	Fabricación de productos lácteos
15.511	Preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros produc. lácteos
15.512	Fabricación de quesos
15.52	Elaboración de helados
15.520	Elaboración de helados

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-93 (Continuación)

CNAE-93	Texto de CNAE-93
15.6	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
15.61	Fabricación de productos de molinería
15.611	Molturación de trigo
15.612	Molturación de otros granos
15.613	Fabricación de otros productos de molinería
15.620	Fabricación de almidones y productos amiláceos
15.62	Fabricación de almidones y productos amiláceos
15.7	Fabricación de productos para la alimentación animal
15.71	Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
15.710	Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
15.72	Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía
15.720	Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía
15.8	Fabricación de otros productos alimenticios
15.81	Fabricación de pan y productos de panadería y pastelería frescos
15.811	Fabricación de pan y otros productos de panadería frescos
15.812	Fabricación de productos de pastelería frescos
15.82	Fabricación de galletas y de productos de panadería y pastelería de larga duración
15.821	Fabricación de galletas
15.822	Fabricación de productos de panadería y pastelería de larga duración
15.83	Industria del azúcar
15.830	Industria del azúcar
15.84	Industria del cacao, chocolate y confitería
15.841	Fabricación de cacao y chocolate
15.842	Fabricación de productos de confitería
15.85	Fabricación de pastas alimenticias
15.850	Fabricación de pastas alimenticias
15.860	Elaboración de café, té e infusiones
15.86	Elaboración de café, té e infusiones
15.87	Elaboración de especias, salsas y condimentos
15.870	Elaboración de especias, salsas y condimentos
15.88	Elaboración de preparados para la alimentación infantil y preparados dietéticos
15.881	Elaboración de preparados para la alimentación infantil
15.882	Elaboración de otros preparados dietéticos
15.89	Elaboración de otros productos alimenticios
15.9	Elaboración de bebidas
15.91	Destilación de bebidas alcohólicas
15.911	Obtención de aguardientes naturales
15.912	Obtención de otras bebidas alcohólicas destiladas
15.920	Destilación de alcohol etílico procedente de la fermentación
15.93	Elaboración de vinos
15.931	Elaboración de cavas y vinos espumosos naturales

**Listado seleccionado de la Clasificación Nacional
de Actividades Económicas, CNAE-93 (Continuación)**

CNAE-93	Texto de CNAE-93
15.932	Elaboración y crianza de vinos
15.94	Elaboración de sidra y otras bebidas de frutas fermentadas
15.940	Elaboración de sidra y otras bebidas de frutas fermentadas
15.95	Elaboración de otras bebidas no destiladas fermentadas
15.950	Elaboración de otras bebidas no destiladas fermentadas
15.96	Fabricación de cerveza
15.960	Fabricación de cerveza
15.97	Fabricación de malta
15.970	Fabricación de malta
15.98	Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas
15.981	Envasado de agua mineral, de manantial potable preparada
15.982	Producción de bebidas refrescantes sin alcohol
16	INDUSTRIA DEL TABACO
16.0	Industria del tabaco
16.000	Industria del tabaco
DB	INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN
17	INDUSTRIA TEXTIL
17	Industria textil
17.1	Preparación e hilado de fibras textiles
17.11	Preparación e hilado de fibras de algodón y sus mezclas
17.110	Preparación e hilado de fibras de algodón y sus mezclas
17.12	Preparación e hilado de fibras de lana cardada y sus mezclas
17.120	Preparación e hilado de fibras de lana cardada y sus mezclas
17.13	Preparación e hilado de fibras de lana peinada y sus mezclas
17.130	Preparación e hilado de fibras de lana peinada y sus mezclas
17.14	Preparación e hilado de fibras de lino y sus mezclas
17.140	Preparación e hilado de fibras de lino y sus mezclas
17.15	Torcido y preparación de la seda; torcido y textura de filamentos sintéticos y artificiales
17.150	Torcido y preparación de la seda; torcido y textura de filamentos sintéticos y artificiales
17.17	Preparación e hilado de otras fibras textiles
17.170	Preparación e hilado de otras fibras textiles
DD	INDUSTRIA DE LA MADERA Y EL CORCHO
20	INDUSTRIA DE LA MADERA Y EL CORCHO; EXCEPTO MUEBLES; CESTERIA Y ESPARTERÍA
20.1	Aserrado y cepillado de la madera; preparación industrial de la madera
20.10	Aserrado y cepillado de la madera; preparación industrial de la madera
20.101	Aserrado y cepillado de la madera
20.102	Preparación industrial de la madera
20.52	Fabricación de productos de corcho
20.521	Tratamiento del corcho en bruto
DG	INDUSTRIA QUÍMICA
24	INDUSTRIA QUÍMICA

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-93 (Continuación)

Anexo 2

CNAE-93	Texto de CNAE-93
24.63	Fabricación de aceites esenciales
24.630	Fabricación de aceites esenciales
G	COMERCIO, PREPARACIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES Y ARTICULOS PERSONALES Y DE USO DOMÉSTICO
51	COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS
51.310	Comercio al por mayor de frutas y verduras

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96

Código	Nombre
15.42.12.70	Aceite de jojoba y sus fracciones, sin modificaciones químicas
15.62.10.50	Aceite de maíz (excluido el aceite en bruto) y sus fracciones, sin modificaciones químicas
15.62.1	Aceite de maíz y sus fracciones, sin modificar químicamente
15.42.11.31	Aceite de oliva refinado, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.41.12.33	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificaciones químicas: corriente
15.41.12.31	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificaciones químicas: extra
15.41.12.32	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificaciones químicas: fino
15.41.12.34	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificaciones químicas: lampante
15.42.12.10	Aceite de palma refinado, y sus fracciones líquidas, sin modificaciones químicas
15.42.12.50	Aceite de ricino, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.11.70	Aceite de sésamo y sus fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.12.60	Aceite de tung y sus fracciones, sin modificaciones químicas
15.41.12.20	Aceite en bruto de cacahuets, sin modificaciones químicas
15.41.13.30	Aceite en bruto de coco (copra) y fracciones, sin modificaciones químicas
15.41.13.70	Aceite en bruto de linaza, sin modificaciones químicas
15.62.10.30	Aceite en bruto de maíz y sus fracciones, sin modificaciones químicas
15.41.12.60	Aceite en bruto de nabina, colza y mostaza, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.41.13	Aceite en bruto de palma, coco, palmiste, babasú y linaza
15.41.13.10	Aceite en bruto de palma, sin modificaciones químicas
15.41.13.50	Aceite en bruto de palmiste y babasú y fracciones, sin modificaciones químicas
15.41.12.50	Aceite en bruto de semilla de algodón y fracciones, sin modificaciones químicas
15.41.12.40	Aceite en bruto de semilla de girasol y de cártamo, sin modificaciones químicas
15.41.12.10	Aceite en bruto de semilla de soja, sin modificaciones químicas
15.41.12	Aceite en bruto de soja, cacahuete, oliva, girasol, cártamo, semilla de algodón, nabina, colza y mostaza
15.42.11.20	Aceite refinado de cacahuete, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.12.20	Aceite refinado de coco (copra), y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.12.40	Aceite refinado de linaza, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.11.60	Aceite refinado de nabina, colza o mostaza, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.12.30	Aceite refinado de palmiste y babasú y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.11.50	Aceite refinado de semilla de algodón, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.11.40	Aceite refinado de semilla de girasol y de cártamo, y fracciones, sin modificaciones químicas
15.42.11.10	Aceite refinado de soja, y fracciones, sin modificaciones químicas

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.42.12	Aceites de palma, coco, palmiste, babasú y linaza y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente; aceites de ricino, tung y jojoba y grasas y aceites vegetales fijos (excepto aceite de maíz y sus fracciones n.c.o.p.)
15.42.11	Aceites de soja, cacahuete, oliva, girasol, cártamo, semilla de algodón, nabina, colza, sésamo y mostaza, y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente
24.63.1	Aceites esenciales; mezclas de sustancias odoríferas
24.63.10	Aceites esenciales; mezclas de sustancias odoríferas
15.41.1	Aceites y grasas animales en bruto y refinados
01.13.25.10	Aceituna de mesa
01.13.25.20	Aceitunas de almazara
15.33.14.66	Aceitunas, sin congelar, conservadas sin utilizar vinagre ni ácido acético
01.12.13.27	Acelgas y cardos
15.86.12.70	Achicoria tostada y otros sucedáneos del café tostados, incluidos extractos y esencias
15.91.10.20	Aguardiente obtenido por destilación de orujo o vino de uva
00.01	Aguas Minerales
15.98.11.30	Aguas minerales con gas y sin gas y aguas carbonatadas
15.98	Aguas minerales y bebidas sin alcohol
01.12.11.23	Ajos
01.13.23.32	Albaricoques
15.89.12.50	Albúmina de huevo
01.12.13.28	Alcachofas
15.91.10.70	Alcohol etílico sin desnaturalizar de menos de 80% Vol.
15.92.11.00	Alcohol etílico sin desnaturalizar, con una concentración alcohólica >= 80%
15.92.12.00	Alcohol etílico y otros aguardientes desnaturalizados, de cualquier graduación
01.11.60.21	Alfalfa y heno de alfalfa
17.10.20.30	Algodón cardado o peinado
01.11.71	Algodón, desmotado o sin desmotar
15.71	Alimentos preparados para animales de granja
15.71.10	Alimentos preparados para animales de granja
15.71.10.00	Alimentos preparados para animales de granja
01.13.24.13	Almendras
15.62.22	Almidón; féculas; inulina; gluten de trigo; dextrinas y otras féculas modificadas
15.62	Almidones y productos amiláceos
15.33.14.64	Alubias en su vaina, sin congelar, conservadas sin utilizar vinagre ni ácido acético
15.33.14.63	Alubias sin vaina, sin congelar, conservadas sin utilizar vinagre ni ácido acético
15.20.14.09	Anchoas preparadas o en conserva: en vinagre
15.20.14.10	Anchoas preparadas o en conserva: otras

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
01.12.13.21	Apios
15.20.13.55	Arenques ahumados (incluidos los filetes)
15.20.14.12	Arenques preparados o en conserva
15.61.10.00	Arroz (moreno) descascarillado
01.11.14	Arroz cáscara
15.61.1	Arroz descascarillado
15.61.40	Arroz molido
15.61.40.50	Arroz partido
15.61.40.30	Arroz semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado
15.84.23	Artículos de confitería preparados con azúcar (incluido el chocolate blanco) que no contienen cacao
15.84.22.60	Artículos de confitería y productos similares, con cacao
15.20.14.03	Atún, preparado o en conserva: en vinagre o escabeche
15.20.14.04	Atún, preparado o en conserva: otros
01.13.24.12	Avellanas
01.11.16.20	Avena
01.24.10	Aves de corral vivas
01.24	Aves de corral vivas y huevos
01.13.40.11	Azafrán
15.83	Azúcar
15.83.12.31	Azúcar blanquilla, en forma sólida: de caña
15.83.12.32	Azúcar blanquilla, en forma sólida: de remolacha
15.83.11	Azúcar de caña y de remolacha en estado sólido
15.83.13.30	Azúcar de caña y de remolacha, con aromatizantes o colorantes
15.83.12	Azúcar de caña, remolacha, sacarosa refinada químicamente pura, sólida, sin adición de aromas ni colorantes
15.83.13	Azúcar refinada de caña y de remolacha, con adición de sustancias saborizantes o colorantes, azúcar y jarabe de arce
15.83.11.01	Azúcar sin refinar, en forma sólida, sin aromatizantes ni colorantes: de caña
15.83.11.02	Azúcar sin refinar, en forma sólida, sin aromatizantes ni colorantes: de remolacha
15.83.13.50	Azúcar y jarabe de arce
15.62.21.40	Azúcares y melazas caramelizados (sobre base de azúcar)
02.01.21	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas y resinas naturales análogas
15.84.21.70	Baño de cacao
15.91	Bebidas alcohólicas destiladas
15.91.10.65	Bebidas alcohólicas producidas por destilación de frutas
15.98.12.30	Bebidas refrescantes, bebidas analcohólicas
01.12.13.32	Berenjenas
01.12.13.15	Berza
05.00.23.10	Bivalvos
15.84.22.43	Bombones con licor
15.20.14.05	Bonito y similares, preparados o en conserva: en vinagre o escabeche

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.20.14.06	Bonito y similares, preparados o en conserva: otros
01.21.11.11	Bovinos de 12 a 24 meses destinados a reproducción
01.21.11.12	Bovinos de 12 a 24 meses no destinados a reproducción
01.21.11.13	Bovinos reproductores (más de 24 meses)
15.20.14.07	Caballa preparada o en conserva: en vinagre
15.20.14.08	Caballa preparada o en conserva: otras
01.22.13.11	Caballos
17.10.20.27	Cabos y torzales cardados de lana o de pelo
01.22.12.11	Cabras vivas
01.11.32	Cacahuetes
15.33.23.30	Cacahuetes, preparados o conservados de otra forma
01.13.34	Cacao en grano, crudo o tostado
15.84.13	Cacao en polvo sin adición de azúcar u otras sustancias edulcorantes
15.84.14.00	Cacao en polvo, con azúcar u otro edulcorante
15.84.13.00	Cacao en polvo, sin azúcar ni otro edulcorante
15.84	Cacao, chocolate y artículos de confitería
15.86.11	Café descafeinado y café tostado
01.13.31	Café sin tostar no descafeinado
15.86.11.30	Café sin tostar, descafeinado
15.86.11.70	Café tostado, descafeinado
15.86.11.50	Café tostado, sin descafeinar
01.12.13.31	Calabaza y calabacín
15.20.15.55	Calamar congelado
15.11.14.30	Canales y medios canales de porcino congelados
15.11.13.30	Canales y medios canales de porcino, frescos o refrigerados
01.11.52	Caña de azúcar
01.11.73.12	Cáñamo
15.84.23.73	Caramelos de azúcar cocido, rellenos o sin rellenar
24.13.33	Carbonatos
15.11.12.00	Carne de bovino congelada
15.13.11.70	Carne de bovino, curada, en salazón o ahumada
15.11.17.00	Carne de caprino fresca, refrigerada o congelada
15.11.18.00	Carne de equino (caballo, burro, mulo o burdégano) fresca, refrigerada o congelada
15.11.11	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada
15.11.15	Carne de ganado ovino fresca o refrigerada
15.11.14	Carne de ganado porcino congelada
15.11.13	Carne de ganado porcino, fresca o refrigerada
15.11.16.00	Carne de ovino congelada
15.11.15.00	Carne de ovino fresca o refrigerada
15.11.14.90	Carne de porcino congelada n.c.o.p.
15.11.13.90	Carne de porcino fresca o refrigerada n.c.o.p.
15.11	Carne fresca y en conserva

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.12.1	Carne y despojos comestibles de aves
15.12.11	Carne y despojos comestibles de aves, frescos o refrigerados
15.13.11	Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne
15.11.1	Carne y despojos comestibles de ganado bovino, porcino, caprino, equino y de asno
15.11.11.40	Carnes de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales y en cuartos
15.84.30	Cáscaras de cacao, cascarillas, películas y otros residuos del cacao
15.51.53.00	Caseína
01.13.24.14	Castañas
15.20.14.51	Caviar
01.11.15	Cebada
15.33.13.30	Cebollas
01.12.11.24	Cebollas y chalotes
05.00.23.20	Cefalópodos
01.11.16.10	Centeno
01.11.16	Centeno, avena
15.42.20	Ceras vegetales (excepto triglicéridos); degrás; residuos resultantes del tratamiento de sustancias grasas o ceras animales o vegetales
15.42.20.30	Ceras vegetales (excluidos los triglicéridos)
01.23.10.14	Cerdas reproductoras de más de 50 kg
01.23.10.12	Cerdos de entre 20 y 50 kg
01.23.10.13	Cerdos para engorde de más de 50 kg, en cebo
01.11.1	Cereales
01.11	Cereales y otros cultivos n.c.o.p.
01.13.23.33	Cerezas y guindas
15.96.10.00	Cerveza de malta
15.84.23.30	Chocolate blanco
15.84.21	Chocolate y preparados alimenticios que contienen cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), a granel
15.84.22	Chocolate y preparados alimenticios que contienen cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), excepto a granel
15.84.22.33	Chocolates y productos similares en barras o tabletas rellenas
15.84.22.35	Chocolates y productos similares en barras o tabletas sin rellenar, con cereales, frutas o frutos secos
15.84.21.37	Chocolates y similares de cacao (barras con peso > 2 kg), con > 18% de manteca de cacao
15.84.21.33	Chocolates y similares de cacao (barras con peso > 2 kg) con > 31% de manteca de cacao y grasa de leche
15.84.21.35	Chocolates y similares de cacao (barras con peso > 2 kg) con > 25< 31% de manteca de cacao y grasa de leche
01.13.23.34	Ciruelas (incluidas mirabel, claudias, ciruelas damascenas)
01.13.22	Cítricos
01.12.22.12	Claveles

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
05.00.12.50	Clupeideos (sardina, anchoa, ...)
15.33.90.00	Cocción y otros servicios de preparación para la conservación de productos vegetales
15.13.90.00	Cocción y otros servicios de preparación para la producción de artículos cárnicos
15.33.14.61	Col fermentada (Sauerkraut o choucroute), sin congelar
01.12.13.12	Coles de Bruselas
01.12.13.11	Coliflores y brécoles
15.72.10.30	Comida para perros o gatos, preparada para la venta al por menor
01.25.10.10	Conejos domésticos
15.88.10.50	Confituras, gelatinas de fruta, mermeladas, etc., homogeneizadas
15.33	Conservas de frutas y hortalizas
15.13.1	Conservas y preparados de carne, despojos de carne o sangre
15.20.14.21	Conservas y semiconservas de boquerón en vinagre o escabeche
15.20.14.22	Conservas y semiconservas de melva
15.20.14.23	Conservas y semiconservas de otros pescados
20.52.11.50	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado en cubos, planchas, hojas o bandas
02.01.30	Corcho natural, en bruto o simplemente preparado
15.20.15.32	Crustáceos congelados: gamba
15.20.15.31	Crustáceos congelados: langosta
15.20.15.33	Crustáceos congelados: otros
15.20.15	Crustáceos congelados; moluscos y otros invertebrados acuáticos congelados, secos, salados o en salmuera
05.00.21.30	Crustáceos de aguas no marinas
05.00.21.20	Crustáceos marinos ("reptantia")
05.00.21.40	Crustáceos marinos n.c.o.p.
05.00.21	Crustáceos no congelados
15.20.16	Crustáceos, moluscos y otros invertebrados preparados o en conserva
15.11.23.50	Cueros y pieles de caprino, frescos o secos, sin teñir
15.11.22.00	Cueros y pieles de ganado bovino o equino
15.85.12.50	Cuscús
01.13.21.21	Dátiles
01.13.21	Dátiles, higos, plátanos, piñas, aguacates, y otros frutos tropicales
05.00.21.10	Decápodos ("natantia")
15.42.20.50	Degrás; residuos de sustancias grasientas o de ceras animales o vegetales
15.13.12.60	Derivados de carne de bovino
15.13.12.23	Derivados del hígado de ganso y de pato
15.13.12.25	Derivados del hígado de otros animales o aves
20.52.11.30	Desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado
17.20.20.19	Desperdicios de seda, cardada o peinada
20.10.40.09	Desperdicios y desechos de la madera (incluidos aglomerados)
15.11.19.00	Despojos comestibles de bovinos, porcinos, ovinos y equinos, frescos o congelados

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.12.12.71	Despojos de ave congelados
15.12.11.70	Despojos e hígados de ave, frescos o refrigerados
15.11.40	Despojos en bruto no comestibles
24.14.23.33	D-glucitol (sorbitol)
15.13.12.13	Embutidos de hígado
15.13.12.15	Embutidos y productos similares
01.12.13.24	Endibias
01.13.23.35	Endrinas
01.12.13.23	Escarola
05.00.12.60	Escombroideos (bonito, caballa, atún,...)
01.12.13.26	Espárragos
15.33.14.65	Espárragos, sin congelar, conservados sin utilizar vinagre ni ácido acético
15.87.20	Espicias elaboradas
01.13.40	Espicias sin elaborar
15.87	Espicias, salsas y condimentos
01.12.13.25	Espinacas
15.41.11.30	Estearina de manteca, aceite de manteca, óleo estearina, oleomargarina y aceite de sebo
15.84.23.20	Extracto de regaliz
24.12.22	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus derivados; materias colorantes de origen vegetal o animal
15.13.12.70	Extractos y jugos de carne, pescado e invertebrados acuáticos
15.86.12.30	Extractos, esencias y concentrados de café, en forma sólida
15.86.14.00	Extractos, esencias, concentrados y elaboraciones de té o hierba mate
15.86.12.50	Extractos, esencias, concentrados y otras elaboraciones de café, incluidos los líquidos
17.10.20	Fibras textiles naturales preparadas para el hilado
15.20.13.30	Filetes de pescado desecados, en salazón o en salmuera, excluidos los filetes ahumados
15.20.12.70	Filetes de pescado, congelados
15.20.11.90	Filetes de pescado, frescos o refrigerados
15.20.11	Filetes de pescado, otros tipos de carne de pescado e hígados y huevas de pescado, frescos o refrigerados
15.20.11	Filetes de pescado, otros tipos de carne de pescado e hígados y huevas de pescado, frescos o refrigerados
15.20.14.17	Filetes, crudos, precocinados en aceite o congelados, de pescados no mencionados anteriormente
01.12.22	Flores y capullos cortados, incluidos ramilletes, guirnaldas y similares
01.13.23.53	Frambuesas
01.13.23.52	Fresas
15.62.21.20	Fructosa, jarabe de fructosa, isoglucosa
15.33.24.00	Frutas y frutos conservados provisionalmente, pero todavía impropias para la alimentación
15.33.21.00	Frutas y frutos secos congelados, sin cocer o cocidos

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.3	FRUTAS Y HORTALIZAS PREPARADAS Y EN CONSERVA
15.84.24	Frutas, frutos secos, cáscaras de fruta y otras partes de plantas, confitadas con azúcar
01.13	Frutas, frutos secos, especias y cultivos de plantas para bebidas
15.84.24.00	Frutas, frutos secos, mondaduras y otras partes de plantas conservadas con azúcar
15.33.15.00	Frutas, legumbres y hortalizas conservadas con vinagre o ácido acético
05.00.12.30	Gadiformes (bacalao, merluza,...)
15.82.12.59	Galletas de relieve y de barquillo sin cacao
15.82.12.55	Galletas dulces; pastas sin cacao
15.82.12.53	Galletas dulces; pastas, galletas de relieve y de barquillo con cacao
01.24.10.11	Gallinas y gallos
01.21.11	Ganado bovino de más de 12 meses y al menos 300 kg de peso vivo
01.21.12	Ganado bovino de menos de 12 meses y con menos de 300 Kg.
01.21	Ganado bovino vivo y leche cruda
01.22.12	Ganado caprino vivo
01.22.13	Ganado equino vivo
01.22.11	Ganado ovino vivo
01.23	Ganado porcino vivo
01.23.10	Ganado porcino vivo
01.11.22.13	Garbanzos
15.91.10.50	Ginebra y similares
15.62.21.10	Glucosa y jarabe de glucosa
15.62.21	Glucosa, fructosa, azúcar invertido; azúcares y sus jarabes, miel artificial; caramelo
15.84.23.10	Goma de mascar
15.61.33.33	Granos de cereales
15.61.32.30	Grañones y sémola de otros cereales
15.61.31.35	Grañones y sémola de trigo común (blando y escanda)
15.61.31.33	Grañones y sémola de trigo duro
15.11.30	Grasas de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y de aves
15.42.13	Grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones, hidrogenados, esterificados, pero sin otra preparación
15.42.13.30	Grasas y aceites de animales, y fracciones, hidrogenados y similares
15.42.13.50	Grasas y aceites vegetales, y fracciones, hidrogenados y similares
15.11.30.70	Grasas y sebos de bovino, ovino o caprino, sin preparar o elaborados
15.11.30.30	Grasas y tocino de cerdo y ave, frescos, refrigerados, congelados, en salazón o ahumados
01.13.23.51	Grosellas
01.11.22.12	Guisantes forrajeros
01.11.22.11	Guisantes no forrajeros
15.33.14.62	Guisantes, sin congelar, conservados sin utilizar vinagre ni ácido acético
01.11.22.22	Habas y haboncillos
15.61.2	Harina de cereales o legumbres; sus mezclas

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.41.32	Harina de semillas y de frutos oleaginosos, excepto las de mostaza
15.41.32.00	Harina de semillas y de frutos oleaginosos, excepto las de mostaza
15.61.21	Harina de trigo o harina mezclada
15.61.21.00	Harina de trigo o mezclada
15.31.12.30	Harina y copos de patata
15.71.20	Harina y gránulos de alfalfa
15.87.12.53	Harina y pasta de mostaza
15.61.23.00	Harina y sémola de verduras desecadas, sagú, mandioca, o frutos
15.20.17	Harinas y gránulos de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos, no comestibles
15.61.23	Harinas y sémolas vegetales
15.13.13.00	Harinas, polvo y pellas de carne no apta para el consumo humano; chicharrones
15.93.20	Heces de vino; tártaro bruto
15.96.20.00	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería
15.52.10.00	Helados y otros productos similares, con o sin cacao
15.12.12.75	Hígados de ave congelados
15.12.11.30	Hígados grasos de ganso o pato, frescos o refrigerados
15.20.12.50	Hígados y huevos de pescado, congelados
15.20.11.30	Hígados y huevos de pescado, frescos o refrigerados
01.13.21.10	Higos
01.12.12	Hortalizas de fruto (excepto pimiento, calabaza y calabacín, berenjena y fresa)
01.12	Hortalizas, especialidades hortícolas y productos de vivero
01.12.1	Hortalizas, frescas o refrigeradas
01.12.12.14	Hortalizas, frescas o refrigeradas o desvainadas (excepto pimiento, calabaza y calabacín, berenjena y fresa)
15.82.13.20	Hostias y productos similares
15.33.26.00	Huesos y almendras de albaricoque, melocotón o ciruela
01.24.20	Huevos con cáscara
01.24.20.11	Huevos de gallina para incubar
15.89.12.30	Huevos sin cáscara y yemas de huevo, frescos o en conserva
15.89.12	Huevos sin cáscara y yemas de huevo, frescos o en conserva; albúmina de huevo
15.86.15	Infusiones de hierbas
15.13.11.10	Jamones enteros (con hueso), paletillas y trozos de dichas piezas, de porcino, curados, en salazón o ahumados
15.11.14.50	Jamones enteros (con hueso), paletillas, y trozos de dichas piezas, de porcino, congelados
15.11.13.50	Jamones enteros (con hueso), paletillas, y trozos de dichas piezas, de porcino, frescos o refrigerados
15.13.12.43	Jamones y piezas de jamón cocido
15.20.15.54	Jibia, pota y choco congelados
01.11.22.21	Judías secas

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.89.20	Jugos y extractos vegetales, sustancias pépticas, mucílagos y otras sustancias para espesar
15.51.51.08	La demás leche y nata concentradas
02.01.22	Laca, gomas naturales, resinas, gomorresinas y bálsamos
15.51.55.40	Lacto suero en otras formas
15.51.55.33	Lacto suero en polvo, granulado u otras formas sólidas
15.51.54.00	Lactosa y jarabe de lactosa
20.10.22.00	Lana (viruta) de madera; harina de madera
17.10.20.23	Lana carbonizada, sin cardar ni peinar
15.11.21.00	Lana en bruto (no procedente de trasquilado), sin cardar ni peinar
17.10.20.21	Lana limpia batida
01.22.31	Lana sucia de esquila
15.82.13.40	Las demás galletas
15.51.30.50	Las demás materias grasas de la leche
15.85.11.50	Las demás pastas alimenticias sin cocer ni rellenar
15.84.21.90	Las demás preparaciones en bloques o envases con un peso superior a 2 kg, excluyendo el baño de cacao
01.22.22	Leche de cabra sin tratar
01.22.21	Leche de oveja sin tratar
15.51.20.30	Leche en formas sólidas, con grasa =< 1, 5%
01.21.20	Leche sin tratar de ganado bovino
15.51.11.30	Leche y nata con 1% de grasa o menos, sin concentrar ni edulcorar
15.51.11.40	Leche y nata con más del 1% pero igual o menos del 3% de grasa, sin concentrar ni edulcorar
15.51.11.60	Leche y nata con más del 3% pero igual o menos del 6% de grasa, sin concentrar ni edulcorar
15.51.12.00	Leche y nata con más del 6% de grasa, sin concentrar ni edulcorar
15.51.11	Leche y nata con un contenido de materia grasa inferior al 6% sin concentrar ni edulcorar
15.51.51.04	Leche y nata concentradas, no edulcoradas
15.51.52.47	Leche y nata cuajadas, yogur y otros productos fermentados, en polvo, gránulos y otra forma sólida
15.51.20	Leche y nata en estado sólido
15.51.52.45	Leche, nata cuajadas, yogur y otros fermentados, aromatizados o que contienen frutas, frutos secos o cacao
15.51.52.43	Leche, nata cuajadas, yogur y otros fermentados, sin aromas y que no contienen frutas, frutos secos o cacao
01.23.10.11	Lechones de hasta 20 kg
01.12.13.22	Lechugas
15.33.11.00	Legumbres y hortalizas congeladas
15.33.14	Legumbres y hortalizas conservadas con medios distintos del vinagre o el ácido acético
15.33.12.00	Legumbres y hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para la alimentación
15.88.10.30	Legumbres y hortalizas homogeneizadas, conservadas con aditivos distintos del vinagre o similares, sin congelar

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
01.11.2	Leguminosas-grano, patatas y otras raíces y tubérculos comestibles
01.11.22.30	Lentejas
02.01.14	Leña
15.89.13.33	Levadura de panificación, secas
15.89.13	Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares muertos; polvos para hornear preparados
15.91.10.80	Licores y otras bebidas alcohólicas
01.13.22.15	Limas
01.13.22.13	Limonos
01.11.73.11	Lino
17.10.20.40	Lino deshilachado pero sin hilar; estopas y desperdicios de lino
15.41.20.00	Linters de algodón
01.12.13.14	Lombardas
15.62.21.50	Los demás azúcares y melazas caramelizados
15.84.23.75	Los demás caramelos blandos o duros
15.33.25.20	Los demás frutos secos
15.20.13.59	Los demás pescados ahumados, incluidos los filetes
15.72.10.50	Los demás productos elaborados para la alimentación de animales de compañía
01.99	Lúpulo
20.10.10.39	Madera aserrada de coníferas tablilladas <= 125 cm longitud <= 12,5 mm grosor, maderas aserradas n.c.o.p.
20.10.10.31	Madera aserrada de coníferas unida por entalladuras múltiples incluso cepillada o lijada
20.10.10.35	Madera aserrada de picea de la especie 'Picea Abies Karst', y abeto "Abies alba mill" ni cepillada ni lijada
20.10.10.37	Madera aserrada de pino de la especie 'Pinus silvestris '
20.10.10	Madera aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de un espesor > 6mm; traviesas de madera durmientes sin impregnar para vía férrea o de tranvía
20.10.10.55	Madera aserrada tropical, unida por entalladura múltiple, incluso cepillada o lijada
20.10.21	Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras
20.10.21.10	Madera de conífera perfilada longitudinalmente
20.10.10.33	Madera de coníferas aserrada, cepillada o lijada
20.10.23.03	Madera de coníferas en plaquitas o en partículas
20.10.23.05	Madera distinta a la de coníferas en plaquitas o en partículas
20.10.21.53	Madera distinta de la conífera, perfilada longitudinalmente
20.10.10.57	Maderas tropicales cepilladas o lijadas
01.11.13	Maíz
15.33.14.67	Maíz dulce, sin congelar, conservado sin utilizar vinagre ni ácido acético
15.97.10.30	Malta sin tostar
15.97.10.50	Malta tostada
15.62.21.30	Maltodextrina y jarabe de maltodextrina

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
01.13.22.12	Mandarinas y clementinas y otros híbridos similares de agrios
15.84.12	Manteca, grasa y aceite de cacao
15.84.12.00	Manteca, grasa y aceite de cacao
15.11.30.50	Manteca, otras grasas y tocino de cerdo o ave, preparados
15.51.30.30	Mantequilla <= 85% de grasa
15.51.30	Mantequilla y productos lácteos para untar
20.52.12.90	Manufacturas de corcho natural, discos, anillos, otros
01.13.23.11	Manzanas de mesa
01.13.23.12	Manzanas de sidra
01.13.33	Mate
15.83.14.30	Melazas de caña obtenidas con la extracción o refinado del azúcar
01.13.23.31	Melocotones
01.12.12.13	Melones y sandías
01.13.23.40	Membrillos
15.33.22.30	Mermelada, confituras y similares, de cítricos
15.61.24	Mezclas para la preparación de productos de panadería y pastelería
15.61.24.00	Mezclas y pastas para elaboración de productos de panadería y pastelería
01.25.21	Miel natural
01.11.17.11	Mijo
05.00.23.30	Moluscos e invertebrados acuáticos n.c.o.p.
15.20.16.08	Moluscos y similares, preparados o en conserva: almeja
15.20.16.07	Moluscos y similares, preparados o en conserva: berberechos
15.20.16.10	Moluscos y similares, preparados o en conserva: calamares (incluye rebozados y congelados)
15.20.16.09	Moluscos y similares, preparados o en conserva: jibia
15.20.16.06	Moluscos y similares, preparados o en conserva: mejillones
15.20.16.12	Moluscos y similares, preparados o en conserva: otros
15.20.16.11	Moluscos y similares, preparados o en conserva: pulpo
15.33.25.30	Mondaduras de cítricos, melones y sandías, frescas, congeladas, desecadas o en salazón
15.87.12.55	Mostaza elaborada
15.93.12.53	Mosto de uva en fermentación
01.12.11.21	Nabos de mesa
01.13.22.11	Naranjas
01.13.24.11	Nueces
15.82.13.30	Obleas y barquillos cuyo contenido de agua es superior al 10%
15.11.11.90	Otra carne de bovino despiezada, fresca o refrigerada
00.02	Otras Aguas
15.98.11.50	Otras aguas sin edulcorar
01.24.10.13	Otras aves de corral vivas (gansos, pavos,...)
01.13.23.54	Otras bayas
15.98.12.70	Otras bebidas analcohólicas con grasas lácteas
15.98.12.51	Otras bebidas analcohólicas sin grasas lácteas: horchata

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.98.12.52	Otras bebidas analcohólicas sin grasas lácteas: otras (limonada, colas, etc.)
15.94.10	Otras bebidas fermentadas (por ejemplo, sidra, perada, aguamiel); bebidas mezcladas con contenido alcohólico
15.94.10.03	Otras bebidas fermentadas a partir de frutas (por ejemplo: perada, aguamiel)
15.13.11.90	Otras carnes n.c.o.p. curadas, en salazón o ahumadas; harinas o despojos
15.12.13.00	Otras carnes y despojos comestibles (incluida la carne de conejo, caza y otros animales), excepto ancas de rana
15.51.20.60	Otras clases de leche y nata en formas sólidas con más del 1, 5% de grasa
15.33.22.90	Otras clases de mermelada y confitura
01.12.13.16	Otras coles
01.13.40.14	Otras especias sin elaborar n.c.o.p.
01.11.73.13	Otras fibras textiles
01.12.22.13	Otras flores y capullos cortados incluido ramilletes y guirnaldas y similares
15.33.25.50	Otras frutas, preparadas o conservadas de otra forma (excluido el muesli)
15.42.12.90	Otras grasas y aceites vegetales fijos y sus fracciones, n.c.o.p. y sin modificaciones químicas
15.61.22	Otras harinas de cereal n.c.o.p.
15.61.22.00	Otras harinas de cereal n.c.o.p.
01.12.13.30	Otras hortalizas de hojas y tallo n.c.o.p. (ruibarbo, berro, perejil, maíz dulce,...)
01.12.13	Otras hortalizas n.c.o.p.
15.33.14.40	Otras legumbres y hortalizas congeladas, conservadas sin utilizar vinagre ni ácido acético, n.c.o.p.
15.33.13.90	Otras legumbres y hortalizas desecadas (excluidas las patatas)
15.33.14.90	Otras legumbres y hortalizas y mezclas de legumbres y hortalizas
01.11.22.40	Otras leguminosas grano
15.83.14.50	Otras melazas obtenidas con la extracción o refinado del azúcar
15.31.12.90	Otras patatas en conserva, sin congelar, fritas...
15.20.12.90	Otras piezas de pescado, congeladas
15.13.12.35	Otras preparaciones de ave
15.13.12.33	Otras preparaciones de carne de pavo
01.12.11.27	Otras raíces, bulbos y tubérculos (cebollinos, apio, nabos)
01.11.35	Otras semillas oleaginosas n.c.o.p.
15.84.23.83	Otras tabletas aplastadas
15.83.12.90	Otro azúcar de caña y de remolacha, en forma sólida
01.23.10.15	Otro ganado porcino
15.42.11.39	Otros aceites, y fracciones, de la aceituna y mezclas de estas con los de oliva, sin modificaciones químicas
15.62.22.19	Otros almidones y féculas
01.25	Otros animales vivos y sus productos
01.25.10.20	Otros animales vivos, n.c.o.p.
15.84.22.45	Otros bombones, incluso rellenos

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
01.21.11.14	Otros bovinos de más de 24 meses
01.22.12.12	Otros caprinos vivos
01.11.17.13	Otros cereales n.c.o.p.
15.84.22.53	Otros chocolates y productos de chocolate rellenos
15.84.22.55	Otros chocolates y productos de chocolate sin rellenar
01.13.22.16	Otros cítricos n.c.o.p. (cidras, bergamotas, ...)
15.33.30.02	Otros componentes vegetales y desperdicios para consumo animal
15.11.40.90	Otros despojos, no aptos para el consumo humano, excepto de pescado
15.84.23.90	Otros dulces y golosinas
01.22.13.12	Otros equinos vivos
01.11.60.22	Otros forrajes y heno
01.13.24.16	Otros frutos de cáscara n.c.o.p. (salvo los tropicales)
01.13.24	Otros frutos secos
15.33.23.90	Otros frutos secos, incluidas las mezclas
01.13.21.24	Otros frutos tropicales n.c.o.p.
01.24.20.21	Otros huevos con cáscara
01.24.20.12	Otros huevos de gallina
15.20.15.57	Otros moluscos e invertebrados congelados, harinas de invertebrados acuáticos
15.93.12.59	Otros mostos de uva
01.22.11.12	Otros ovinos vivos
05.00.12.70	Otros pescados frescos o refrigerados (anguila, congrio,...)
15.20.14.19	Otros pescados preparados o en conserva
20.10.31.17	Otros postes de madera en bruto inyectados o impregnados de otro modo
15.20.17.00	Otros preparados a base de pescado (harinas, pastas y pellas), no aptos para consumo humano
15.13.12	Otros preparados y conservas de carne, despojos de carne o sangre; extractos y jugos de carne, pescados e invertebrados acuáticos
15.20.14.30	Otros productos a base de pescado
15.89.14	Otros productos alimenticios n.c.o.p.
15.13.11.50	Otros productos cárnicos de porcino, curados, en salazón o ahumados, n.c.o.p.
15.13.12.90	Otros productos cárnicos derivados (incluidos los elaborados con sangre de cualquier animal)
15.84.22.39	Otros productos de chocolate en barras o tabletas sin rellenar
15.82.13.90	Otros productos de panadería, n.c.o.p.
15.84.21.50	Otros productos elaborados, gránulos de leche con cacao, > 2 Kg.
15.41.11.90	Otros sebos y aceites (y fracciones de los mismos) de otros animales, sin modificaciones químicas
15.12.13	Otros tipos de carne y despojos comestibles (incluida la carne de conejo, caza y otros animales), excepto ancas de rana
01.13.2	Otros tipos de fruta y frutos secos
01.13.23	Otros tipos de fruta; algarrobas
01.13.23.70	Otros tipos de frutas (kiwis, chirimoyas, ...)

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
02.01.15	Otros tipos de madera en bruto (incluidos rodrigones y estacas)
15.82.13	Otros tipos de pan y otros productos de panadería
15.85.12.35	Otros tipos de pasta (desecada, o de otra clase) n.c.o.p.
01.13.12	Otros tipos de uva fresca
15.93.11.93	Otros vinos espumosos de 8, 5° o más excepto los del método champanes
15.93.11.95	Otros vinos espumosos de menos de 8, 5°
15.62.21.90	Otros, azúcares n.c.o.p. incluido el azúcar invertido y miel artificial
01.22.11.11	Ovejas vivas
01.11.60.10	Paja y cascabillo de cereales
01.11.60	Paja, heno y forraje
15.13.12.45	Paletas y piezas de paletas
15.82.13.10	Pan ázimo
15.82.12.30	Pan con jengibre y similares
15.82.11.30	Pan crujiente
15.82.12	Pan de jengibre y productos análogos; galletas y bizcochos dulces; obleas y barquillos
15.81.11	Pan fresco
15.81.11.02	Pan fresco, sin añadir miel, huevos, queso, ni frutas: de molde
15.81.11.01	Pan fresco, sin añadir miel, huevos, queso, ni frutas: ordinario
15.82.11	Pan tostado y productos tostados análogos
15.13.11.30	Panceta o piezas de la misma, de porcino, curadas, en salazón o ahumadas
01.13.23.60	Papayas
15.33.25.10	Pasas
15.85.12.33	Pasta cocida o rellena
15.85.12	Pasta cocida, rellena o preparada de otra forma; cuscús
15.84.11	Pasta de cacao
15.84.11.00	Pasta de cacao, (incluso desgrasada)
15.33.14.25	Pasta de tomate
21.11.12	Pasta química de madera, a la sosa o al sulfato, excepto la pasta para disolver
15.85.11	Pasta sin cocer, sin relleno ni preparadas de otra forma
15.20.13.10	Pasta, hígados y huevas de pescado (seco, ahumado, en salazón), aptos para el consumo humano
15.85.11.30	Pastas alimenticias sin cocer ni rellenar, que contengan huevo
15.84.22.70	Pastas para untar elaboradas a base de cacao
15.84.23.53	Pastas y masas, incluido el mazapán, en envases de más de 1kg.
15.81.12.00	Pasteles y productos de pastelería fresca
15.81.12	Pasteles y productos de pastelería frescos
15.84.23.55	Pastillas y caramelos para la garganta
01.11.21	Patatas
15.31.11.00	Patatas congeladas
15.31.12.50	Patatas congeladas, conservadas sin usar vinagre ni ácido acético
01.11.21.12	Patatas de consumo

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
01.11.21.11	Patatas de siembra
15.31.12.10	Patatas desecadas
15.31.12	Patatas en conserva
15.31.12.70	Patatas en conserva, sin congelar, en forma de harina y copos
15.12.12.17	Patos, gansos y pintadas enteros, congelados
15.12.11.17	Patos, gansos y pintadas enteros, frescos o refrigerados
15.12.12.15	Pavos enteros, congelados
15.12.11.15	Pavos enteros, frescos o refrigerados
15.84.23.63	Peladillas y productos recubiertos de azúcar
15.61.32.50	Pellets de cereales distintos del trigo
15.61.31.50	Pellets de trigo
01.22.32	Pelo fino u ordinario de animales (con inclusión de crines) sin cardar ni peinar
01.12.12.12	Pepinos y pepinillos
01.13.23.21	Peras de mesa
01.13.23.22	Peras para perada
05.00.12.40	Percoideos (jureles, rape,...)
15.20.13.73	Pescado desecado o en salazón: anchoa
15.20.13.74	Pescado desecado o en salazón: atún y bonito
15.20.13.71	Pescado desecado o en salazón: bacalao
15.20.13.75	Pescado desecado o en salazón: otros
15.20.13.72	Pescado desecado o en salazón: sardina
15.20	Pescado elaborado y en conserva y productos del pescado
05.00.12	Pescado fresco o refrigerado
15.20.14	Pescado preparado o conservado de otra manera (excluido los picados); caviar
15.20.13	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado; harina comestible de pescado
15.20.12	Pescado, filetes de pescado, otros tipos de carne de pescado e hígados y huevas de pescado, congelados
15.20.12.30	Pescados de agua dulce, congelados
15.20.12.13	Pescados de agua salada, congelados: albacora y bonito
15.20.12.14	Pescados de agua salada, congelados: atún
15.20.12.11	Pescados de agua salada, congelados: merluza y pescadilla
15.20.12.15	Pescados de agua salada, congelados: otros
15.20.12.12	Pescados de agua salada, congelados: sardinas
05.00.12.20	Pescados planos (lenguado, gallo, rodaballo,...)
15.11.23.30	Pieles de ovino
15.12.11.53	Piezas de gallo y gallina frescas o refrigeradas
15.12.12.57	Piezas de ganso, pato y pintada, congeladas
15.12.11.57	Piezas de pato, ganso y pintada
15.12.12.55	Piezas de pavo congeladas
15.12.11.55	Piezas de pavo, frescas o refrigeradas
15.12.12.53	Piezas de pollo congeladas

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
01.13.40.12	Pimiento para pimentón
01.12.13.33	Pimientos
01.13.21.23	Piñas
01.13.24.15	Pistachos
01.12.21.15	Plantas de vivero
01.11.5	Plantas utilizadas para la fabricación de azúcar
01.12.2	Plantas vivas; flores y capullos cortados, semillas de flores y frutos; semillas de legumbres y hortalizas
01.12.21.11	Plantones de frutales
01.12.21.12	Plantones de vid
01.12.21.14	Plantones forestales
01.12.21.13	Plantones ornamentales
01.13.21.22	Plátanos
15.87.99	Platos preparados
15.12.20	Plumas y pieles de aves con plumas
01.24.10.12	Pollas y pollitos
15.12.12.13	Pollos enteros, congelados
15.12.11.13	Pollos y gallinas enteros, frescos o refrigerados
20.10.31.15	Postes de coníferas inyectados o impregnados de otro modo, 6 m <= l <= 18 m, 45 cm < c <= 90 cm
15.88.10.60	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas
15.84.22.90	Preparaciones alimenticias que contengan cacao, n.c.o.p.
15.88.10.70	Preparaciones para la alimentación infantil y venta al por menor, a base de harina, fécula, productos lácteos, etc.
15.20.18.00	Preparados n.c.o.p. a base de pescado, crustáceos y moluscos
15.84.22.80	Productos a base de cacao para hacer bebidas
15.20.16.03	Productos alimenticios elaborados con crustáceos y similares
15.13	Productos cárnicos
15.13.12.59	Productos cárnicos elaborados con más de un 40% de carne o despojos (incluido el tocino y la grasa de cerdo)
15.13.12.53	Productos cárnicos elaborados con menos de un 40% de carne y despojos (incluido el tocino y la grasa de cerdo)
01.2	PRODUCTOS DE LA GANADERIA
02.01	Productos de la selvicultura y la explotación forestal
02	PRODUCTOS DE LA SELVICULTURA, DE LA EXPLOTACION FORESTAL Y SERVICIOS AFINES
15.61	Productos de molinería
15.88.10.10	Productos elaborados homogeneizados de carne, vísceras comestibles o sangre
15.82.13.50	Productos extrudidos o expandidos, salados o aromatizados
15.51	Productos lácteos
15.51.55.90	Productos n.c.o.p. constituidos por componentes naturales de la leche
15.20.18	Productos n.c.o.p. de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos
15.84.23.65	Productos para mascar y golosinas similares, incluidos los dulces de frutas

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.51.30.70	Productos para untar
01.12.11.12	Puerros
15.83.20.00	Pulpa de remolacha, bagazo y otros desechos de la industria azucarera
15.20.15.56	Pulpo congelado
17.10.20.25	Punchas o borras de lana o de pelo fino
15.51.40.30	Queso fresco sin fermentar, y requesón
15.51.40.70	Queso fundido, sin rallar ni pulverizar
15.51.40.50	Queso rallado, en polvo, con estrías azules, u otras clases de queso
15.51.40	Queso y requesón
01.12.11.26	Rábanos
01.11.51	Remolacha azucarera
01.12.11.25	Remolacha de mesa
01.12.13.13	Repollos
20.10.10.53	Roble, haya y madera aserrada no de conífera ni tropical unida por entalladura múltiple, incluso cepillada o lijada
20.10.10.59	Roble, haya y otra madera aserrada, distinta de las coníferas y tropicales, cepillada o lijada
15.91.10.40	Ron y similares
01.12.22.11	Rosas
14.40.10.00	Sal (cloruro de sodio), sal gema, sal marina, sal de salmuera y en salmuera, etc.
14.40.10	Sal y cloruro de sodio puro
15.20.13.53	Salmón ahumado del Pacífico, del Atlántico y del Danubio (incluidos los filetes)
15.20.14.11	Salmón preparado o en conserva
05.00.12.10	Salmonoideos (salmón, trucha,...)
15.87.12.10	Salsa de soja
15.87.12.30	Salsa ketchup y otras salsas de tomate
15.87.12.70	Salsas y elaboraciones de salsa; mezclas de condimentos y especias n.c.o.p.
15.87.12	Salsas, condimentos mixtos y salsas mixtas, harina de mostaza y mostaza preparada
15.61.50	Salvado, moyuelos y otros residuos de la elaboración de cereales
15.61.50.30	Salvados, moyuelos y otros productos residuales del arroz
15.61.50.10	Salvados, moyuelos y otros productos residuales del maíz
15.61.50.50	Salvados, moyuelos y otros productos residuales del trigo
15.61.50.90	Salvados, moyuelos y residuos del cernido, de la molienda o de tratamientos de otros cereales (n.c.o.p.) o leguminosas
15.20.14.01	Sardinias, parrochas y similares, preparadas o en conserva: en vinagre o escabeche
15.20.14.02	Sardinias, parrochas y similares, preparadas o en conserva: otras
15.41.11.50	Sebos y aceites (y fracciones de los mismos) de pescados o mamíferos marinos
17.10.20.11	Seda cruda sin torcer
01.11.34	Semillas de algodón

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
01.11.33.10	Semillas de colza y nabina
01.11.33	Semillas de colza y nabina, girasol, sésamo (ajonjolí), mostaza y cártamo
01.12.23	Semillas de flores y frutos
01.11.33.20	Semillas de girasol
01.12.24	Semillas de legumbres y hortalizas
01.11.33.30	Semillas de sésamo, mostaza y cártamo
01.11.3	Semillas y frutos oleaginosos
15.61.31	Semolina, sémola y gránulos de trigo
20.10.40.05	Serrín, incluso aglomerado en briquetas
51.31.1	Servicios de comercio al por mayor de frutas, patatas y verduras frescas
51.25	Servicios de comercio al por mayor de tabaco en rama (sin manufacturar)
20.10.90.00	Servicios de impregnación de madera
01.12.13.29	Setas y trufas
15.33.14.30	Setas y trufas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético)
15.33.13.50	Setas, champiñones, y trufas, desecados
15.94.10.01	Sidra espumosa
15.94.10.02	Sidra no espumosa
01.11.31	Soja
15.89.11.00	Sopas y caldos y sus preparados
01.11.17.12	Sorgo
15.86.12.10	Sucedáneos del café tostado que contienen café
15.20.14.59	Sucedáneos del caviar
15.51.52.65	Suero de mantequilla en otras formas
15.51.52.63	Suero de mantequilla en polvo
01.11.40	Tabaco sin elaborar
20.10.21.55	Tablas y frisos para parquet, sin ensamblar, de madera distinta de la de coníferas
20.10.10.73	Tablas y frisos para parquet, sin ensamblar, excepto roble
20.10.10.77	Tablas y frisos para parquets de madera de roble
20.52.12.50	Tapones de corcho natural
15.86.13.00	Té en envoltorios de peso <= 3 Kg.
01.13.32	Té verde (sin fermentar), té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, en envase inmediato de un contenido superior a 3 Kg.
01.12.12.11	Tomates
15.33.14.27	Tomates concentrados
15.33.14.23	Tomates conservados con sustancias que no sean vinagre o ácido acético
01.13.22.14	Toronjas y pomelos
15.41.31	Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos de grasas o aceites vegetales
15.41.31.90	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de cacahuets y otros vegetales excepto soja, molidos o en pellets
15.41.31.50	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de girasol, incluso molidos o en "pellets"

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.41.31.70	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de nabina o de colza, incluso molidos o en "pellets"
15.41.31.30	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, incluso molidos o en "pellets"
20.10.32.00	Traviesas de madera para vías férreas o similares, impregnadas
20.10.10.10	Traviesas de madera para vías férreas o similares, no impregnadas
01.11.12	Trigo blando y tranquillón
01.11.11	Trigo duro
15.11.40.30	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado
02.01.12	Troncos y similares de especies distintas a las coníferas y tropicales
02.01.11	Troncos y similares de madera de especies coníferas
02.01.13	Troncos y similares de madera de especies tropicales
01.12.21.21	Tubérculos y bulbos de flores
01.13.12.12	Uva para pasas
01.13.12.11	Uva para vino
02.01.5	Variaciones de masas forestales
15.95.10.00	Vermut y otros vinos de uva fresca, con aromatizantes
15.20.15.53	Vieiras y mejillones congelados
15.87.11.90	Vinagre no vínico y sucedáneos de vinagre
15.87.11.30	Vinagre vínico
15.87.11	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a base de ácido acético
15.93.12.11	Vino blanco (v.c.p.r.d.) < 13°
15.93.12	Vino de uvas frescas, excepto vino espumoso; mosto de uva
15.93.11	Vino espumoso
15.93.11.30	Vino espumoso elaborado con el método champanes de grado alcohólico > = 8, 5 % volumen
15.93.12.17	Vino no blanco (v.c.p.r.d.) < 13°
15.93	Vinos
15.93.1	Vinos
15.93.12.13	Vinos (v.c.p.r.d.) entre 13° y 15° y vino blanco sin denominación de origen con menos de 13°
15.93.12.15	Vinos con sobrepresión (excepto el espumoso)
15.93.12.30	Vinos de más de 15°
15.93.12.19	Vinos sin denominación de origen entre 13° y 15° y vino no blanco sin denominación de origen < 13°
15.91.10.63	Vodka
15.91.10.30	Whisky
15.51.52	Yogur y otros tipos de leche o nata fermentadas o acidificadas
01.11.72	Yute y otras fibras textiles del líber, excepto lino, cáñamo y ramio
01.12.11.22	Zanahorias de mesa
15.32.10.29	Zumo de algún otro fruto (solo), sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol
15.32.10	Zumo de frutas y hortalizas
15.32.10.26	Zumo de manzana, sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol
15.32.10.13	Zumo de naranja congelado, sin fermentar, sin concentrar ni añadir alcohol

Listado seleccionado de la Clasificación Nacional de Productos Acabados, CNPA-96 (Continuación)

Código	Nombre
15.32.10.15	Zumo de naranja no congelado, sin fermentar, sin concentrar, ni añadir alcohol
15.32.10.23	Zumo de piña, sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol
15.32.10.21	Zumo de pomelo sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol
15.32.10.24	Zumo de tomate, sin fermentar ni añadir alcohol
15.32.10.22	Zumo de un sólo cítrico (except. naranja y pomelo), sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol;y mezclas de zumo
15.32.10.25	Zumo de uva (incluido el mosto), sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol
15.32.10.40	Zumos concentrados e incluso congelados y sus mezclas
15.32.10.30	Zumos mixtos, sin concentrar, fermentar ni añadir alcohol



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

**FICHERO COORDINADO DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS, AGRARIAS, Y FORESTALES**

Pº de la Infanta Isabel, 1 -28014- Madrid

Por favor, incluya en estos impresos la información que se solicita, relativa al ejercicio 2003. En el Impreso I consigne los datos generales de la Empresa y en el Impreso II, los datos específicos del Establecimiento industrial alimentario, agrario o forestal (o Establecimiento) de los que es titular la Empresa.

Teléfono de Atención del Fichero Coordinado: **900 84 10 29** (lunes a viernes de 10 a 14 hs. y de 16 a 19 hs.)

IMPRESO I. FORMULARIO SOBRE LA EMPRESA TITULAR

I.A.- IDENTIFICACIÓN

I.A.1. Nombre o Razón Social:	
<i>Dirección de la Sede Social</i> (en "Tipo de Vía" indique si es Calle, Avenida, Carretera, Polígono, etc.)	
I.A.2.a. Tipo de Vía:	I.A.2.b. Nombre de la Vía:
I.A.3. Número:	I.A.4. Piso/Planta:
I.A.6. Municipio:	I.A.5. Código Postal (5 dígitos):
I.A.8. Teléfono/s:	I.A.7. Provincia:
I.A.10. E-mail institucional:	I.A.9. Fax:
I.A.12. CIF / NIF (numeración completa, incluyendo letras si las hubiera):	I.A.11. Página web propia:
I.A.13. Personalidad Jurídica:	I.A.14. (En caso de Cooperativa o SAT) Nº de socios: _____
-Autónomo, Empresario Individual, Sociedad Civil, Sociedad Irregular, Comunidad de Bienes 1	Número total de establecimientos industriales con actividades alimentarias, agrarias y/o forestales (propios o con participación, si ésta es mayoritaria): I.A.15. En España: _____ establecimientos I.A.16. En otros países: _____ establecimientos
-Sociedad Anónima 2	
-Sociedad Limitada 3	
-Sociedad Cooperativa 4	
-Sociedad Agraria de Transformación 5	
-Sociedad Anónima Laboral / Sociedad Limitada Laboral 6	
-Otros tipos (especificar) _____	
I.A.17. Capital social / Fondo social (en euros, con 2 decimales): _____, _____ euros <i>enteros decimales</i>	I.A.18. Capital/Fondo social que procede de otros países? _____ %
	I.A.19. (En su caso) Países de donde procede: -De la Unión Europea1 -De otros países2

I.B.- FUNCIONAMIENTO

I.B.1. Actividad/es de la Empresa (indicar CNAE o IAE, el que recuerde)		<i>Códigos</i>	<i>Epígrafes</i>	<i>% medio s/</i>
<i>Texto/Descripción</i>		<i>CNAE-93</i>	<i>IAE</i>	<i>facturación</i>
-Principal (la de mayor facturación): _____		_____	_____	_____ %
-Otras _____		_____	_____	_____ %
-Otras _____		_____	_____	_____ %
-Otras _____		_____	_____	_____ %
-Otras _____		_____	_____	_____ %
= 100%				
I.B.2. Empleo asalariado Total de la Empresa (empleados remunerados, no autónomos): _____ empleados		I.B.3. Función principal de cada persona empleada:		
a) del Total:	b) y también del Total:	-Son directivos empleados		
_____ son fijos y	_____ son hombres y	-Administrativos o comerciales empleados		
_____ eventuales	_____ son mujeres	-Técnicos de procesos, laboratorio, etc... empleados		
= I.B.2.	= I.B.2.	-Otros trabajadores/operarios empleados		
		= I.B.2.		

Segue I.B. FUNCIONAMIENTO →

A cumplimentar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Nº Agente: _____ Nº Empresa: _____ Fecha de recogida: ____/____/____



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

**FICHERO COORDINADO DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS, AGRARIAS, Y FORESTALES**

Pº de la Infanta Isabel, 1 -28014- Madrid

Por favor, rellene la información que se solicita, relativa al ejercicio 2003, sobre cada uno de los establecimientos industriales alimentarios, agrarios o forestales de los que sea titular la Empresa. Utilice los espacios sombreados sólo si la información difiere de la reflejada en el impreso I, sobre la Empresa. Teléfono de Atención del Fichero Coordinado: **900 84 10 29** (lunes a viernes de 10 a 14 hs. y de 16 a 19 hs.)

IMPRESO II. FORMULARIO SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS (Establecimiento 1)

II.A.- IDENTIFICACIÓN

II.A.12. Por favor, repita el CIF / NIF (numeración completa, incluyendo letras si las hubiera): _____

II.A.1. Nombre/denominación/rótulo propio del Establecimiento (si tiene): _____

Dirección del Establecimiento (en "Tipo de Vía", especificar si es Calle, Avenida, Carretera, Polígono, etc.) _____

II.A.2.a. Tipo de Vía: _____ II.A.2.b. Nombre de la Vía _____

II.A.3. Número: _____ II.A.4. Piso/Planta: _____

II.A.6. Municipio: _____

II.A.5. Código postal: _____ II.A.7. Provincia: _____

II.A.8. Teléfono/s: _____ II.A.9. Fax: _____

II.A.10. E-mail establecimiento: _____ II.A.11. Página web del Establecimiento: _____

II.A.14. Nº de Registro Industrial: _____ II.A.15. Nº de Registro General Sanitario: _____

(Sólo si corresponde): II.A.16. Año de implantación del sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control: año _____	II.A.17. Situación/ Ubicación: -Núcleo urbano 1 -Periférica aislada ... 2 -Polígono industrial . 3	II.A.18. Año de puesta en marcha del Establecimiento: año _____	II.A.19. Tipo de Certificación, Verificación o sistema normalizado de que dispone el Establecimiento: -De Calidad (UNE-EN ISO 9000:2000 y similares) 1 -Medioambiental (ISO 14001 o Reglamento CE 761/2001) 2 -Gestión sostenible (Sólo Sector Forestal) 3 -Manual de Gestión de Crisis 4 -De Riesgos Laborales 5 -Ninguno de los anteriores 8

II.A.20. Actividad/es del Establecimiento (indicar CNAE o IAE, el que recuerde) Texto/Descripción	Códigos CNAE-93	Epígrafes IAE
-Principal (facturación más alta) _____	_____	_____
-Otras _____	_____	_____
-Otras _____	_____	_____
-Otras _____	_____	_____

II.B.- DATOS FÍSICOS. EMPLEO. INVERSIONES

II.B.3. Potencia energética:
-Total Instalada (suma de las potencias de la maquinaria instalada) _____ kw

Indique si tiene o no y, en su caso, la potencia

	Sí	No
-En Transformadores.....	1 _____ kVA	2 _____
-En Generadores de Vapor	1 _____ KWt	2 _____
	1 _____ Kcal	2 _____

II.B.5. Hacén Cogeneración:
-Sí 1
-No 2

II.B.6. Consumo anual de agua (en unidades):
m³ totales en un año normal m³

II.B.7. Procedencia:
-Cauce público (río, embalse, ...) 1
-Pozo o sondeo 2
-Red 3

II.B.8. Capacidad de depósitos de agua m³

II.B.11. Cantidad/volumen/capacidad que tiene el Establecimiento para el almacenamiento de Materia Prima: (Expréselo si es posible en toneladas o litros)
Cantidad: _____ Unidad de medida _____
% en tratamiento frigorífico _____ %

II.B.4. Consumo anual medio de energía (expresar en unidades):
Indique si tiene o no y, en su caso, el consumo

	Sí	No
-Eléctrica (Kwh total en un año normal)	1 _____ kwh	2 _____
-Fuel-oil/Gasóleo/Gasolina (miles litros)....	1 _____ M l	2 _____
-Gas Licuado Petróleo (Propano, ...)	1 _____ t	2 _____
-Gas natural/Gas ciudad	1 _____ m³	2 _____
-Carbón	1 _____ t	2 _____
-Biomasa	1 _____ t	2 _____
-Otras (tipo, cantidad y unidad)	1 _____	2 _____

II.B.9. Tratamiento del agua:
-Depuración previa 1 2
-Desmineralización 1 2

II.B.10. Hacén reutilización o recirculación del agua:
-Sí 1
-No 2

II.B.12. Cantidad/volumen/capacidad que tiene el Establecimiento para el almacenamiento del Producto Acabado: (Expréselo si es posible en toneladas o litros)
Cantidad: _____ Unidad de medida _____
% en tratamiento frigorífico _____ %

Sigue II.B. DATOS FÍSICOS. EMPLEO. INVERSIONES →



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

CENTRO DE PUBLICACIONES
Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28014 Madrid